

# CHRISTUS

*Revista Mensual para Sacerdotes*

"Omnia et in omnibus Christus"

## SUMARIO

- 295 EDITORIAL: Movimiento por un Mundo Mejor.—*Excmo. Sr. Dr. D. Octaviano Márquez*, Arz. de Pue., y Pte. del Comité Episcopal.
- 313 DOCUMENTAL: SANTA SEDE Discurso de Su Santidad a la "Asociación Nacional Italiana de Granaderos" de Cerdeña.—*CURIA ROMANA*: Sagrada Congregación de Religiosos.—*Valerio Card.*, Valeri Prefecto. Indicaciones de Indole Práctica.—*P. Loret, C. SS. R.*—*EPISCOPADO MEXICANO*: Ultimas Promociones Episcopales.—*J. I. Dávila Garibi.*—*EPISCOPADO EXTRANJERO*: El Episcopado de Guatemala Expone Varios Puntos.—*ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO*: Colima y Veracruz.—*DIOCESANOS*: Campeche, Chihuahua, Durango, México, Papantla, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic.—*Collector.*
- 343 PREDICACION: Domingos de Resurrección, in Albis y Segundo, Tercero y Cuarto Después de Pascua. — *Pbro. L. Aresti Liguori.*
- 351 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Febrero.—*DERECHO CANONICO*: *A. Alarbi, Pbro.*—*MORAL*: *Pbro. A. Aresti Liguori.*—*LITURGIA Y RUBRICAS*: *J. C. R.* — *CONSULTAS*: 1311. ¿En qué lugar de la Iglesia se debe celebrar el Matrimonio?—*Cango de la Isla.*—1312. Misa, Novena, Exposición Menor y Ejercicio.—*J. C. R.*—1313. El Jueves de las Amapolas.—*Cango. J. García Gutiérrez.* — 1314. Rédito a Plazo Fijo. — *A. Méndez Medina, S. J.* — 1315. Manual de la Vela Perpetua.—*J. A. Romero, S. J.*—*CASOS PARA ESTE MES.*
- 365 SACERDOTES ADORADORES: Discurso del Santo Padre Pío XII Dirigido a los Sacerdotes Adoradores.—Adoración Colectiva de San José Analco en Guadalajara, Jal.—Varios Asuntos.—*Pbdo. I. González Vázquez.*
- 369 ACCION CATOLICA: La Acción Católica ha de ser Fermento, en Medio de la Masa, Capaz de Elevarla.—*A. Dell'Acqua*, Sustituto.
- 373 NECROLOGIA: El Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Díaz Escudero, Obispo que fue de Chilapa.—*J. I. Dávila Garibi.*
- 375 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—*"L. M. de la D."*

# GRAN HERRERIA GABELICH, S. A.

FUNDADA DESDE 1918

GERENTE:

JUAN J. GABELICH.

DR. LUCIO 191

(CASI ESPALDAS DEL  
CINE MEXICO).

TELS.: 13-14-24 y 18-33-88  
MEXICO 7, D. F.



ES MAS BARATO COMPRAR CALIDAD

VISITE NUESTRA INTERESANTE EXPOSICION



UNICOS FABRICANTES  
DE SAGRARIOS DE SEGU-  
RIDAD CON COMBINA-  
CION Y LLAVE; CAJAS  
FUERTES CONTRA ROBO  
Y CONTRA INCENDIO.

CAJAS MURALES Y  
PUERTAS BLINDADAS  
PARA BOVEDAS;

HERRERIA ARTISTICA  
EN GENERAL. — APARA-  
TOS DE GIMNASIO PARA  
PARQUES Y SALONES

SOLICITE CATALOGO



## "CHRISTUS"

Revista mensual para Sacerdotes.—Organo Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, y Tepic. — Registrada como artículo de 2.ª clase en la Admón. de Correos No. 1. de Méjico, D. F., 3 Enero-1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor, Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 25.00 o Dlls. 2.50.—Número suelto: \$ 2.25.

"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181

## Libros y Folletos para Sacerdotes

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 0.80.—Ciento: \$ 56.00 ó Dlls. 6.70 ciento.—Precioso folleto que en breves páginas ilustra a los sacerdotes a llevar una vida santamente apostólica y dignamente eclesiástica.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL.—O sea camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio para desempeñarlo dignamente.—Por el P. Francisco Xavier Schoupper, S. J.—Traducido de la cuarta edición latina por el P. Alberto Lazcano, S. J.—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Excelente libro para los sacerdotes que por sí mismo se recomienda.

EL EVANGELIO DE SAN PABLO. — Por Mons. Ronald Knox. — Traducción del inglés por el P. R. Ramírez Olace, S. J. — Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.—La brillante traducción de este libro, escrita por Mons. Knox con profundo conocimiento de la materia, dará a los lectores una idea muy profunda de la predicación de San Pablo y pondrá de relieve ante sus ojos la gran figura de este Apóstol extraordinario.

EXAMEN PARA SACERDOTES.—Por el P. R. Vilariño, S. J.—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.—Examen personal y examen pastoral.

HOMILIAS ANGELICAS.—Sobre las principales y festividades de Jesucristo Nuestro Señor, de la Santísima Virgen y del Patriarca San José.—Por el P. José M. Bover, S. J.—Ej.: \$ 11.50 ó Dlls. 1.00.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la séptima edición italiana por el P. Manuel Reboll, S. J.—Segunda edición.—Ej.: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30. — Librito de oro para sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.—El mejor regalo que se le puede hacer a un sacerdote o seminarista.

EL SALVADOR DE LOS HOMBRES.—Comentarios al Evangelio de San Lucas.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Segunda edición.—Ej.: \$ 26.00 ó Dlls. 2.25.—Una hermosa exposición al Evangelio de San Lucas es el contenido de este grueso tomo.—Excelente lectura para todo cristiano.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

VELAS Y

# VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA  
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas - por el Sr. D. José Ma. Carranza Chavez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos - para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

*+ Luis M. Martínez*  
*Obispo de México*

No. 6



FABRICA DE VELAS Y  
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1º de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93 Tacubaya, D. F.

No. 4



## LAS ESCALERILLAS, S. A.

Ramón Sordo Noriega



VIDRIOS  
CRISTALES  
LUNAS  
Emplomados  
Artísticos  
Pintados  
a Fuego

Vital colocado en la Parroquia de San Pedro, Coah.

### CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88 12-08-88 12-09-88

### Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgente y Hamburgo, México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

## LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

Apartado 310.

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

### SAGRARIOS DE SEGURIDAD



*Modelos en Existencia*

#### ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,  
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

#### ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,  
Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

*El Prestigio de 50 años respalda su pedido.*

*Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.*

EL SUPREMO  
MOMENTO LO REQUIERE...



PUREZA  
CALIDAD  
GARANTIA

ESO ENCONTRARA USTED SIEMPRE EN

# Genimine Witis

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

## CASA MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131 GUADALAJARA, JAL. APARTADO 399



Por las presentes letras recomiendo ante el V.Clero Secular y Regular del Arzobispado de México las Veladoras "OLEOCERINA" de la fabrica "Will y Baumer" como aptas para arder ante el Santisimo Sacramento por estar ajustadas a las prescripciones liturgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

*+ Luis M Martínez*  
*Arz. de México*

A los Señores Will y Baumer, S.A.  
Fábrica de Velas "La Moderna".  
6a. Clavel N° 224.  
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidificamos bajo moderno procedimiento. Cada veladora se encuentra contenida en un vaso de cristal, lo que facilita su limpio y práctico manejo.

La veladora arde sin interrupción durante una semana.

En cajas con 12 veladoras, o sea dotación para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—"LA MODERNA"  
Fabrica de Velas.

6a. Clavel 224

Tels.: 16-14-78 38-20-13  
México 4, D. F.



# CAMPANAS FUNDICION

LUIS MARTINEZ, A. EN P.

Unica casa especialista en la fundición de Campanas

Establecida desde 1920.

TENEMOS MODELOS Y DISEÑOS DE TODOS PESOS Y MEDIDAS. CONTAMOS CON OBREROS ESPECIALIZADOS.

Pida informes a:

Talleres:

Av. Patria N° 330  
Azcapotzalco, 16, D. F.  
Tel.: 27-30-05

Oficinas:

Hernández y Dávalos N° 54  
Col. Algarín, México, D. F.  
Tel.: 19-72-40



# Eminencia



LA COMPAÑIA VINICOLA  
**DEL VERGEL, S. A.**

PRESENTA A LOS SEÑORES  
SACERDOTES, SU VINO PARA  
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO  
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A CUALQUIERA DE  
ESTAS DIRECCIONES:  
AGENCIA EN MEXICO

"CIA. VINICOLA DEL VERGEL", S. A.

Bolívar No. 179.

Teléfono 10-32-12.

"EL TROQUEL", S. A.

República del Perú No. 100 D-E

Teléfono 26-81-06.

México, D. F.

"Cia. Vinícola del Vergel", S. A.

Apartado Postal No. 22.

Gómez Palacio, Dgo.

Reg. S. S. A. 32842 "A".



HECHO EN MEXICO



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 21. N° 244 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Marzo de 1956

EDITORIAL

## Movimiento por un Mundo Mejor

Excmo. Sr. Dr. D. Octaviano Márquez.  
Arz. de Pue., y Pte. del Comité Episcopal.

### FIN DE LA HUMANIDAD SEGUN EL PLAN DE DIOS

La Providencia amorosa del Señor no se limitó a crear al hombre y dejarle en la tierra con toda clase de beneficios naturales. Lo elevó a un orden sobrenatural y divino, lo enriqueció con espléndidos regalos de orden espiritual y lo destinó a la felicidad eterna. Cosa bien triste es que muchísimos hombres olviden el fin para el cual están en la tierra, y sumergidos por completo en las cosas materiales, y arrastrados por el torbellino de lo terrestre, no levanten sus ojos al cielo.

Con multitud de argumentos, filosóficos y teológicos, podríamos demostrar que hay dentro de cada uno de nosotros un alma inmortal, creada por Dios para vivir en una eternidad feliz. Pero hablando a creyentes como sois vosotros, amadísimos hijos, basta recordar que Nuestro Señor Jesucristo en multitud de ocasiones habló del cielo, con absoluta certeza, como un bien inmenso que nunca se acabará. El gozo eterno, el reino sin fin de la luz, de la verdadera dicha y de la glorificación. Allá no habrá penas, ni dolores, ni preocupaciones, ni tristezas, ni temores. Será el reino inalterable de la paz, de la felicidad, de la bienaventuranza.

Aquí en la tierra, bien lo sabemos por la experiencia de la propia vida, no hay dicha completa. El solo temor de perder el bien que se tiene, cualquiera que éste sea, o la persuasión de que se acabará tarde o temprano, viene a empañar con sombras de tristeza lo que los hombres llaman felicidad. Por otra parte: ¿quién ignora que en

éste, que con razón se llama valle de lágrimas, en una o en otra forma nos rodean las penas y los temores, las inquietudes o las amarguras del alma, las pobreza y las enfermedades, las desolaciones íntimas o las grandes desventuras sociales, las penas de familia o las tristezas de la conciencia, la soledad o el abandono? Bien podemos decir que todo lo de esta tierra al fin y al cabo va envuelto en aquello que un poeta pagano llamó "Lágrimas rerum": Las lágrimas de las cosas.

¡Qué triste es pensar que mucha gente sufre en el mundo sin levantar sus ojos al cielo! Desdichados aquellos que no consuelan ni purifican su dolor con la certeza del más allá, feliz e interminable. Si la luz esplendorosa de nuestra Fe y los fúlgidos destellos de la sana razón natural no nos dieran la certeza de una felicidad eterna, ¡qué amarga sería la vida!

Pero Dios, que es Padre infinitamente amoroso, nos ha preparado una mansión de dicha, un palacio de gloria, un banquete eterno, un descanso sin término, un reino de luz, de felicidad, de amor, que nunca acabará: el cielo. Unos cuantos años de rápida permanencia en esta tierra, y luego el tránsito dichoso al día sin ocaso, a la Patria final. Allá nos reuniremos para siempre con nuestros seres queridos que hayan muerto en la gracia del Señor. Allá gozaremos de la compañía sin fin de lo más esclarecido de la humanidad que son los santos. Allá veremos a nuestra Madre la Virgen María. Allá contemplaremos a Jesucristo en persona. Allá inundaremos nuestra alma con la visión sin sombras del mismo Dios, sumergiéndonos en el océano de una felicidad inefable y eterna.

Todas estas verdades no son ingenuas quimeras o fingidos artificios para consolarnos en la vida. No. La Iglesia, depositaria de la revelación divina, intérprete de las Sagradas Escrituras y maestra infalible, no ha cesado de repetir las. Por desgracia muchos hombres las olvidan. Se vive como si no hubiera cielo. Poco se habla de él. Poco se piensa en él. Pocos hombres reflexionan que estamos sólo de paso en la tierra, y que nuestro fin último debe ser el cielo.

Ahora bien, para prepararnos a esa felicidad eterna, Dios ha querido elevarnos a un orden sobrenatural desde este mundo. Ya en el paraíso terrestre el Señor había hecho esa elevación. El pecado la destruyó. Vino después Dios al mundo. Se hizo verdadero hombre. Tomó nuestra propia naturaleza. Un día contemplaron las gentes al más sabio, al más santo, al más hermoso, al más inteligente y al más misericordioso de los hijos de los hombres: era Jesucristo, Lumbre eterna de la divina lumbre, Sabiduría increada, Verbo del Padre, verdadero Dios, Hijo de Dios, y verdadero Hombre, Hijo de la Purísima María. Con la Redención, Dios-hombre elevó a los hombres de nuevo a un orden superior. Por medio de un don espiritual, que difícilmente se puede explicar, pero que es tan real como nuestro propio espíritu, y que se llama la gracia, Dios nos hace verdaderos hijos suyos, participantes de su propia naturaleza divina, con

todos los derechos de un verdadero hijo, especialmente con el de entrar en la casa de nuestro Padre, que es el cielo, y allí vivir y gozar con El eternamente.

Este don inefable de la gracia, que se adhiere a nuestra alma, al hacernos hijos de Dios nos constituye verdaderos hermanos entre nosotros mismos, con una fraternidad única, que ni la filosofía pagana ni el mundo material pueden jamás entender. Todos los bautizados entramos en este orden maravilloso de la filiación divina y de la fraternidad humana. Nuestro hermano mayor es Jesucristo. Se constituye así la gran familia humano-divina de los hijos de Dios en este mundo, que se preparan a llegar un día a la casa de su Padre: el cielo. Cada bautizado queda injertado en el árbol frondoso de la vida que es Jesucristo. Se forma el gran cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia. Y en Ella como órganos, miembros o células vivas, activamente participando de la fecunda vitalidad de la gracia, estamos los cristianos. ¡Qué hermoso es considerar así nuestro verdadero fin, nuestro eterno destino! La gracia en este mundo es la semilla de la gloria futura.

Por otra parte, todos llevamos dentro del corazón la inquietud de lo divino. Hay en nuestro ser una inclinación irresistible a la felicidad. Y desde lo más recóndito de nuestra naturaleza se levanta una voz de protesta contra aquellos que pretenden que todo acaba con la muerte. "Non omnis moriar" ¡No todo yo moriré!, decía otro filósofo pagano. Aun la sola razón natural nos dice que más allá de la tumba, por encima de la corrupción del sepulcro y de la desintegración de nuestro pobre cuerpo, habrá una vida inmortal para el espíritu. El alma, consciente o inconscientemente, ansía sumergirse en el Océano infinito de Luz, de felicidad y de amor que es el mismo Dios, en la Patria del cielo.

El genial San Agustín expresaba estas verdades con su ardiente palabra: "Nos has hecho, oh Señor, para Tí; e inquieto estará nuestro corazón hasta que no descanse plenamente en Tí". Y Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII nos repite esta luminosa enseñanza: "Es necesario, con deseo vivo y eficaz, llegar a la vida, a aquella vida celestial que no conoce ocaso, porque tiene su origen en Jesucristo. Si lo seguimos con ánimo confiado y fiel en este mundo de destierro, ciertamente gozaremos juntamente con El, en el cielo, de la felicidad eterna". (Encíclica Fulgens corona, 8 septiembre 1953).

#### TRISTISIMA REALIDAD DE LA HUMANIDAD ACTUAL

En contraste doloroso, que adquiere proporciones de tragedia, frente al maravilloso Plan de Dios encontramos la situación del mundo, trayendo el gran mensaje de felicidad y amor. Casi dos mil años hace que Jesucristo murió en la Cruz para darnos la vida eterna. Veinte siglos hace que la luz de la fe cristiana, con la certidumbre y

la promesa de un cielo feliz y eterno para los hombres buenos, lucha por brillar en todo el mundo. Y ¿qué es lo que contemplan nuestros ojos? A pesar de los esfuerzos supremos de la Iglesia por dar a todos los hombres la vida sobrenatural en este mundo y así encaminarlos a la felicidad del cielo, millones y millones de hombres van caminando ciegos o enloquecidos hacia un abismo de dolor eterno.

Porque es de fe, venerables hermanos y amadísimos hijos, que no sólo existe un cielo de felicidad sin fin para los buenos, sino también una espantosa "ciudad del dolor", un reino de odio, de llanto, de amargura indescriptible, de sufrimiento horrible, de perversión inconcebible, de tristeza infinita. Y a ese lugar de maldición y de fuego eterno, que se llama el infierno, irán los réprobos, maldecidos por Dios, para toda la eternidad. "Hay una lucha terrible en este mundo (dice Su Santidad Pío XII) en la cual el mal bajo mil formas combate contra el bien; lucha del odio contra el amor, de las malas costumbres contra la pureza, del egoísmo contra la justicia social, de la violencia contra la vida pacífica, de la tiranía contra la libertad... Vendrá el día del triunfo del bien sobre el mal, porque llegará el día en que —lo decimos con infinita tristeza— irán "malditos al fuego eterno" (San Mateo 25,41) cuantos han querido hacer caso omiso de Dios y han permanecido hasta el fin obstinados en la impenitencia" (Radiomensaje, 8 diciembre 1953).

Aunque muchos hombres pretendan engañarse a sí mismos creyendo o haciendo creer que no existe un lugar de eterno dolor, que es el infierno, la fe nos dice que sí existe ese castigo tremendo, que la infinita justicia de un Dios ultrajado exige para quienes se han obstinado en pisotear sus leyes, desconocer sus derechos o rehusar su misericordia.

El pecado mortal mata en el alma la vida de la gracia, destruye el derecho a entrar en el cielo, arranca al hombre de la unión con Dios y con Jesucristo, aniquila sus méritos para la otra vida y lo hace reo de perdición eterna.

Así como el lugar propio y final de un alma en gracia es el cielo, así el lugar propio del pecado mortal es el infierno. Sin la gracia, es imposible entrar en el cielo. Quien muere en pecado mortal cae en el infierno. Y por desgracia ¡cuánta gente vive en pecado! ¡cuánta gente lejos de Dios! Aunque nadie puede asegurar el destino individual y eterno de cada hombre, sí podemos decir con el Papa que una gran parte de la humanidad marcha hacia la ruina eterna. "El mundo actual —dice el Papa—, está encaminado hacia la ruina... sigue caminando inconscientemente por los derroteros que conducen al abismo a las almas y a los cuerpos, a las civilizaciones y a los pueblos... pasa por nuestras calles un macabro cortejo de almas muertas o moribundas. Y lo peor es que no pocos de ellos aunque Jesús quisiera acercárseles para obrar el milagro de la resurrección, volverían sus miradas a otro lado y preferirían la muerte a la vida" (10 de febr. de 1952 y 8 Sept. 1953).

Pensemos con tristeza, amados hijos, en los millones y millones de seres humanos que habitualmente viven en pecado. Si no se convierten, si no se arrepienten, si les llega la muerte así como viven ¿qué será de ellos por toda la eternidad? Sin ir muy lejos, en nuestras mismas tierras mexicanas, en esta católica ciudad de Puebla, de tradiciones cristianas tan arraigadas y en toda la Arquidiócesis ¡cuántas cosas tristes contemplan nuestros ojos! Pensad en el alto y doloroso porcentaje de los que por mera negligencia no cumplen con el precepto de oír Misa los domingos y días festivos, lo cual es un pecado mortal. Pensad en los miles de gentes que en nuestras ciudades y pueblos no cumplen con el precepto de la confesión y comunión anual lo cual es otro grave pecado. Pensad en el pecado de la embriaguez, espantosa lacra difundida lo mismo en las ciudades que en los campos. Pensad en las innumerables uniones matrimoniales ilícitas, de quienes viven en concubinato, y todavía peor, en adulterio. Imposible calcular el número de pecados contra la honestidad y la pureza, especialmente en quienes sin arrepentirse siguen frecuentando cines de películas inmorales u otras diversiones reprobadas, o leyendo revistas pornográficas, o provocando en diversas formas al pecado. ¡Cuánta gente comete habitualmente atentados contra la santidad del matrimonio, o contra la justicia social; cuántos robos, crímenes, cohechos, violencias, estafas, odios, venganzas, calumnias y otros pecados!

Es cierto que todos somos débiles expuestos a muchas fragilidades, más aún, cuando afirma la Sagrada Escritura, todos somos pobres pecadores. Debemos confesarlo. Pero una cosa es caer por fragilidad luchar por levantarse y arrepentirse luego, y otra cosa muy distinta es vivir habitualmente en pecado mortal, sin señales de arrepentimiento.

Y si esto acontece en países católicos ¿qué diremos de las naciones caídas en el cisma y en la herejía; de los pueblos sin Dios, de las masas de hombres sumergidas en el más crudo materialismo; de quienes han erigido en bandera el odio perpetuo a otros hombres; y de las inmensas regiones de los pueblos paganos con muchedumbres incalculables donde el pecado, mejor diremos, el demonio asienta sus reales en forma espantosa?

A esto hay que añadir los pecados públicos de las naciones, la apostasía de muchos gobernantes, las persecuciones a la Iglesia, la guerra a Jesucristo y al mismo Dios, los extravíos de la filosofía moderna, la soberbia que se ha adueñado de tantas inteligencias, el odio de clases, la violencia sobre los débiles, el orgullo de razas y el odio de unos pueblos contra otros, de unas naciones contra otras.

"El enemigo (que es el demonio) se encuentra en todas partes y en medio de todos, sabe ser violento y astuto. En estos últimos tiempos ha intentado la disgregación intelectual, moral y social de la unidad en el organismo de Cristo (que es la Iglesia). Ha querido la naturaleza humana sin la gracia, la razón sin la fe, la libertad sin

la autoridad; a veces la autoridad sin la libertad. Es un enemigo cada vez más concreto: Cristo sí, Iglesia no. Después: Dios sí, Cristo no. Finalmente el grito impío: Dios ha muerto; más aún: Dios nunca ha existido: Viene entonces el intento de edificar la estructura del mundo sobre fundamentos que no dudamos de señalar como los principales responsables de la amenaza que se cierne sobre la humanidad: una economía sin Dios, un derecho sin Dios, una política sin Dios. El enemigo lucha y se esfuerza para que Cristo sea un extraño en las universidades, en la escuela, en la familia, en la administración de la justicia, en la actividad legislativa, en el concierto de las naciones donde se decide la paz o la guerra. Está corrompiendo al mundo con una prensa y unos espectáculos que matan el pudor en los jóvenes y en los niños, y destruyen el amor entre los esposos; el enemigo inculca un nacionalismo que conduce a la guerra". (Su Santidad Pío XII, Discurso del 12 de octubre de 1952).

### EL LLAMAMIENTO DEL PAPA

Quien atentamente examina la situación de la humanidad actual, no dudará en exclamar que es necesario y urgente un movimiento universal de retorno a Jesucristo. Nosotros, los hijos de Dios, los que hemos recibido el don de la fe católica desde los albores de la vida, los que tenemos tantos y tantos beneficios que agradecer a la Providencia ¿vamos a seguir permaneciendo inertes ante el triunfo del mal y la victoria de Satanás, que se está adueñando de tantas almas y las precipita en la perdición?

Vosotros, los padres de familia ¿vais a permanecer impassibles ante los tremendos peligros que se ciernen sobre vuestros hijos y sobre vosotros mismos? Vosotros, los buenos católicos, los que en tantas ocasiones habéis demostrado amor a la Iglesia y a Jesucristo ¿vais a tolerar este estado de cosas, en que el demonio sigue cantando victoria sobre tantas formas de la vida humana y sobre tantas conciencias? Nosotros todos, que desde el Bautismo renunciamos a Lucifer, a sus obras y a sus acechanzas ¿vamos a permitir que ese padre de la mentira, enemigo de Dios y de Jesucristo, lleve adelante su reinado de inmoralidad, de errores, de injusticias, de pecados y de perdición eterna? De lo más íntimo de nuestras conciencias debe brotar un potente grito de rebeldía contra esta victoria del demonio.

Y he aquí que Nuestro Santísimo Padre el Papa llama a todos los verdaderos católicos a una gigantesca Cruzada. "Es todo un mundo el que se necesita rehacer desde los fundamentos; es necesario transformar este mundo de salvaje en humano, de humano en divino, es decir, según el corazón de Dios. La persistencia de una condición general que no dudamos en llamar explosiva a cada instante, y cuyo origen debe buscarse en la tibieza religiosa de tantos... no puede dejar a los buenos inmóviles, en el mismo surco, como espectadores de un porvenir trastornador. Ahora es tiempo ¡amados hijos! es tiempo de sacudir el funesto letargo; es tiempo de que todos

los buenos, todos los que se preocupan por el destino del mundo, se conozcan y estrechen sus filas; es tiempo de repetir con el Apóstol: "Es hora de que despertemos del sueño, porque ya está cerca nuestra salvación" (Rom. 13,11). Renovado el recurso a la benignidad de Dios y a la misericordia de María, es necesario que cada uno de los fieles de buena voluntad vuelva a examinar, con resolución digna de los graves momentos de la vida humana, todo lo que personalmente puede y debe hacer, como aportación a la obra salvadora de Dios, para venir en auxilio de un mundo encaminado, como ahora se encuentra, hacia la ruina". (Su Santidad Pío XII, Discurso del 10 de febrero de 1952).

En este documento, que hará época en los fastos de la historia de la Iglesia, el mismo Soberano Pontífice se proclama Herald de este gran Movimiento por un Mundo Mejor, con las siguientes conmovedoras palabras: "Millones de hombres invocan un cambio de ruta. Y se mira a la Iglesia de Cristo como poderoso y único timonel que, en el respeto de la libertad humana, puede ponerse a la cabeza de tan grande empresa. ¿Cómo podremos Nos, por Dios —aunque indigno— como luz en medio de las tinieblas, sal de la tierra, Pastor de la grey cristiana, rehusar esta misión salvadora? Lo mismo que aceptamos un día, hoy ya lejano, la pesada cruz del Pontificado, porque Dios así lo quiso, así ahora Nos sometemos al arduo deber de ser, en cuanto lo permitan nuestras débiles fuerzas, Herald de un Mundo Mejor, cual Dios lo quiere".

En la histórica proclama del 10 de febrero de 1952, que el mismo Papa calificó de "un grito de despertar", Su Santidad se dirigió en primer lugar a los fieles de su Diócesis de Roma, diciendo: "No podemos permanecer mudos e inertes ante un mundo que prosigue inconscientemente por aquellos derroteros que conducen al abismo a las almas y a los cuerpos, a los buenos y a los malos, a las civilizaciones y a los pueblos. El sentimiento de nuestra responsabilidad delante de Dios, pide que intentemos todo, que emprendamos todo, a fin de que el género humano se vea preservado de una desgracia tan cruel".

Pero en esa misma ocasión ya el Santo Padre expresaba su vívido anhelo en los siguientes términos: "Muy de grado nos prometemos que el poderoso despertar, al cual ahora os exhortamos, (fieles de Roma), promovido sin retardo y continuado tenazmente, será pronto imitado por las diócesis cercanas y lejanas, para que sea concedido a Nuestros ojos contemplar el retorno a Cristo, no solamente de las ciudades, sino también de las naciones, de los continentes de la humanidad entera". El 12 de octubre del mismo año 1952, en otro memorable discurso, dirigido a los hombres de Acción Católica expresó el Vicario de Cristo esos mismos apostólicos anhelos de que este movimiento de restauración "Por un Mundo Mejor" se extienda a toda la Iglesia. Quiere el Soberano Pontífice una verdadera "movilización general" de todos los buenos, una renovación de los hombres y de las instituciones, una verdadera y gigantesca

Cruzada, en la que surjan falanges de apóstoles, semejantes a los que hubo en los pasados tiempos; "un despertar general que comprenda a todos, sin evasiones de ninguna clase: Clero y pueblo, autoridades, familias, corporaciones, cada alma en particular, en el frente de la renovación total de la vida cristiana, en la línea de defensa de los valores morales, en la actuación de la justicia social, en la reconstrucción del orden cristiano". (Proclama citada, 10 de febrero de 1952).

### REFORMA INDIVIDUAL

Para reformar el mundo rehaciéndolo desde sus fundamentos, como dice el Papa, debemos empezar por la reforma de los individuos. Es decir, de cada uno de nosotros. Para un *Mundo Mejor*, más conforme con el corazón de Dios y digno de los hijos de Dios, se necesitan hombres nuevos. Es tan gigantesca la empresa de la reconstrucción del mundo en Jesucristo, que sólo se puede llevar a cabo empezando por la reforma de cada cristiano. A cada uno convoca el Vicario de Cristo: "Amados hijos e hijas: os llamamos con clarinada de reunión (como en el ejército), con la certeza de que todos, sin evasión de ninguna clase, responderéis a Nuestra voz. Bajo la mirada de María, Reina de las Victorias, disponeos a vivir, por decirlo así, en un clima de movilización general, prontos a cualquier sacrificio, dispuestos a cualquier heroísmo".

Y de parte Nuestra os decimos: Todos vosotros, amadísimos hermanos e hijos en Jesucristo, habéis recibido desde pequeños el tesoro de la fe. En vuestra gran mayoría habéis recibido además el regalo precioso de una esmerada educación cristiana. Nuestra Arquidiócesis de Puebla es deudora a la Providencia Divina de innumerables beneficios. Nuestros antepasados nos han legado una gloriosa herencia de fe y de religiosidad, de la que sería vergonzoso desmerecer. Esta Arquidiócesis se gloria de ser adictísima al Vicario de Cristo. Sus múltiples instituciones hacen honrosa profesión de fe católica. La Iglesia espera de cada uno de vosotros una entusiasta correspondencia al llamado del Papa, en la gran Cruzada por un Mundo Mejor.

¿Qué debemos hacer concretamente? Ante todo, cada uno de nosotros debe *vivir como verdadero cristiano e hijo de Dios*. Y especialmente llevar a la práctica las siguientes reformas:

1o.) Vivir la vida de la gracia. Es el gran tesoro que Dios nos da. Es la maravilla que se nos regaló desde el Bautismo. La gracia nos conserva hijos de Dios con todos los derechos a la eternidad feliz del cielo. La gracia nos hace templos vivos de Dios. La gracia es el dulce misterio del cristiano, que le convierte en morada de la Trinidad Santísima. Y puesto que la vida de la gracia se destruye por el pecado, luchemos con todas nuestras fuerzas por evitar el pecado. ¿Cómo vamos a pelear contra el reino del demonio, si por el pecado nos hacemos sus esclavos? ¿Cómo vamos a luchar porque Cristo rei-

ne en los otros, si no reina primero en nosotros mismos? Ya sabéis, amados hijos, que el gran Sacramento que nos devuelve la gracia cuando se ha perdido, es el de la Penitencia. La Confesión ha sido llamada el más divino de todos los Sacramentos. Obra la resurrección de las almas que estaban muertas por el pecado. Es el prodigio de la misericordia de Dios. Ahora, en este santo tiempo de Cuaresma, procurad una Confesión fervorosísima. Y seguid frecuentando este gran Sacramento.

¿Qué decir de la Divina Eucaristía, en donde recibimos no sólo la gracia de Dios sino al mismo Autor de la gracia? Os exhortamos, pues, a que uno de vuestros primordiales propósitos sea la frecuencia de Sacramentos: La Confesión y Comunión. La obligación es una vez al año, pero por el propio bien de vuestras almas os encarecemos hacerlo con frecuencia. El primer viernes de cada mes es una ocasión muy propicia.

Además, es necesario que con frecuencia renovemos la firme resolución de evitar aquellos pecados en que cada uno sabe que ha caído. Y para mayor eficacia, urge estar atentos a evitar las ocasiones de pecado. Tengamos, amadísimos hijos, por encima de todas las cosas del mundo, una estimación inmensa a la vida de la gracia. El pecado mortal, como lo dice su nombre, mata al alma en cuanto a la vida sobrenatural. Urge, pues, reiterar la resolución firmísima de evitar tales y cuales pecados en concreto, tales y cuales ocasiones de pecado en particular, que cada uno conoce. Para ello, hay que tener valor de romper con todo lo que sea ocasión de pecado. El cristiano es un soldado. Y como tal urge que esté dispuesto a privarse de ciertos espectáculos, a prescindir determinadas lecturas, a abandonar algunas compañías, a romper con ciertas amistades, a refrenar muchas veces la lengua y a sufrir determinadas privaciones o molestias, con tal de no cometer un solo pecado mortal.

Más aún, muchísimos de vosotros, amados hijos, anheláis una vida más perfecta. Esto os dispone mejor para el apostolado. Evitad cuanto más se pueda aún el pecado venial. A medida que más se purifican vuestras almas, evitando aun las culpas leves, más "se irá formando en vosotros Jesucristo" (Galat. 4, 19). ¡Qué hermoso es contemplar la purificación paulatina de un alma, aun en medio del mundo, entre nuestros amados fieles seglares! ¡Qué consuelo encontrar entre vosotros, como tantas veces hemos encontrado, almas de conciencia muy delicada, que ciertamente viven una intensa vida sobrenatural, que van adornándose con las virtudes cristianas más sólidas! Para todo este trabajo de purificación del alma, encomendamos de nuevo los Ejercicios Espirituales, los Retiros, la dirección espiritual, la confesión frecuente, el examen diario de conciencia.

2º) Es necesario que todos los cristianos se acostumbren al rezo de las *oraciones de la mañana y de la noche*. La oración es como la respiración del alma. Padres de familia, hacedos de este punto una obligación, para vosotros y para todos los miembros de vues-

tra familia. La oración vocal, que es la más elemental de las formas de oración, está al alcance de todos. Pero acostumbremos a que, aunque nuestras oraciones sean breves, sean recitadas despacio, con atención a lo que se dice y con devoción interior. Creemos que en este punto hay mucho que reformar. Es cierto que no pocas personas rezan. Pero ¡cuánta prisa, cuántas distracciones, cuánta precipitación o ligereza en muchas oraciones! Acostumbremos nosotros mismos y acostumbremos a los demás a rezar bien, con calma, como quien habla con Dios o con la Virgen Santísima. Vale más una breve oración bien dicha y con fervor, que muchas precipitadas o de mal modo.

Os exhortamos a que al principio de cada día cada uno ofrezca al Corazón Divino de Jesús los pensamientos, las palabras, las acciones, las alegrías, los dolores que habrá de tener en ese día, en unión de las intenciones con las cuales el mismo Jesús se inmola diariamente en los altares.

Y os exhortamos de nuevo con toda el alma, amados hijos, al *rezo del Rosario*. Medio admirable de oración vocal y mental, verdadera guirnalda de rosas que depositamos a las plantas de la Virgen Santísima. Oración efficacísima que nos conduce a Jesús por medio de María. El Rosario alcanza gracias singulares de la Piedad divina, pacífica las familias, tranquiliza los espíritus, inclina a los hombres a la piedad. El Rosario en familia, además, ejerce una acción educativa de primer orden en los niños y atrae bendiciones muy especiales para los hogares. Amadísimos hijos: os encarecemos el rezo del Rosario, todos los días, en particular, o en la Iglesia, o en vuestra propia familia, lo cual será muy agradable a la Reina de los Cielos.

3º) En la reforma que cada cristiano ha de hacer de sí mismo, para contribuir a la formación de un *Mundo Mejor*, ocupa lugar importantísimo el *fiel cumplimiento de los propios deberes*. Examine cada uno, en este tiempo de Cuaresma, en sus Ejercicios Espirituales y retiros, y también en sus confesiones, cuáles son los deberes de su propio estado u oficio, y cómo los cumple. No basta proponer que evitaremos tales o cuales pecados graves. Existen también los pecados de omisión. Y se llaman así aquellos que cometemos por no hacer, u omitir, aquello que debiéramos hacer. Examine cada uno cómo cumple sus deberes en la familia: como padre o madre, hijo o hija, hermano, etc. Deberes de profesión u oficio: fidelidad, honradez, puntualidad, generosidad, trabajo. Cumplimiento exacto de los compromisos, de la palabra empeñada, de las promesas hechas, de las deudas que hay que pagar. Deberes de los superiores para con los inferiores y de éstos con aquéllos: patronos, propietarios, maestros, jefes, directores por una parte; y por otra, empleados, obreros, estudiantes, servidores y súbditos en general.

Es necesario que cada uno se llame la atención a sí mismo, con toda seriedad, con conciencia de sus propias responsabilidades, so-

bre el fiel cumplimiento de sus deberes con Dios, con la Iglesia, con la Patria, con las autoridades civiles, con todos sus superiores y con todos sus inferiores, con la familia, con cuantas personas e instituciones trate. Creemos que sólo así, mediante el fiel cumplimiento de los deberes de cada uno en su respectiva condición, podremos cooperar a la estructuración de un Mundo Mejor, como Dios lo quiere. Llamamos vuestra atención sobre un gran deber de todo católico, muchas veces olvidado: el buen ejemplo. Es ya una forma de apostolado, pero urge que lo consideremos como parte integrante de la reforma individual. Si todos los católicos, en cualquier manifestación de la vida privada o pública, familiar o social, individual o colectiva, dieran siempre buen ejemplo de católicos, otra sería la suerte de nuestra Patria y del mundo entero. Urge pues vencer el respeto humano y portarnos siempre como católicos. Nunca avergonzarse de nuestra Santa Fe y dar buen ejemplo con las palabras y con los hechos.

4º) En la formación del Mundo Mejor, como el Vicario de Jesucristo y el mismo Dios lo anhelan, ocupa lugar importantísimo el *ejercicio de la Caridad*. Pero no tomada esta gran virtud solamente en una de sus manifestaciones, casi diríamos, secundarias, que es la pequeña limosna que se da a uno que otro necesitado. Sino la caridad con el prójimo tomada en su verdadero y genuino concepto: el amor a Dios, sincero y puro, que se desborda sobre todos los hijos de Dios como hermanos nuestros. Amor hacia Dios y hacia el prójimo, un mismo amor que nos hace amar ardientemente a Dios como nuestro Padre y a los hombres como nuestros hermanos. Fervoroso, diligente, activo, el amor de caridad hacia el prójimo nos ha de mover a compadecer las miserias ajenas, de quienes quiera que sean, como miserias de seres muy cercanos a nosotros, verdaderos hermanos nuestros, aunque nunca los hayamos tratado. Amor de caridad hacia el prójimo que nos haga servir a nuestros semejantes con generosidad, con dulzura, con paciencia sin límites, como se sirve de buen grado al hermano. Amor de caridad que destruya el egoísmo y ponga en nuestros corazones la inquietud continua de hacer el bien a los demás. Amor de caridad que nos haga ver en cada prójimo, en cada enfermo, en cada pobrecito, en cada niño, en cada desvalido, en cada hombre, la imagen del mismo Jesucristo que dijo: "En verdad os digo que lo que hicisteis a uno de estos hermanos más pequeñuelos, a Mí lo habéis hecho" (Mat. 25, 40).

En el Movimiento por un Mundo Mejor, lo repetimos, el concepto verdadero de la Caridad cristiana y su ejercicio efectivo ocupan lugar esencial. El Papa nos recuerda que el gran juicio de Dios sobre el mundo, el juicio de la historia, será precisamente sobre esto: "Si tuvimos caridad con los demás y si vimos en ellos a Jesucristo: "Tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber; estaba desnudo y no me vestisteis; estaba enfermo y en la cárcel, y no me visitasteis... Cuando no hicisteis eso a uno de mis pequeños, a Mí fue a quien no lo hicisteis"... Dirá Jesu-

cristo en el último día a quienes se negaron a servir con amor de caridad a sus hermanos necesitados. (Mat. 25, 45). Es urgente, amadísimos hermanos y muy queridos hijos, que prediquemos más esta gran doctrina cristiana de la caridad. Y sobre todo que la vivamos prácticamente. Que cada uno se sienta verdadero hermano de su prójimo. Que se interese por él. Que le sirva. Que lo ayude. Y con toda clase de prójimos: En la familia, en el trabajo, en las asociaciones, en las calles; en cualquier circunstancia de la vida. Todo hombre es nuestro hermano. A un hermano se le ama, se le perdona, se le ayuda, se le sirve, sin pretensión de recompensa alguna. Cuando Jesucristo Nuestro Señor quiso dar la suprema señal distintiva de sus discípulos, dijo: "En esto conocerán todos que sois mis discípulos: Si os amáis los unos a los otros" (S. Juan, 13, 35). ¡Oh, qué poco meditamos en esta gran verdad! En esto, precisamente en esto, en el amor de unos a otros, debiera conocer el mundo si somos verdaderos cristianos o no, discípulos genuinos o fingidos de Jesucristo. Con razón se ha dicho que la más grande prueba apologetica del cristianismo debiera ser la gran caridad, floreciente y fecunda, de todos los cristianos entre sí. Pues empechemos, cada quien en su propia condición y estado. Que no se quede sólo en la predicación que ya tantas veces hemos oído. Que se traduzca a la práctica de nuestra vida, como norma de todas nuestras relaciones con los prójimos, quienes quiera que éstos sean.

#### REFORMA COLECTIVA

*El Movimiento por un Mundo Mejor*, del cual el propio Soberano Pontífice Pío XII se ha declarado Heraldo, lleva consigo imperiosamente una sincera revisión de nuestro estado actual de cosas, para reformar colectivamente cuanto sea necesario, a fin de que el reinado de Jesucristo sea efectivo en todo el mundo. Obra gigantesca, que supera las fuerzas de una generación, pero que no es imposible a la gracia de Dios cuando encuentra instrumentos aptos y dóciles bajo el influjo del Espíritu Santo.

Es evidente que en esta gran Cruzada de ninguna manera se desconoce el inmenso trabajo que en tantos sectores de la Iglesia se viene realizando, ni mucho menos se desconocen los imponderables méritos de tantas personas e instituciones que, en la actualidad y en los pasados siglos, han venido trabajando por el reino de Cristo. Todo esto se da por bien sabido. Pero ante la realidad tremenda del mundo actual, el Sumo Pontífice se halla inmensamente preocupado. Es cierto que también ahora hay mucho bien y grandes trabajos apostólicos en la Iglesia. Mas a los pasos que vamos, y conforme a los estadísticas, el reinado efectivo de Cristo en todo el mundo se ve aún muy lejano. Enormes pueblos, que forman la mayor parte de la humanidad, completamente lejos de Cristo y de su Iglesia. Y las mismas naciones católicas con terribles lacras y con grandes multitudes prácticamente al margen de la vida cristiana.

En tal virtud, el Papa llama a esta nueva Cruzada a fin de que cada católico se sienta verdadero soldado de Cristo, y en este glorioso ejército, de verdad, de justicia y de amor, luche disciplinadamente por conquistar las almas para Dios, impedir que millones y millones se pierdan y realizar los inmensos anhelos del Salvador: Que todos los hombres lleguen al cielo.

El Santo Padre ha expresado su augusta voluntad de que en cada diócesis de la Iglesia se inicie este Movimiento vigoroso, en que cada católico sacuda el peligroso letargo en que tal vez vive, y en que los corazones generosos, ya lanzados al apostolado, se sientan más confortados y más decididos aún.

Es evidente que vosotros, los venerables y amados hermanos en el Sacerdocio, sois los primeros en este solemne llamamiento. Pues como ha dicho el Papa, la más grande necesidad de nuestros tiempos es que se haga más eficaz el trabajo de los sagrados ministros de Dios. La *formación de un Clero numeroso y santo* entra fundamentalmente en el Movimiento del Mundo Mejor. La santificación de todos los sacerdotes, hoy más que nunca, se hace necesaria. No nos detendremos sobre este punto, ya que en otras ocasiones os hemos dirigido, venerables ministros del Señor, Nuestra palabra y con la ayuda divina lo seguiremos haciendo. Pero sí reiteramos a todos los fieles Nuestra encarecida exhortación de que se pida mucho por la santificación de los sacerdotes, por el aumento de las vocaciones sacerdotales y por el éxito completo del "*Año del Seminario*" que hemos promulgado. A este propósito encarecemos a todos, sacerdotes y fieles, que se tenga muy en cuenta lo que hemos expuesto en Nuestra Décima Carta Pastoral sobre el Año del Seminario y que se lleve a la práctica el programa que en ese documento hemos decretado.

En segundo lugar, a vosotras, las amadísimas Religiosas, vírgenes consagradas al Señor, en quienes tantos tesoros de bondad y de virtud ha derramado el Espíritu Santo, os exhortamos a poner todo vuestro entusiasmo y vuestra abnegación sin límites al servicio de la Iglesia en este Movimiento por un Mundo Mejor. Es de inmensa satisfacción para Nuestro Corazón proclamar que en vosotras ha encontrado siempre la Iglesia fidelísimas colaboradoras y abnegadas ejecutoras de cuantas obras os han sido encomendadas.

En tercer lugar, a vosotros, los amadísimos hijos e hijas que habéis dado vuestro nombre a la benemérita Acción Católica y a todas las demás formas de apostolado, así como a todas las asociaciones de piedad, de caridad, y de otra índole, os decimos: ya que habéis tenido el honor de ser llamados por Dios al trabajo por el reino de Cristo, la Iglesia confía más en vosotros; y como dijo Su Santidad Pío XII a los hombres de Acción Católica: "Contamos con todos vosotros". Pero no sólo nos dirigimos a los católicos militantes de nuestras organizaciones, sino a otros muchos que todavía no han dado su nombre, pero que pronto, así lo esperamos, lo

darán. Hay muchos católicos en nuestra Arquidiócesis, en nuestras ciudades y pueblos de estas queridas tierras de Puebla y de Tlaxcala, que pueden ser y con la gracia divina serán entusiastas apóstoles de Jesucristo. Hay que despertarlos, urge llamarlos. Hay que invitarlos con fraternal insistencia. Hay que hacerles ver la nobleza del apostolado católico, para que ingresen cuanto antes a nuestras organizaciones.

Vamos enseguida a esbozar un programa, que podremos llamar fundamental, de las actividades que urge intensificar en esta Arquidiócesis, actividades que encuadran todas ellas dentro del grandioso Movimiento por un Mundo Mejor. Ante las realidades de nuestros males actuales y conforme a las enseñanzas del Sumo Pontífice, urge aplicar grandes remedios. Y el primero de ellos es despertar en cada uno de nosotros la conciencia de nuestra verdadera situación, de los males que padecemos, de los peligros que nos amenazan, y de nuestras respectivas responsabilidades, para que cada quien aporte su cooperación. Volvemos a rendir tributo de admiración y de gratitud a nuestros amados sacerdotes y a nuestros queridos hijos, los fieles seglares de uno y otro sexo, que con tanto desvelo ya trabajan en la salvación de las almas. Pero queremos que se sientan más confortados y que verdaderos escuadrones de innumerables fieles colaboren en cuantas formas puedan al reinado efectivo de Jesucristo:

1º) Ante el pavoroso problema de la ignorancia religiosa, urge extender mucho más la *obra catequística*. La instrucción religiosa a los niños y a los adultos es fundamental. Hacemos un angustioso llamado a todas las organizaciones católicas, Acción Católica, Asociaciones piadosas, colegios de uno y otro sexo y comunidades religiosas, a fin de que se dediquen con generoso empeño a esta obra trascendental. ¿Qué será el pueblo de mañana si una gran parte, la mayor parte, de la niñez y de la juventud se queda al margen de la educación cristiana y formación religiosa? Tenemos mucho que reformar en nuestra labor catequística y en la educación religiosa de nuestros niños y jóvenes.

Es necesario abrir bien los ojos ante la tremenda realidad de que la mayor parte de la niñez y de la juventud no recibe instrucción religiosa. Queremos que a todo trance se atiendan bien los catecismos. Que se multipliquen los centros de catequesis. Que se multiplique el número de catequistas de uno y otro sexo. Quisiéramos ver como un grandioso ejército de voluntarios, a las órdenes de sus respectivos párrocos y de nuestro Centro Diocesano de Catecismo, que se lanzaran a instruir por todas partes a niños y a adultos. Es imposible que los sacerdotes, tan escasos en número, se den abasto. A ellos les pedimos de nuevo la mejor organización de los centros de Catecismo. A todos, sacerdotes diocesanos y religiosos. Pero es urgente la ayuda de los fieles seglares. A cada Párroco pedimos que delante de Dios afronte el problema de la instrucción religiosa no sólo en la cabecera de su Parroquia, sino en cada uno de sus pueblos filiales, aún de los poblados más pequeños.

Con este motivo hacemos también un llamado a todos los fieles católicos, empezando por los venerables sacerdotes y las religiosas, a que se emprenda o continúe una gran campaña de alfabetización. ¿No es penoso, y hasta vergonzoso, que millones y millones de compatriotas nuestros todavía no sepan leer ni escribir? En nuestra Arquidiócesis Angelopolitana hay todavía varios cientos de miles de hermanos nuestros en esa tristísima situación. Como obra de cultura, de patriotismo y de misericordia, y como defensa de la fe y preservación de innumerables errores, urge intensificar esta labor de enseñanza rudimentaria. Recuerden nuestros amados Párrocos que en el IV Sínodo Diocesano promulgamos que hay que trabajar porque no falte un centro de alfabetización en cada parroquia y en cada poblado. (Art. 744). Y diremos más: que las asociaciones católicas, en la ciudad de Puebla y en todos los lugares, tomen este campo de apostolado como muy suyo.

2º) Con el vigoroso aliento que nos da el Oficio Pastoral que Dios nos ha encomendado, quisiéramos sacudir fuertemente la conciencia y el corazón de todos nuestros amados hijos, a fin de que se dieran cuenta exacta de las grandes lacras que están minando la religiosidad de nuestro pueblo, que impiden el reinado efectivo de Jesucristo y que, por lo tanto, son los instrumentos del imperio del pecado, es decir de Satanás: el gran número de uniones matrimoniales ilícitas, en concubinato y hasta en adulterio; la embriaguez tan espantosamente difundida; la falta de respeto a la vida ajena, especialmente en las poblaciones rurales, que da como resultado un tristísimo número de asesinatos, odios de familias y consiguientes divisiones de los mismos pueblos; la falta de respeto a la propiedad, los cohechos a empleados y funcionarios públicos; las injusticias y hurtos más o menos solapados en operaciones comerciales; y el hecho innegable de un elevado porcentaje de católicos que no va a la Misa de los domingos y días festivos, ni cumple con el Precepto Anual de la Confesión y Comunión. Ante este cuadro doloroso, urge que dentro del espíritu de este "Movimiento por un Mundo Mejor", multipliquemos los medios de apostolado que ya en gran parte son conocidos y que a Dios gracias en parte también se llevan a la práctica entre nosotros.

La magnitud de los males nos debe apremiar a la magnitud de los remedios. Las Misiones parroquiales son de una necesidad cada vez más urgente y de un fruto innegable. Misiones frecuentes, bien preparadas, cuidadosamente organizadas y sostenidas con el apoyo indispensable de la oración. Urge, venerables hermanos y amados hijos, que nuestra benemérita Acción Católica y todas las asociaciones, inclusive piadosas, organicen campañas de moralización en los hogares, de guerra al concubinato, de facilidades para los matrimonios de amancebados, y de lucha incansante contra la embriaguez a base de paciente educación del pueblo. Con motivo de la Santa Cuaresma, hay que insistir en el propósito efectivo de cumplir con la Misa dominical y la Confesión y Comunión frecuentes.

3º) Nunca insistiremos bastante en el deber que tenemos los católicos de intensificar nuestra *labor social* en beneficio del pueblo. En esta época en que tanto se habla de servicios sociales, la Iglesia Católica puede levantar ufana una gloriosa historia de veinte siglos de innumerables obras sociales, que ha llevado a cabo en bien de la humanidad, como escuelas, universidades, hospitales, asilos, orfanatorios, centros obreros etc. Pero no debemos dormir en las glorias del pasado. Hemos de continuar la herencia que nos dejaron nuestros antepasados y mejorarla más y más, adaptándola a las circunstancias de nuestros tiempos. Es cierto que muchísimos hermanos nuestros viven en condición social tristísima, "infra-humana" (ha dicho el Papa), en condición indigna de seres humanos e hijos de Dios. Es también cierto que entre nosotros, por una parte, no faltan almas generosas que desean siempre hacer el bien. Por otra parte, si todos los católicos cooperáramos a remediar las necesidades de nuestros hermanos, pronto encontrarían solución todos los problemas.

Hacemos un llamado entusiasta a Nuestros amadísimos Párrocos y a todas las instituciones católicas, de cualquier género que sean, a que continúen, si ya las tienen, o emprendan si no las tienen, algunas obras de carácter social en bien de los necesitados. Citamos, como ejemplo, los dispensarios médicos, las visitas a enfermos en su domicilio, la repartición organizada de alimentos y medicinas, los orfanotrofios, los asilos de niños y ancianos, las escuelas gratuitas, y lo que antes dijimos de los centros de alfabetización. No está por demás recordar que, como lo aprendimos en el Catecismo, estas son obras de Misericordia, es decir, forman parte de la práctica de la vida cristiana. No puede estar tranquilo el cristiano que nada hace en bien de sus semejantes. Y la forma más hermosa de la vida cristiana es la caridad en su más amplia acepción.

A todas las Asociaciones piadosas, Venerables Ordenes Terceras e instituciones católicas de cualquier género que sean, damos la consigna de emprender alguna actividad de apostolado, si todavía no la tienen. Podría ser catequística, o escolar, o de caridad, o de labor social. Esta encomienda oficial que damos a todas y cada una de las asociaciones en la Arquidiócesis, cualquiera que sea su naturaleza, valdrá también para vigorizar la vida de la propia asociación y atraerle nuevos entusiastas elementos. Sobre todo, este acto de obediencia a la Iglesia Jerárquica atraerá sobre cada asociación las bendiciones del Señor. A las señores Párrocos y capellanes, Directores o asistentes de todas las Asociaciones de la Arquidiócesis, encomendamos el fiel cumplimiento de esta consigna.

4º) Muchas veces os hemos hablado del gravísimo problema de la *escasez de sacerdotes*. Dentro del "Movimiento por un Mundo Mejor" os volvemos a llamar la atención sobre este trascendental problema. Reiteramos cuanto hemos dicho en Nuestra Décima Carta Pastoral sobre el Año del Seminario. Queremos que todos nuestros queridos sacerdotes y todos nuestros amadísimos fieles ayuden a la

Iglesia en la solución de este gran problema, a base de oración continua y fervorosa, de propaganda que ilustre, y de colaboración entusiasta. Volvemos a pedir a todos su decidido apoyo a Nuestra Comisión Diocesana para el fomento de las Vocaciones Sacerdotales. La Iglesia Angelopolitana necesita urgentemente aumentar el número de sus sacerdotes, virtuosos, cultos, bien preparados.

Con este motivo, y embargado Nuestro ánimo por la continua preocupación de las poblaciones del campo que no tienen sacerdote, establecemos que en cada pueblo filial haya siempre una comisión de tres personas, nombradas por el Párroco al empezar cada año, encargadas de auxiliar espiritualmente a los enfermos graves y dar parte cuanto antes al mismo Párroco para la administración de los últimos Sacramentos. Estas personas serán instruidas sobre el modo de exhortar al acto de contrición y de ayudar a bien morir. Además, serán de una valiosa ayuda al Párroco a fin de organizar todos los domingos y días festivos algún acto piadoso en el Templo, cuando no haya Misa, por ejemplo el rezo del Rosario con cantos populares. Confiamos en la docilidad y el celo entusiasta de nuestros venerables párrocos, a fin de que cuanto antes nombren, instruyan y alienten a dichas comisiones de cada poblado filial, si aún no las tienen establecidas.

Y lanzando una mirada a la redondez de la tierra, contemplando con inmenso dolor que las cuatro quintas partes de la humanidad están aún fuera de la Fe de Jesucristo y en camino de perdición, os exhortamos con toda el alma a ayudar a las Misiones entre los infieles. Y de nuevo os recomendamos con máximo encarecimiento las Obras Misionales Pontificias: la Propagación de la Fe, San Pedro Apóstol y la Santa Infancia, así como la Unión Misional del Clero, con el importantísimo programa práctico que tienen.

## LIBROS DE HISTORIA

EL LIBERTADOR.—*Documentos selectos de don Agustín de Iturbide.*—Colegidos por el P. Mariano Cuevas, S. J.—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.—Excelente libro que pone de relieve la egregia figura del gran consumador de nuestra independencia—Acompañado de varios documentos—muchos hasta hoy—no publicados.

OBRA DE LOS JESUITAS MEXICANOS DURANTE LA EPOCA COLONIAL.—1572-1767.—*Compendio histórico por el P. G. Decorme, S. J.*—Tomo I: "Fundaciones y obras".—Tomo II: "Las misiones".—Obra magníficamente preparada durante largos años por el autor y elogiada por todos los críticos que la han juzgado.

Tomo I: Ej.: \$ 26.00 ó Dlls. 2.20.

Tomo II: Ej.: \$ 26.00 ó Dlls. 2.20.

TRES HEROES DE NUESTRA HISTORIA.—*Cuauhtémoc — Cortés — Iturbide.*—Por el P. José Macías, S. J.—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Libro muy bien presentado con el verdadero juicio de estos tres grandes héroes de nuestra historia.

Donceles 99-A

"BUENA PRENSA"  
MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PENSAMIENTOS EN HONOR DE MARIA SANTISIMA.—Por el P. Carlos M. de Heredia, S. J.—Ej.: \$ 3.25 o Dlls. 0.35.—Librito pequeño en apariencia, pero con un gran contenido de doctrina tomado casi en su totalidad de los más grandes devotos de la Santísima Virgen.

VIDA MARIANA.—Exposición práctica de la perfecta consagración a la Santísima Virgen.—Por el P. Nazario Pérez, S. J.—Ej.: \$ 9.50 ó Dlls. 0.80.—Librito excelente para fomentar la devoción e imitación de la Santísima Virgen.

LA DEVOCION A LA SANTISIMA VIRGEN.—Por San Pedro Canisio, S. J.—Ej.: \$ 1.00.—Ciento: \$ 70.00 ó Dlls. 10.00 ciento.—Precioso opúsculo y al mismo tiempo que profundo y sencillo es devoto y práctico.

LA VIRGEN LLORA.—Por el P. Joaquim Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.—Folleto muy práctico para difundir ampliamente y en el cual se relatan brevemente narradas y comentadas la historia de la imagen de la Virgen que lloró en Siracusa, la de Fátima, la de Hede, la de Lourdes y la de La Salette.

POESIA DE LA VIRGEN.—Por los señores Joaquín Antonio Peñalosa, Benjamín Sánchez Espinosa, Rafael Sánchez Vargas y Alejandro Avilés.—Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.25.—Pequeño es el folleto pero lleno de verdadera y honda poesía mariana, premiada en el Concurso Nacional que se hizo con motivo del Congreso Nacional Mariano celebrado en 1954.

POR LA INMACULADA.—Por el Lic. Genaro María González, Co. Mo.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.—Precioso libro escrito por un Congregante Mariano con magnífica documentación, gran parte de ella inédita y con sólido y filial afecto a María Inmaculada.

EL AVE MARIA.—Por el P. J. E. Laborde, S. J.—Traducción del P. Pablo Louvet, S. J.—Ej.: \$ 3.25 ó Dlls. 0.30.—Pocos libros más a propósito para renovar y mantener encendido nuestro fervor mariano, que el que ponemos hoy en manos de los devotos de la Santísima Virgen y que estamos seguros ha de pasar de ellas a su corazón.

MARAVILLAS DE LAS TRES AVEMARIAS.—Por el P. Nazario Pérez, S. J.—Ej.: \$ 0.65.—Ciento: \$ 45.50 ó Dlls. 5.50 ciento.—Jugoso folleto que todos los amantes de la Virgen deben difundir para que todos los fieles practiquen la sencilla devoción de las "Tres Avemarias".

LA MATERNIDAD DE MARIA EN EL MAGISTERIO DE LOS SUMOS PONTIFICES.—Por el P. José G. Vergara, S. J.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.15.—Magnífico resumen de lo que los Sumos Pontífices han dicho sobre la Maternidad Espiritual de María.

LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA.—Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.20.—Muy oportuno e instructivo estudio sobre tan glorioso Misterio, recientemente declarado Dogma por S. S. Pío XII.—Ayudará a crecer en el amor y devoción a la Santísima Virgen.

*"Buena Prensa"*

## Santa Sede

QUE LOS GOBERNANTES SE ESFUERCEN —PIDE EL PAPA— EN EVITAR NUEVOS DERRAMAMIENTOS DE SANGRE, NUEVAS LUCHAS, NUEVOS E INUTILES ESTRAGOS.

DISCURSO DE SU SANTIDAD A LA "ASOCIACION NACIONAL ITALIANA DE GRANADEROS" DE CERDEÑA.

(6 - noviembre - 1955)

Nuestro deber como Vicario del Maestro divino y universal, Cristo Jesús, nos apremia especialmente para predicar "la verdad y la caridad" (Eph., 4, 15) en esta era de progresiva reorganización y de replanteo de las estructuras humanas.

Cada vez que hemos de ocuparnos del "ministerio de la palabra", "ministerium verbi" (Act., 6, 4), atendemos a no esconder a nuestros ojos y a los de quienes nos escuchan el espectáculo de un cielo cubierto de nubes hasta el punto de dar la impresión de que se acercara un triste crepúsculo y de que estuviera para descender la noche sobre el mundo. Pero todos saben con cuánta sinceridad y con cuánta confianza venimos repitiendo que nada está perdido si los hombres de buena voluntad se aprestan y se unen para actuar rápidamente, decididos y acordes. No omitimos expresar nuestra esperanza de que, tal vez antes de lo que pudiera esperarse, reaparezcan los rayos del sol en el triunfo de una nueva primavera cristiana.

Entre los signos que justifican esta nuestra confianza debemos señalar el desfile, cada vez más frecuente, de innumerables y varias muchedumbres que no se contentan con ver y recibir cualquier palabra de aliento y de exhortación, sino que claman oír la palabra del Papa, es decir, la palabra del Vicario de Jesús, sobre los más diversos temas. Hay un ansia santa de buscar en la doctrina de Cristo los principios para las soluciones de problemas que agitan a los individuos y a los pueblos.

Henos en este domingo de noviembre ante millares de hombres pertenecientes a un característico y glorioso cuerpo del Ejército italiano, miembros todos la Asociación Nacional de Granaderos de Cerdeña. Vuestros dirigentes han querido cortésmente enviarnos algunas importantes publicaciones que hemos hojeado con especial interés.

Lo que nos ha impresionado inmediatamente es no sólo la variedad de acciones de las que habéis sido protagonistas o actores, sino también la trama casi ininterrumpida sobre la que en diversas épocas con suerte alterna, habéis realizado numerosos actos de proeza que han contribuido, sin duda, a conservar y a poner más en evidencia vuestras tradiciones de virtud y valor. Son prueba de cuanto merecidamente se pudo un día decir de vosotros: "Vuestras banderas se desgarran, pero no se plegan... Los vientos y las lluvias decoloran la enseña gloriosa, pero la hacen más bella y luminosa".

Sed, pues, bienvenidos a esta casa del padre común. Os acogemos con particular afecto para bendeciros a vosotros, a vuestras familias, a todos aquellos que os son queridos.

De todos nos hemos acordado esta mañana en la santa misa (domin. XXIII post Pent.): de vuestros muertos, especialmente de los que cayeron en el campo de batalla; de vuestros vivos y de todos, en fin, nuestros queridos hijos de Italia y del mundo entero. En esta nuestra plegaria nos venía ayudando, como tantas otras veces, la liturgia santa del día.

#### 1º EN EL OFERTORIO

"Desde lo profundo clamo a ti, oh Señor; escucha, Señor, mi voz" (Ps. 129, 1-2); hemos rogado por vuestros difuntos, pidiendo a Dios la vida para ellos.

a) Vivan éstos ante todo en el pensamiento de cada uno de vosotros. Es en efecto obligado que sean recordados con honor aquellos que no titubearon ante el sacrificio supremo y se inmolaron con silenciosa sencillez en el cumplimiento de su deber. Habiéndose hecho dignos de mérito ante la patria justa es que ésta procure, en cuanto es posible, exaltar su memoria.

b) Vivan también para recordar a todos el deber del amor a la patria; sin escatimar, si fuese preciso, un serio reproche a cuantos —a menudo inconscientemente, a veces por razones no confesables— se obstinan en seguir el camino de la no colaboración, a pesar de la necesidad urgente de obras de reconstrucción, y se entregan hasta a la maledicencia y la calumnia contra la madre patria.

Nos, por nuestra parte, hemos rogado al Señor Dios a fin de que mire propicio a esta tierra italiana, dándole nuevas promociones y cada vez más numerosas, de ciudadanos honestos, laboriosos, prontos a todo sacrificio.

c) Pero hemos hecho especial mención de aquellos difuntos que os han precedido con el signo de la fe y duermen el sueño de la paz, (cfr. Can. Missae). Por ellos hemos invocado al Señor a fin de que les conceda la bienaventuranza de la paz, el esplendor de la luz, el gozo del amor, el canto de la eterna alegría, de la eterna gloria. Por ellos os exhortamos, en este mes que la santa Iglesia con-

sagra a los difuntos, a recogeros en la plegaria cristiana a fin de que aquellos que, habiendo obtenido el perdón de las culpas no hubiesen aún ganado la remisión de la pena, puedan pronto subir del purgatorio al paraíso, acogidos por los ángeles, por los santos, por la Virgen, por Dios.

#### 2º EN LA EPISTOLA

Leyendo la epístola hemos pensado en los granaderos vivos: en los veteranos, gozosos de encontrarse de nuevo en esta vuestra reunión nacional con sus antiguos camaradas; y en los nuevos, que prolongarán en el futuro las buenas tradiciones del Cuerpo; todos habéis estado presentes en nuestra mente, en nuestro corazón de padre.

Escribiendo a los filipenses exclamaba el apóstol Pablo: "Muchos de quienes muchas veces os he hablado (y os hablo ahora también con lágrimas) se comportan como enemigos de la cruz de Cristo... y no aspiran más que a las cosas de la tierra. Pero nosotros somos ciudadanos del cielo" (Phil., 3, 18-20). De corazón os invitamos, queridos hijos, a meditar estas palabras y a la vez a que miréis el mundo de hoy para comprobar cómo se repite la triste escena. Circulan también hoy por nuestras calles verdaderos enemigos no sólo de la cruz de Cristo, sino incluso del mismo Cristo, de su doctrina, de su moral. Hombres que creen sólo en la tierra y la contemplan como inclinados sobre ella, olvidando que ésta sirve para caminar hacia el cielo y que las criaturas les han sido dadas como instrumento y medio para llegar a la patria celestial, donde el día no conoce ocaso, donde todos viviremos en la plenitud de la vida.

Vosotros, queridos hijos, no seáis así. Antes por el contrario no os debéis contentar con permanecer unidos a la Iglesia por la fe y la sumisión religiosa a la sagrada jerarquía. Nos os conminamos a que reflexionéis que de nada os serviría para la eternidad vuestra fidelidad a la patria si no tuvieseis la vida de la gracia, la vida divina; si no evitáis con todo esfuerzo todo lo que pueda conducir a la ruina eterna.

Nosotros somos ciudadanos del Cielo. Allí está nuestra eterna, definitiva patria; allí podremos encontrarnos —alma y cuerpo resucitados e incorruptibles— como miembros dichosos de la única gran familia de Dios.

#### 3º EN EL INTROITO

El último pensamiento, queridos hijos, que queremos exponeros nos surgió al comienzo de la santa misa, en el introito: "Dice el Señor: Yo tengo pensamientos de paz"; "Dicit Dominus: Ego cogito cogitationes pacis." Por ser Nos el Vicario de Cristo, Príncipe de la paz, nos sentimos inclinados a hacer nuestras, como pocas, estas palabras de la sagrada liturgia, en tiempos, como el presente, de confiada espera, pero también de temores y de ansias.

No es preciso reptir aquí lo que en diversas ocasiones hemos dicho sobre el derecho del Estado a la defensa contra el injusto agresor, hasta que no se halle una fórmula eficaz para imponer a todos el respeto a las fronteras y a los bienes de los demás. Mas dicho esto, por deber de justicia y de caridad, no podemos omitir de conjurar nuevamente a los gobernantes de los pueblos para que realicen toda clase de esfuerzos en orden a evitar nuevos derramamientos de sangre, nuevas luchas, nuevos e inútiles estragos.

Llegue especialmente nuestro grito una vez más a aquellos —dondequiera que se encuentren —que, por cálculos inhumanos, piensen en la agresión a otros pueblos esperando tan sólo que queden indefensos.

Este nuestro clamor, esta nuestra invocación a Dios para que “disgregue a las gentes que se alegran de las guerras” (Ps. 67, 31), lo elevamos aquí, ante millares de valerosos soldados, ante los granaderos de Cerdeña, prontos —como ya un día, como siempre— a sacrificar la vida si la patria se los exigiese. Nuestros pensamientos son pensamientos de paz: “Ego cogito cogitationes pacis”; pero son también los vuestros, queridos hijos, porque también vosotros deseáis la paz; paz para vosotros, para vuestras familias, para toda la grande, generosa y bendita tierra de Italia.

## Curia Romana

### SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS

#### OBRA PONTIFICIA DE LAS VOCACIONES RELIGIOSAS

##### ESTATUTOS

I.—La Obra Pontificia para las Vocaciones, que tiende principalmente a conservar y fomentar el estado de perfección, fue instituida por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII por las Letras Apostólicas de motu proprio *Cum supremae*, dadas el 11 de febrero de 1955.

II.—Esta Obra Pontificia tiene su sede en la Sagrada Congregación de Religiosos.

III.—Los fines que esta Obra Pontificia tiene señalados son:

1.—Cuida en primer lugar de la propagación de la genuina noción del estado de perfección, su utilidad, excelencia, según se expone en los más recientes documentos pontificios.

2.—Promueve obras de piedad, penitencia y caridad, para que Dios conceda numerosas y buenas vocaciones para el estado de perfección;

3.—Fomenta el incremento de las obras que existen en favor de

las vocaciones religiosas en cada región, y procura que se erijan donde todavía no hayan sido fundadas.

#### IV.—Pueden agregarse a la Obra Pontificia:

Todas las Congregaciones y Sociedades que se asemejen a la Religión, Institutos seculares de hombres o de mujeres, monasterios y casas religiosas en particular, Consejos de Superiores o Superiores mayores que actualmente existen en muchas naciones, y cualquier Obra constituida en forma particular para cultivar y ayudar a las vocaciones religiosas.

#### Pueden unirse a la misma Obra:

Colegios eclesiásticos y asociaciones católicas, todos los fieles, ya sea que pertenezcan al clero o al laicado, que se hallen dispuestos a ayudar a la Obra.

V.—La Obra Pontificia de las Vocaciones Religiosas ha sido puesta bajo la tutela de la Sagrada Familia de Nazareth, que da ejemplo a todos los estados de perfección de una “suave y eficaz unión de la vida contemplativa y la activa” (Constitución Apostólica *Sponsa Christi*).

Valerio Card. Valeri, Prefecto.—P. Arcadio Larraona, C. M. F. Secretario.

#### INDICACIONES DE INDOLE PRACTICA

Deseada y solicitada por largo tiempo, el 11 de febrero de 1955 el Sumo Pontífice ha instituido la *Obra Pontificia de las Vocaciones Religiosas*.

De ahora en adelante, para obtener mayores ventajas es conveniente entrar en relaciones con dicha Obra.—Basta escribir a la siguiente dirección: *Obra Pontificia de las Vocaciones Religiosas. Sagrada Congregación de Religiosos. Piazza S. Callisto, 16. Roma*.

Dentro de poco aparecerá un opúsculo, en diversas lenguas que contiene:

—Los textos oficiales;

—un breve comentario de la Obra de las Vocaciones Religiosas;

—una comunicación enviada a los Revmos. Superiores Generales, en Roma, sobre esta materia;

—finalmente, indicaciones de índole práctica.

Los textos esenciales ya han sido publicados en la A. A. S. (21 de mayo de 1955, pág. 298 - 301).

Algunos Institutos ya se han agregado a la nueva Obra, pero sería conveniente que todos los demás lo hicieran también a la ma-

yor brevedad posible. Pueden agregarse, cada una por su cuenta, las Congregaciones, las Provincias, las Residencias, las Obras particulares y las personas. La agregación da derecho a obtener un diploma o por lo menos un testimonio.

Para obtener tal agregación, diríjase a la Sede de la Obra en el domicilio arriba indicado, especificando claramente la calidad del que solicita la agregación, es decir, si es Congregación, Provincia, Casa, Obra o persona, poniendo también la dirección clara y completa.

Sobre todo en la primera vez, un Instituto puede agrupar las peticiones de las propias Provincias y de sus sujetos.

Debiendo la Obra de las Vocaciones Religiosas vivir y trabajar utilizando los propios recursos, su actividad estará evidentemente en relación con los subsidios que reciba. Aquí hay que tener presente lo que se dice en las *Normas*: "Los adscritos aportarán una modesta contribución anual".

Se podrá preguntar: ¿Qué cosas podemos hacer por la Obra de las Vocaciones Religiosas y qué podemos esperar de ella?

1) Será de mucha utilidad dar a conocer a la Obra de las Vocaciones Religiosas las iniciativas de los Institutos, Provincias, Casas, Obras que se ocupan de las vocaciones, así como los resultados obtenidos. La Obra de las Vocaciones Religiosas agradecerá mucho que se le envíen uno o dos ejemplares de los medios de propaganda, como estampas, avisos, opúsculos, películas, programas, etc.

Los Directores de las Obras Vocacionales o, en general, de Obras pías que favorezcan a las vocaciones, proporcionarán un gran servicio a la Obra de las Vocaciones Religiosas manteniéndola al corriente de la propia actividad y de los resultados obtenidos. En la primera relación se podrá dar una idea general de su Obra, explicando el origen, el fin, el desarrollo y los medios usados.

2) Por su parte la Obra Pontificia de las Vocaciones Religiosas se esforzará por enfrentarse a las necesidades de índole general para multiplicar las vocaciones, ya sea cuantitativa o cualitativamente, necesidades para las que las Obras particulares no están ni destinadas ni equipadas.

También se esforzará, en todas las formas posibles, en guiar y ayudar a los Institutos, las Regiones o las Obras particulares, especialmente aquellas que le pidan cooperación.

Del 5 al 11 de febrero de 1956, se celebra la primera semana del aniversario de la institución de la Obra Pontificia de las Vocaciones Religiosas. Se puede augurar que para esta ocasión todos los Estados de Perfección harán que esta semana sea de oración más fervorosa y vida más perfecta.

En ese mismo tiempo habrá oportunidad de manifestar al Santo Padre nuestra viva gratitud por haber instituido tal Obra, y de

orar juntos para obtener de la Divina Providencia numerosas y santas vocaciones, tan ardientemente anheladas en todos los Estados de Perfección.

No parece oportuno o posible sugerir detalles prácticos para organizar semanas similares; cada uno puede organizarlas a su gusto.

P. Pedro Loret, C. SS. R.

Delegado de la S. C. de Religiosos para la Obra Pont. de las Voc. Relig.

Roma, 6 de enero de 1956.

## Episcopado Mexicano

### ULTIMAS PROMOCIONES EPISCOPALES

#### *EL EXCMO. SR. MIRANDA, OBISPO DE TULANCINGO, FUE ELEVADO A LA DIGNIDAD DE ARZOBISPO TITULAR DE SELIMBRIA*

El 6 de enero del año en curso se recibió en la Delegación Apostólica la noticia de que S. S. Pío XII había tenido a bien nombrar Arzobispo titular de Selimbria y Coadjutor del Arzobispo Primado de México, a Mons. Miguel Darío Miranda, dignísimo obispo de Tulancingo cuya diócesis ha seguido gobernando con el carácter de Administrador Apostólico.

El 15 del mismo mes, Mons. Miranda regresó de Nueva York dispuesto a tomar posesión de la expresada coadjutoría, en cuanto le llegaran sus respectivas Bulas. Mientras tanto, la salud del Excmo. Sr. Martínez fue siendo cada día más precaria, repentinamente se agravó y el 9 de febrero siguiente entregó su alma a Dios dejando cubierta de luto y de dolor a la Metropolitana Iglesia Primada de México.

El día siguiente 10, el Venerable Cabildo designó a Mons. Miranda Vicario Capitular de la Arquidiócesis en sede vacante y el 11 inmediato hizo ante el mismo V. Cuerpo Capitular el juramento de fe respectivo.

El Excmo. Sr. Miranda nació en León, Gto., el 19 de diciembre de 1895 habiendo sido sus progenitores D. Cipriano Miranda y Doña María de las Nieves Gómez de Miranda.

El año de 1903 se inscribió como alumno en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús del cual se separó el año siguiente para continuar sus estudios en el Instituto Sollano, a cargo de los HH. Maristas; ambos planteles fundados en la expresada ciudad de León, lo mismo que el Seminario Diocesano, en el cual estudió de 1909 a 1912 y con gran lucimiento: Latín, Filosofía, Sagrada Teología y otras disciplinas eclesiásticas.

El año últimamente citado salió de México con destino a Roma, se matriculó en el Pontificio Colegio Pío Latinoamericano, que ha dado tantos obispos mexicanos y en la Universidad Gregoriana, que ha sido otro semillero de obispos, se doctoró en Filosofía y en Sagrada Teología.

El 28 de octubre de 1918, el Vicario de Roma, Emmo. Card. Pompili le confirmó el sagrado orden del presbiterado en la capilla del Pontificio colegio antes nombrado y el día siguiente el nuevo sacerdote celebró su primera misa en las grutas de San Pedro.

A su regreso al país, en 1919, entró a formar parte del Cuerpo docente del Seminario Conciliar Diocesano en el cual regentó las cátedras de Filosofía, Sociología, Historia Eclesiástica y Canto Gregoriano. Su actuación en dicho plantel abarca un lapso de cinco años, poco más. (1919-1924).

En la Curia Eclesiástica Diocesana, tuvo entre otros puestos importantes el de Asistente Eclesiástico de Acción Católica de la Juventud Mexicana y de la Unión de Damas Católicas Mexicanas y Secretario de la Comisión Diocesana de Música Sacra por nombramientos que le expidió su Prelado el Excmo. Sr. Dr. Emeterio Valverde Téllez, de santa memoria, y Director del Secretariado Social Mexicano, por acuerdo del V. Episcopado, de cuyo cargo tomó posesión el 1º de junio de 1925.

El 27 de septiembre de 1937, según el Directorio de la Iglesia mexicana (p. 353) o el 1º de octubre del mismo año, según el Anuario Pontificio (Ed. de 1953 p. 436) fue promovido al episcopado, en calidad de obispo de León, cuya sede se hallaba vacante por la traslación del Excmo. Sr. Altamirano a la metropolitana de Morelia.

Su consagración episcopal fue muy solemne. Tuvo lugar el 8 de diciembre del año citado, en la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe, habiendo sido su Consagrante el Excmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Leopoldo Ruiz y Flores, dignísimo Arzobispo de Morelia; asistentes canónicos o co-consagrantes, los Excmos. Señores Doctores D. Ignacio Márquez y Toriz, Arzobispo Coadjutor de Puebla, y D. Maximino Ruiz y Flores, obispo titular de Derbe y Vicario General de la Arquidiócesis de México. Ocupó la cátedra sagrada el Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Luis María Martínez y Rodríguez y encabezó la lista de los padrinos el Ilmo. Sr. D. Feliciano Cortés y Mora, Abad de la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe.

Su labor como obispo de Tulancingo ha sido muy fructuosa sobre todo en el campo de la Acción Católica; se ha interesado mucho por el mejoramiento de la clase trabajadora, de la elevación cultural y económica del campesino.

“Ha inaugurado un sistema de cooperativas —dice un artículo de “Excelsior”— establecido muchas escuelas rurales y enseñado por medio de organismos especiales diversos artes y oficios, mejoramiento de

ganados y cultivos, ha establecido pequeños talleres y ha predicado personalmente en las más apartadas regiones de la diócesis de Tulancingo los derechos de la criatura humana”. (Edición del 7 de enero de 1956).

El año de 1945, la prensa capitalina dio noticia de un certamen catequístico guadalupano que en idioma náhuatl sostuvieron en la Basílica de Guadalupe un grupo de indios nativos de Tulancingo, con motivo de la peregrinación anual de la diócesis.

En julio de 1946 organizó diversos actos para celebrar el cuarto aniversario de la fundación de Actopan y pontificó en él varias veces centenario templo parroquial del lugar.

El Excmo. Sr. Miranda ha asistido a varios Congresos Eucarísticos, Marianos, Catequísticos, Misionales, etc., etc., nacionales y extranjeros, entre otros, al Internacional Eucarístico de Budapest, en 1938, al Eucarístico Nacional de San Pablo Minesota, EE. UU., en 1941 y al Eucarístico Internacional de Río de Janeiro en el Brasil en 1955, llevando en todos ellos la representación del Episcopado Mexicano de cuyo Comité Episcopal es desde hace varios años Vicepresidente.

Repetidas veces ha visitado la ciudad de Roma y llevado dicha representación en grandiosos festivales guadalupanos.

Desde marzo de 1941 es Presidente de la Comisión Central de Música Sagrada, fundada por el V. Episcopado Mexicano.

Habla italiano, francés, inglés y alemán, cultiva amistad con varios cardenales a la vez que con algunos gobernantes extranjeros.

Ultimamente asistió en Guadalajara juntamente con otros varios prelados a los “Cursos de Ejercitaciones para un Mundo Mejor”, dirigidos por el R. P. Ricardo Lombardi, S. J.

En los funerales y entierro del Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México, tomó parte muy activa.

Indudablemente el Excmo. Sr. Arzobispo titular de Selimbria y Vicario Capitular de México, es uno de los miembros más distinguidos del Episcopado Mexicano.

o o o

*EL EXCMO. SR. TORIZ COBIAN, OBISPO, TIT. DE AVISSA, HA SIDO NOMBRADO NOVENO OBISPO DE CHILAPA*

En enero del presente año, se dignó S. S. Pío XII cubrir la vacante que había en la diócesis de Chilapa, designando como sucesor de Mons. Díaz Escudero al Excmo. Sr. Dr. D. Alonso Toriz Cobián, dignísimo obispo titular de Avissa, Coadjutor que había sido del difunto obispo.

El nuevo obispo de Chilapa, es originario de Juchilán, Jal., en donde nació el 12 de agosto de 1913; se ordenó de presbítero en Roma, el 29 de octubre de 1939 y recibió la plenitud sacerdotal en Guadalajara, Jal., el 31 de octubre de 1954.

"Christus" publicó ya una breve biografía de este señor obispo. Vid. Año 20, tomo 28, Núm. 230 pp. 57 y 58.

### EL EXCMO. SR. CORRIPIÓ AHUMADA, OBISPO TITULAR DE ZAPARA, SUCEDE A MONS. ARMORA EN LA DIOCESIS DE TAMAULIPAS

S. S. Pío XII acaba de nombrar obispo de Tamaulipas al Excmo. Sr. Dr. D. Ernesto Corripio Ahumada obispo titular de Zapara, Coadjutor que fue del llorado Mons. Armora y González y Vicario Capitular durante la sede vacante de dicho señor obispo.

El nuevo mitrado de Tamaulipas nació en Tampico, Tamps., el 29 de junio de 1919; fue ordenado de presbítero en Roma el 25 de octubre de 1942 y consagrado obispo titular de Zapara en Puebla, el 19 de marzo de 1953.

En la fecha en que fue promovido al episcopado era Secretario de Cámara y Gobierno, Oficial Mayor de Justicia y Vicario del Sagrario de Tampico.

Se ha dicho últimamente que es el obispo más joven del mundo. Para completar este dato sería menester leer cuidadosamente uno a uno los datos que sobre cada prelado católico consigna el Anuario Pontificio, trabajo que no he tenido tiempo de realizar. Mas si el señor Corripio no es el benjamín del episcopado mundial es, cuando menos, uno de los más jóvenes.

Su actuación en Tampico como Coadjutor del Excmo. Sr. Armora fue muy importante, sobre todo en los amargos días que el año próximo pasado tuvo que pasar la ciudad con motivo del ciclón que tan fuertemente la castigó y las inundaciones consiguientes que tantos daños causaron en dicha ciudad.

"Christus" publicó ya algunos datos biográficos de este prelado en su Edición del mes de abril de 1953. (Año XVIII, Núm. 209).

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

## Episcopado Extranjero

### EL EPISCOPADO DE GUATEMALA EXPONE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. Agradece y reconoce la encomiable labor desarrollada por Su Excelencia Reverendísima Monseñor Gennaro Verolino, Nuncio

Apostólico, en favor de la Iglesia Católica en Guatemala, particularmente por el aumento de clero secular y regular.

2. Reprueba la propaganda que promovida por enemigos de la Iglesia y de Guatemala, se ha difundido contra la persona del representante del Sumo Pontífice, Pío XII, actualmente reinante.

3. Desaprueba toda declaración hecha por cualquiera persona contra el Excelentísimo Señor Nuncio o su obra.

4. El Episcopado permanece como siempre unido al representante del Sumo Pontífice.

5. Declara como del todo falsas y reprueba las afirmaciones que señalen o indiquen desavenencias entre el Arzobispado y la Nunciatura.

6. Reitera su absoluta adhesión a la Santa Sede, a la Persona del Vicario de Cristo, el Papa, y su representante en Guatemala.

7. Aprovecha la ocasión para agradecer al clero secular y regular la óptima labor que en bien de Guatemala está realizando.

Mariano Rossell Arellano, Arzobispo de Guatemala.—Luis Manresa Formosa, Obispo de Quezaltenango.—Raimundo Martín Delgado, Obispo de Cobán.—Miguel Angel García Araúz, Obispo de Jalapa.—Celestino Miguel Fernández Pérez, Obispo de San Marcos. Constantino Luna Pianegonda, Obispo de Zacapa.—Rafael González Estrada, Obispo Auxiliar de Guatemala.

## Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

### COLIMA

Roberto Romero Díaz casado con Rosa Romero atenta casarse con María Isabel Figueroa Garnica, cuando aún vive su legítima esposa.

### VERACRUZ

El Sr. Alfonso Sánchez, casado canónicamente con Abigail Morales, en México, D. F., se casó de nuevo en Tuxtepec, aclarándose que estaba casado, en las informaciones matrimoniales.

## Diocesanos

### CAMPECHE

Circular Núm. 130. — 5 de marzo de 1956. — A los Sres. Párrocos y a todos los fieles del Obispado.

Está próxima la fiesta del Patriarca San José, Patrono de la Iglesia Universal y Patrono de las vocaciones eclesiásticas en nuestra Diócesis, pues a él le hemos confiado la formación de nuestros sacerdotes en el seminario, la elección de los candidatos para el sacerdocio y la santificación de los sacerdotes que colaboran con Nos en el ejercicio del sagrado ministerio.

Cada año, al acercarse esta fiesta, exhortamos a nuestros sacerdotes y diocesanos para que se esmeren en celebrarla convenientemente, no sólo procurando que los actos del culto revistan la mayor solemnidad posible para enervorizar a los fieles, ya que el culto externo fomenta y aviva la verdadera devoción, sino principalmente a la parte espiritual, que es el alma de las fiestas religiosas, esto es, a la participación en la Santa Misa, a la recepción de la Sagrada Eucaristía, a la oración y a la instrucción religiosa, para la mejor comprensión de las solemnidades de la Liturgia, y como en años anteriores, venimos hoy a recomendaros la celebración de esta fiesta, ordenándola a los fines para los que la celebramos, esto es, con relación al seminario.

Muchos son los problemas y grandes las necesidades de la diócesis: la instrucción religiosa, la Acción Católica, las obras sociales como colegios e instituciones de beneficencia y, la parte espiritual, como asociaciones piadosas, congregaciones, frecuencia de sacramentos, actos del culto, cuidado y atención de los enfermos, predicación, catequesis y lo que todo lo comprende, la santificación y salvación de las almas; pero todos estos problemas y actividades, por graves y urgentes que sean, para su adecuada y satisfactoria solución es absolutamente necesaria la presencia de sacerdotes, suficientes en número, cultos en su ilustración y santos y piadosos en la virtud; porque el sacerdote bien preparado, virtuoso y santo, el hombre de Dios, que se siente movido a trabajar por la gloria de Dios y el bien de las almas, es el móvil principal de todas las obras de la Iglesia.

Comprenderéis, por tanto, la necesidad que hay para interesarnos en la buena formación de nuestros sacerdotes en el seminario y en lo que a este fin conduce, la oración y la aportación de recursos para el sostenimiento de los seminaristas, y a este fin se ordena la fiesta de San José en su doble aspecto, espiritual y de cooperación para el seminario.

Consagramos el día de San José, el 19 de este mes, a la oración. En nuestra Catedral celebraremos la fiesta de este gran Santo con la mayor solemnidad posible, sin variación sustancial en los actos del culto que tenemos en los años pasados, pero sí intensificando la piedad en grado sumo y para esto pedimos a las Agrupaciones de Acción Católica, a las Asociaciones piadosas, a los centros catequísticos y a todos los fieles que promuevan comuniones generales y primeras comuniones, la asistencia en grupos a la Santa Misa de la fiesta y a los demás actos religiosos, la oración y el ofrecimiento de buenas obras, todo por la formación de los sacerdotes, para que salgan del seminario los ministros del Señor, llenos de celo, para que vengan a trabajar en el campo inmenso que les espera; asimismo, oración intensa por los sacerdotes que colaboran con Nos en el ejercicio del sagrado ministerio, para que sean santos y dignos, y para que Dios N. S., nos conceda que sientan los niños y jovencitos el germen de la vocación sacerdotal y mueva a sus padres y tutores para que la cultiven y dé más tarde los frutos deseados.

Para la aportación de recursos para el Seminario dedicamos el domingo siguiente a la fiesta del Señor San José, el día 25 de este mes; este es el Día del Seminario en que se hará una recolección de donativos en todas las misas que se celebren en nuestras iglesias, para lo cual, los Sres. Curas y Vicarios Eónomos, distribuirán con tiempo la propaganda que consiste en la repartición de los sobres para que en ellos depositen los fieles sus donativos; designarán también algunas personas que reúnan más donativos con la prudencia que el caso requiere y exhortarán a todos, aun a los que no reciban sobres para que cooperen con generosidad, atendiendo al noble fin para que se destinan. A estos mismos Sres. Curas y Vicarios Eónomos recomendamos que remitan a la Sgda. Mitra lo reunido, cuanto antes, sin mandar precisamente los sobres.

Está por demás recomendar a nuestros diocesanos que cooperen con verdadero entusiasmo para el seminario, teniendo en cuenta que la mayor parte

de los estudiantes que allí se forman son pobres, que hay que proveerlos de casi todo lo necesario y que dados los tiempos que atravesamos, se requieren mayores cantidades para cubrir los gastos del sostenimiento de los seminaristas.

Pedimos al Castísimo Patriarca San José, que proveyó a la Sagrada Familia en Nazaret de todo lo necesario, que recompense a cuantos se interesen por el sostenimiento de nuestros seminaristas con el ciento por uno y que el día de su fiesta sea para todos lluvia copiosa de gracias celestiales para bien de vuestras almas.

Se dará lectura a esta Circular en el tiempo oportuno y se publicará como de costumbre para el mayor conocimiento de los fieles.—† *Alberto, Ob. de Campeche.*—Por mandato de S. E. Rvma., *Pbro. José Fuentes Castellanos, Oficial Mayor.*

### CHIHUAHUA

*Circular N. 3.—4 de Febrero de 1956.* — A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás Sres. Sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular de la Diócesis.

El domingo 11 del próximo mes de marzo es la fecha señalada para celebrar el Día anual del Seminario en toda la Diócesis.

Exhortamos vivamente a todos los sacerdotes para que en la predicación de los domingos del 4 y 11 del citado mes hagan sentir al pueblo fiel la grande parte que le corresponde en la solución del grave problema de la escasez de sacerdotes, ya sea orando y ofreciendo sacrificios a Dios para que envíe abundantes y selectas vocaciones sacerdotales, o fomentando de manera discreta esta santa inclinación entre los propios hijos o discípulos. Para lograr más fácilmente estos fines, organicen todos misas de comunión y horas santas, y donde sea factible, alguna fiesta o velada para todo el pueblo o para niños en particular.

Con el mismo motivo y a norma del Can. 1355, par. 1º del Código de Derecho Canónico realicen todos en sus respectivas iglesias y capellanías y no sólo en las cabeceras de parroquias sino también en las demás localidades la colecta a beneficio del Seminario, la que deberá ser enviada íntegra a la Tesorería Diocesana después de deducir únicamente los gastos del día. Aprovechen íntegra y oportunamente la propaganda que se les enviará, pues se hace con mucho sacrificio.

Confiamos en Dios y en el empeño que todos pongan para mejorar la cantidad colectada el año pasado, para poder inaugurar así el Seminario Mayor en el presente año, después de terminarlo con el producto de la misma y con el importe de un grande préstamo que hemos obtenido con licencia de la Sta. Sede y del cual ya hemos utilizado la cantidad de \$ 100,000.00 (*Cien Mil Pesos*). Sólo la grave urgencia de poner en marcha el Seminario Mayor para beneficio general de la Diócesis nos ha impulsado a contraer tan grande compromiso económico que esperamos solventar oportunamente.

—Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† *Antonio Guizar Valencia, Obispo de Chihuahua.*—Por mandato de S. Excia. Rvma., *Mons. José de la Paz García, Srio.*

### DURANGO

*Edicto Cuaresmal.—2 de Febrero de 1956.*—Al M. I. Sr. Deán y Vicario General, Don José Chávez, al M. I. y V. Cabildo Metropolitano, al V. Clero Secular y Regular, a los fieles de la Arquidiócesis, salud y paz en Jesucristo Nuestro Señor.

Venerables hermanos y muy amados hijos:

Proveyó N. Señor Jesucristo a su Iglesia de aquellas prerrogativas que le son necesarias para conseguir el fin que se le encomendó, que no es otro que el de conducir al hombre a su eterna felicidad.

La Iglesia para desempeñar su misión debe existir, debe enseñar y debe regir a la grey.

De aquí que la Iglesia es indefectible, esto es, que no pueda cambiar nada de su constitución y así debe permanecer hasta la consumación de los siglos. Como la Iglesia ha de enseñar, se le concedió la prerrogativa de la infalibilidad en materia de fe y costumbres. Por último, como la Iglesia ha de gobernar a las ovejas del redil de Cristo, Ella posee la autoridad.

Nos vemos precisados a traer a la memoria de Nuestros hijos, estas verdades fundamentales, pues por el estado actual del mundo, amante de las novedades, pretenden algunos que la Iglesia cambiara algo en su constitución, para, según dicen ellos, así se acomodara a los tiempos presentes. En verdad, Jesucristo N. Señor dió tal constitución a la Iglesia que es para todos los tiempos, para todas las edades y para todos los estados en que se halla ya humanidad en su desarrollo. La Iglesia perdurará y las puertas del infierno no prevalecerán contra Ella.

Preciso es también insistir en la autoridad que le concedió su Divino Fundador; mas sobre lo que muy especialmente queremos llamar la atención de nuestros amados hijos, es la infalibilidad de la Iglesia en materia de fe y costumbres, y lo queremos por dos razones: porque la fe se ha debilitado y las costumbres se han corrompido.

Estamos siempre vigilantes y nos esforzamos por conocer las necesidades de Nuestra Diócesis, y así como otras veces hemos hablado sobre la necesidad, por ejemplo de la instrucción religiosa, así también ahora nos proponemos señalar, desde luego, un mal y proponer el remedio.

En verdad, son muchos los males que hay en materia de costumbres y nos vemos obligados a tratar de uno de ellos.

II

El uso inmoderado de las bebidas embriagantes se ha extendido por todas partes, y es alarmante cómo este vicio que tanto degenera al hombre, se arraiga más y más en todos los pueblos y, naturalmente con ese vicio vienen las consecuencias que de él se originan.

La embriaguez es la pérdida del uso de la razón por el exceso de las bebidas, es pues un pecado de gula.

La embriaguez puede ser perfecta o imperfecta. Cuando por exceso de la bebida embriagante pierde el hombre completamente el uso de sus facultades, y se convierte en algo peor de condición que un bruto, entonces la embriaguez es un pecado mortal, y como todo pecado mortal, pone al hombre en estado de condenación, pues lo priva de la vida sobrenatural. Cuánto es de lamentarse que por un placer del orden sensible, el hombre pierda su eterna felicidad.

Cuando el hombre no pierde el uso de sus facultades, la embriaguez no es perfecta, pero sí disminuye la gracia, y es un obstáculo para que el hombre pueda cultivar la gracia y vivir cristianamente.

Nos parece que las anteriores consideraciones son más que suficientes para que se entienda cuán aborrecible es el vicio de la embriaguez.

El Apóstol S. Pablo dice: "¿No sabéis que los injustos no poseerán el reino de Dios? No queráis engañaros; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los sodomitas, ni los ladrones, ni los avarientos, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los que viven de rapiña,

han de poseer el reino de Dios". (I. Corint. VI. 9-10). Lo mismo dice el Apóstol a los Gálatas.

Ciertamente el Apóstol señala aquí los grandes males que hay en nuestros tiempos, y que son una vuelta a la vida pagana, y los mismos cristianos viven a veces como si carecieran de la luz que nos trajo N. Señor, para alumbrar a todo hombre que viene a este mundo.

Si el hombre por exceso en la bebida no se priva del todo de la razón, en tal caso, el pecado es venial. Sin embargo, la costumbre de beber frecuentemente hasta convertirse en hombre alcohólico, lleva consigo la disminución de la gracia, y aún la poca estima de la misma vida cristiana y da origen a grandes males.

III

El abuso inmoderado de las bebidas se ha extendido de tal suerte que, hay que considerar la propagación de ese vicio como un mal de carácter social, ya que afecta sobremanera a toda la sociedad.

Consideremos, carísimos hijos, los daños que causa la embriaguez. Primeramente en la persona mismo del que se entrega a tal vicio. Luego señalaremos las fatales consecuencias para la familia, y como ésta es base de la sociedad, la embriaguez causa la ruina no solamente en la familia, sino aún en la sociedad misma.

No se puede negar el incremento que ha habido en México en cuanto a la embriaguez. El número de cantinas pone a la vista de qué manera tan alarmante se propaga el vicio aún en la juventud, esto a pesar de lo que se dice de que no se permite la entrada a los menores. Mas desgraciadamente, falta de conciencia en los que se dedican a la venta de bebidas embriagantes, y no tienen en consideración las condiciones en las que les es lícito vender tales bebidas.

Tienen, pues, los traficantes en pequeño de las bebidas alcohólicas, grande responsabilidad. Por otra parte, algún interés se opone a que se limite lo más posible el número de cantinas, con grande perjuicio de la sociedad y de las almas.

IV

"En primer lugar son el cerebro y los nervios (partes más delicadas del organismo) los cuales experimentan la influencia destructora del alcohol. Nuestra conciencia se sirve del cerebro; éste es el instrumento de la actividad intelectual del hombre. Por este medio el alcohol se apodera en mayor o menor medida de nuestra conciencia y entonces queda menguada nuestra capacidad de dominio de nosotros mismos... y nos volvemos más habladores y bullangueros. Y no es que tengamos más ideas, sino que ya no podemos controlar las palabras que hablamos y empezamos a charlar sin ton ni son".

"A base de experimentos se ha descubierto que no solamente el envenenamiento manifiesto del alcohólico, es decir, la borrachera, sino el mismo uso inmoderado, ejerce influencia perjudicial en el organismo. Hoy día, merced a estos experimentos, se ha formado con toda claridad el juicio científico sobre este punto y sabemos en qué consiste la influencia nociva del alcohol.

En resumen, el uso inmoderado de las bebidas embriagantes degenera al cuerpo, debilita las facultades del alma, pues oscurece la inteligencia y debilita la voluntad, y por lo mismo el carácter, finalmente, excita las más bajas pasiones.

¡Cuánto fuera de alabarse una cruzada en contra de la embriaguez, y en tal cruzada la cooperación de los médicos, para que se hicieran entender, sobre todo a la juventud, lo terrible de la lacra de la embriaguez!

Hacemos un llamado a todos nuestros hijos, para que se opongan a esa extensión cada vez más alarmante del vicio de la embriaguez.

V

Es la familia el primer ambiente donde vive el hombre, ahora bien, es claro que el padre de familia influye sobremanera en la formación del ambiente en el hogar. Mas el mismo padre de familia tiene su ambiente interior; se constituye por su modo de pensar, por lo que ha aprendido, por las lecturas, por la vista de los espectáculos, por las compañías, por la educación, etc., y claro que cuando ese ambiente interior del padre de familia, es el ambiente del alcohólico, el padre forma un ambiente en gran manera nocivo a los hijos. No juzgamos necesario insistir en hacer ver la influencia que ejerce el padre en la familia, a causa del ambiente interior de él mismo. En ese ambiente interior del alcohólico se despiertan las más bajas pasiones, y los instintos, más depravados, y los hijos aspiran el ambiente familiar.

Pero no es esto todo, viene la herencia, viene la propensión que hay de los hijos de los alcohólicos a la embriaguez, y la experiencia dice que son pocos los hijos de los alcohólicos que se escapan de tal propensión a esa fatal lacra.

Agreguemos todavía el ejemplo; pues no hay lugar a duda que el padre de familia es un ejemplo viviente para sus hijos. ¿Qué ideas puede tener un joven sobre las relaciones de los padres y de los hijos, y los esposos entre sí, cuando ha vivido en un ambiente formado por un hombre que se entrega al vicio de la embriaguez? Esto lo dejamos a la consideración de nuestros amados hijos de Durango.

La embriaguez trae la pobreza en la familia. Dominado el padre de familia por un vicio que lo embrutece, pierde el dominio sobre sí mismo, y arrastrado por su pasión, deja en las cantinas lo que ha obtenido como fruto de su trabajo, y lo que debería servir de sustento de la familia y educación de los hijos. ¿De esta suerte podrán cumplir los padres de familia ebrios, con el deber que tienen de transmitir a los hijos una vida sana, y darles una educación completa? ¿Quién no ve aquí todos los males que origina la embriaguez en el seno de la familia? ¿Quién no ve la necesidad de combatir ese vicio para salvar a la familia, y a la misma sociedad?

La embriaguez contribuye a la disolución de la familia; en la actualidad los atentados contra la familia son muy variados. Se atenta contra la familia mediante la prole; se atenta contra la familia faltando a la fidelidad, que es otro de los bienes de esta institución fundamental; se atenta a la familia constituyendo hogares donde no se ha recibido el Sacramento del Matrimonio, y es uno de los grandes males que aquejan a nuestros campesinos. Nunca deploraremos la pérdida de las buenas costumbres por causa del amancebamiento.

Y claro, el ebrio está mejor dispuesto para faltar al bien de la prole, para faltar a la fidelidad, para no constituir debidamente el matrimonio.

No nos extenderemos más en señalar los males que causa a la familia la embriaguez, porque no queremos recargar el cuadro que ofrecen a nuestra vista muchos hogares que sin embargo, se consideran como cristianos.

Es en el orden religioso donde más hemos de deplorar los malos frutos de la embriaguez. Por la embriaguez el padre de familia no asiste a la Misa los domingos y fiestas de guardar, por la misma embriaguez descuida el cumplimiento del precepto de santificar las fiestas en la familia. Por la misma disipación del padre de familia en la embriaguez, los hijos permanecen ignorantes en materia religiosa, porque no es natural que el padre de familia que ha pasado el domingo en la cantina o fuera de ella, pero entregado al vicio, cuide de mandar a sus hijos al Catecismo.

Otro tanto podemos decir respecto al cumplimiento de los preceptos

de la Confesión y la Comunión Anuales, porque también en este punto, por la embriaguez de los padres, hay un gran descuido.

Dejemos la crueldad del esposo ebrio para con la esposa, igualmente dejemos la crueldad del ebrio para con sus hijos, cosa que origina grandes disgustos en el hogar, y es motivo de anormalidades en los hijos.

VI

Después de habernos ocupado de los daños que la embriaguez causa en la persona y en la familia, debemos decir siquiera algunas pocas palabras, sobre los trastornos que trae la embriaguez sobre la sociedad misma...

Desde luego tras la embriaguez, viene la miseria de los pueblos, miseria en el orden moral, miseria en el orden económico, miseria también en la misma vida.

Comencemos por los niños, que los precipita a la orfandad; hace que sean mal alimentados, que se acostumbren a la ociosidad, y los prepara para ser más tarde unos criminales.

En cuanto a los adultos, los conduce a la inmoralidad de las costumbres, los vuelve blasfemos y pendencieros, y les origina enfermedades. La mitad de los locos, idiotas y tullidos, como también un buen porcentaje de tuberculosos, son víctimas del alcohol.

Como debilita el organismo, dispone para el incremento de las epidemias, y éstas no males sociales.

Nadie que tenga conocimientos del estado actual del mundo, dejará de reconocer todos los males que acompañan a la embriaguez.

En los pueblos se fomenta el odio de unos con otros, la división entre las familias, las luchas indefinidas, aumenta la criminalidad, de suerte que, todo el mundo deplora cuánto se atenta hoy contra la vida. En nuestra misma Arquidiócesis, para desgracia nuestra, las riñas en los pueblos son frecuentes, y el resultado siempre es la muerte de algunos que tomaron parte en la misma riña.

Muchos de los desastres se deben a este vicio que es una maldición. Con frecuencia la prensa nos trae la noticia de los accidentes aéreos, de los accidentes automovilísticos, y se culpa en algunos casos al estado de embriaguez en que iba el piloto o el chofer.

De suerte que, a donde quiera que dirijamos nuestra mirada, nos encontramos con los frutos de la embriaguez. El hombre tiene menos amor al trabajo, tiene menos estima de la dignidad propia y de la dignidad de los demás.

Los que están en altos puestos y encargados de dirigir a los pueblos, cuando desgraciadamente son alcohólicos, no hacen otra cosa que sumir a la sociedad en la miseria, en la injusticia, y en el desorden.

VII

Ante este mal, no hay que cruzarse de brazos; sin duda que el mal es de grandes proporciones. Sin embargo, hay que hacer algo para combatirlo. Ante todo pensemos en librar a la juventud del nefando vicio de la embriaguez. Formemos ligas anti-alcohólicas. Dése a conocer al pueblo todos los males de la embriaguez, foméntese la formación de centros obreros y campesinos, a fin de apartar a unos y a otros del vicio de la embriaguez, de ser posible, fúndense reformatorios.

Por lo tanto disponemos:

I.—Que los párrocos expliquen a los fieles los daños de la embriaguez, tanto en el orden espiritual, como en el orden material.

II.—Que la Acción Católica emprenda una cruzada durante la Cuaresma,

a fin de dar a conocer en conferencias, hojas, etc., los males de la embriaguez, etc., etc.

III.—Facultamos a los Sres. Párrocos para que durante el tiempo de la Cuaresma, hasta la festividad del Sdo. Corazón de Jesús, puedan dispensar de amonestaciones, exhortos e impedimentos que suelen dispensarse en Nuestra Cancillería, en favor de los amancebados.

IV.—Que en todas las Iglesias, se den Ejercicios Espirituales y en ellos se instruya también a los fieles sobre la nueva Disciplina de la Semana Santa y se les amoneste para que no salgan a excursiones durante esos santos días.

Este Edicto será leído en las misas del primer domingo después de ser recibido y fijado en los cancelos de los templos.—† José María, Arzobispo de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

Circular N. 8.—6 - Febrero - 1956.—Al V. Clero Secular y Regular y fieles de la Arquidiócesis.

La Santa Sede ha tenido razones de honda espiritualidad, para restaurar el horario de la celebración de las Funciones Litúrgicas de la Semana Santa, al uso de la Cristiandad Primitiva. Por lo que, la Sda. Congregación de Ritos en su Decreto "Maxima redemptionis nostrae mysteria" del 16 de noviembre de 1955, ha prescrito que se siga el nuevo Ordo de la Semana Santa, que empezará a obligar, desde el 25 de marzo de 1956.

La instrucción de la Santa Sede, manda que no sólo los párrocos y sacerdotes se instruyan sobre la celebración ritual, sobre el significado litúrgico y fin pastoral del nuevo Ordo de la Semana Santa; sino que se instruya a los fieles, aprovechando el tiempo de la Santa Cuaresma, para que entiendan el nuevo Ordo y tomen parte en la celebración del mismo, con mente y espíritu devotos.

Para el Domingo de Ramos, se manda que se exhorte a los fieles para que acudan, en el mayor número posible, a la solemne Procesión de palmas, como en testimonio público de amor y gratitud a Cristo Rey. La bendición de palmas y la Procesión, se hará de mañana, como se ha venido celebrando.

El Jueves Santo, se podrá celebrar por la mañana únicamente la Misa para la Consagración de los Stos. Oleos, en la Sta. Iglesia Catedral; pero en ella, no podrá distribuirse la Sda. Comunión a los fieles. Por la tarde del Jueves Santo, no antes de las cinco ni después de las ocho, se celebrará la Santa Misa "In Coena Domini", en la que sí podrán comulgar los fieles. Después de esta Misa, quedará el Smo. Sacramento en el Monumento, expuesto a la adoración de los fieles, hasta las tres de la tarde del Viernes Santo.

El Viernes Santo, alrededor de las tres de la tarde se tendrá la solemne acción litúrgica, "Misa Praesantificatorum"; podrá distribuirse la sagrada comunión a los fieles, únicamente entre la solemne acción litúrgica. Por razón de bien pastoral, podrá elegirse hora más tarde para la solemne acción litúrgica, con tal de que no sea después de las seis.

El Sábado Santo, que debe ser día de meditación y preparación para la Resurrección de Jesucristo y no de gloria anticipada, la Vigilia Pascual se ha de celebrar a hora oportuna, que permita principiar la misa a la media noche entre el Sábado y el Domingo de Resurrección.

Por lo que se refiere al Ayuno Eucarístico, la refección de medio día, debe hacerse tres horas antes de que principie la Misa Vespertina y evitarse las bebidas alcohólicas, pudiéndose tomar bebidas no alcohólicas, hasta una hora antes de que principie la Misa.

Los Sres. Párrocos y Rectores de los Templos, se proveerán del Texto Litúrgico que ya están anunciando algunas Librerías, para que estudien las Ceremonias y expliquen su significado a los fieles.

Esta circular será leída en las misas del primer domingo después de ser recibida.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—José Chávez, Vic. Gral.—Francisco Ferreira, Secretario.

Circular N. 9.—9 - Febrero - 1956.—Al V. Clero Secular y Regular y fieles de la Arquidiócesis.

Nuestro Santísimo Padre, el Sr. Pío XII, cumplirá su octogésimo año, el próximo día 2 de marzo. Con este motivo, en todo el mundo se celebrará tan feliz suceso, haciendo oraciones por la salud y ventura de S. Santidad, por la libertad de la Iglesia y por el progreso del Catolicismo, señalándose el 11 de marzo, para celebrar la fiesta natalicia del Sto. Padre.

Todos nuestros fieles procurarán hacer abundantes Oraciones por el Santo Padre, y los Sres. Párrocos y Sacerdotes aprovecharán dicha festividad, para inculcar a los fieles las verdades dogmáticas del Primado del R. Pontífice, la obediencia y amor que debemos profesarle, puesto que es el Vicario de Cristo.

Los Sres. Párrocos organicen un Tesoro Espiritual, valiéndose de los buenos servicios de la Acción Católica, en especial de la U. F. C. M., y por conducto de la misma, lo harán llegar al Comité Diocesano de la U. F. C. M.

Esta Circular será leída el primer domingo después de ser recibida.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—José Chávez, Vic. Gral.—Francisco Ferreira, Secretario.

Circular N. 10.—20 - Febrero - 1956.—Al V. Clero Secular y Regular y fieles de la Arquidiócesis.

Cuando en Nuestros Documentos Pastorales os hablamos de Nuestro Seminario, Nos preocupa manifestaros, tanto su progreso como sus necesidades, puesto que esta Institución tan amada por Cristo y por la Iglesia, debe ser y es muy querida por el pueblo fiel.

Por relación periódica que Nos Rinde la Obra Diocesana de las Vocaciones Sacerdotales, hemos comprobado, que gracias a Dios, Nuestra incansante enseñanza sobre el Seminario, cultivada por Nuestros amados Sacerdotes y por el apostolado heroico de los diversos grupos de Acción Católica, ha arraigado en vuestras almas y promete mejores frutos para un futuro próximo. Esta gracia del Cielo Nos alienta, puesto que pone de manifiesto, la bondad con que Dios N. Señor recibe lo que hacemos por Nuestro Seminario.

Acrecentad, amados hijos, vuestro afecto por el seminario, pues la situación de la Iglesia, afligida por el incremento de la propaganda impía, reclama mayor número de sacerdotes, que hagan penetrar el Santo Evangelio a todos los órdenes de la vida; que preserven a los buenos y reduzcan a los desviados, a fin de que todos formen el único rebaño del Pastor Divino. Esa misma situación, exige con urgencia, que la comunidad cristiana, dispersa por la extensión de Nuestra Arquidiócesis, tenga facilidad de llegarse al Sacerdote, su guía espiritual, su baluarte en la Fe y en la dignidad humana.

La festividad de S. S. José, 19 de marzo, que hemos designado como "Día del Seminario", será el día en que vuestras oraciones sean más abundantes y vuestros donativos más generosos en favor del Seminario. Cada año aumenta el monto de la Colecta, aunque por otra parte aumenta el costo de la vida; mas, Nuestra confianza la hemos depositado en el Señor, en la protección del Castísimo Patriarca S. S. José y en vuestras disposiciones, para superar las dificultades que puedan presentarse en lo de adelante y oponerse al progreso del Seminario.

El año ppdo., el Seminario necesitó para su funcionamiento, la cantidad de \$162,324.53, y recibí por la Colecta del Día del Seminario, \$119,368.89.

A todos Nuestros amados hijos que aportan sus donativos, según sus posibilidades, testimoniamos Nuestra gratitud, asegurándoles, que tanto Nuestras plegarias, como las de los alumnos seminaristas, diariamente se elevan a Dios, para pedir por sus cristianos bienhechores; tanto por el humilde, como por el profesionista, por el comerciante; por la Banca, por las diversas Instituciones, que convencidas de que toda actividad que eleva al hombre, proviene de Dios N. Señor, en reconocimiento de los beneficios de la Providencia, van ayudando al sostenimiento de las Obras de la Iglesia de Cristo.

Para la celebración del Día del Seminario, damos las siguientes disposiciones:

1°—Que en todas las misas de los domingos de marzo, anteriores al 19, se predique sobre el sacerdocio, sobre el seminario y se anuncie la Colecta.

2°—Que se organice la Colecta Pro-Seminario, tanto en el interior de los Templos como en la jurisdicción de cada parroquia, quedando el propio párroco, encargado de organizarla en su parroquia.

3°—Que la U. F. C. M. y la Obra de Vocaciones, donde exista, ayuden al párroco a organizar la Colecta y a tomar los nombres de las personas que ayuden mensualmente al Seminario.

4°—Que en los actos de Culto del 19 de marzo, no se haga otra Colecta que no sea la del Seminario.

Esta Circular será leída y comentada en todas las misas del primer domingo después de ser recibida.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—† José María, Arzobispo de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

COLECTA DEL DIA DEL SEMINARIO EN 1955

CIUDAD DE DURANGO

TEMPLOS:	PARROQUIAS FORANEAS:
San José ..... \$ 3,875.43	De la otra columna . \$ 31,609.54
Sagrado Corazón .... 1,847.25	Gómez Palacio ..... \$ 10,511.00
San Agustín ..... 1,556.03	Mapimi ..... 7,986.50
S. I. Catedral ..... 1,059.81	Lerdo ..... 7,380.00
Ntra. Sra. del Refugio 915.25	Sombrerete ..... 4,750.00
Santa Ana ..... 620.29	Tepehuanes ..... 3,500.00
San Juan de Dios .... 214.28	Instituto Francés, Gómez Palacio ..... 3,000.00
Perpetuo Socorro .... 200.00	Grupos Acción Católica, G. Palacio ..... 2,728.20
Sagrario Metropolitano 198.00	Santiago Papasquiaro . 2,633.00
Analco ..... 197.85	San Dimas ..... 2,624.00
San Miguel ..... 171.30	Río Grande ..... 2,477.65
Na. Sa. de Guadalupe 170.25	Villa Matel, G. Palacio 2,250.00
Na. Sa. de los Angeles 134.80	Sta. Rosa, G. Palacio 2,025.00
JURISDICCION DE:	Guadalupe Victoria ... 2,212.28
Sagrario ..... \$ 1,742.05	San Miguel del Mezquitil ..... 2,200.00
Analco ..... 918.95	El Salto ..... 2,043.62
Santa Ana ..... 813.00	San Atenógenes ..... 1,735.00
Donativos enviados al Exmo. Sr. Arzobispo 13,410.00	
Col. Sor Juana Inés .. 1,900.00	
Academia Nueva .... 1,500.00	
E. Hogar Sdo. Corazón 165.00	
SUMA: ..... \$ 31,609.54	SUMAS: .... \$ 91,665.79

Sumas de la columna derecha ..... \$ 91,665.00	Peñón Blanco ..... 671.20
Canatlán ..... 1,650.00	Tlahualillo ..... 663.00
Colegio Bravo, Gómez Palacio ..... 1,580.80	Indé ..... 659.00
Rodeo ..... 1,500.00	S. Juan de Guadalupe 500.00
Cuencamé ..... 1,449.00	S. Juan del Río ..... 483.67
Chalchihuites ..... 1,365.88	Nombre de Dios ..... 440.00
Tejámén ..... 1,360.00	Coneto-S. Lucas ..... 416.85
Santa Ma. del Oro .. 1,200.00	S. Pedro del Gallo ... 410.00
Col. I. la Católica de Gómez Palacio ..... 1,044.10	Villa Ocampo ..... 400.00
Pánuco de Coronado . 1,028.00	Guanaceví ..... 350.00
Soc. de Empleadas de Gómez Palacio .... 1,000.00	Tamazula ..... 300.00
Sta. Clara ..... 1,000.00	Canelas ..... 300.00
Sain Alto ..... 1,000.00	S. Bernardo ..... 200.00
Mezq. S. Francisco .. 1,000.00	Academia Pitman, Gómez Palacio ..... 196.40
Súchil ..... 965.30	Villa Hidalgo ..... 180.00
Nieves ..... 950.00	S. Miguel Papasquiaro 175.00
Vicente Guerrero .... 852.00	Colegio de la Paz, San Miguel Papasquiaro 100.00
S. Juan Mezquitil ... 720.00	S. Andrés del Teul ... 80.00
Nazas ..... 713.40	El Pueblito, G. Palacio 30.00
Los Remedios ..... 700.00	Topia ..... 30.00
	S. Andrés de la Sierra 30.00
	TOTAL: ..... \$ 119,368.89

TOTAL ..... \$ 119,368.89

MEXICO

Circular N. 8.—20 - Febrero - 1956.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado de México.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Vicario Capitular ordena que se tengan presentes y se cumplan las disposiciones siguientes:

a) Según la Circular N° 7 de 1955, están obligados SUB GRAVI todos los Sacerdotes del Clero Secular y Regular a observar el INDULTO PONTIFICIO que concede la BINACION de las Misas en días feriados, con el permiso expreso del Ordinario del lugar. El Rescripto dice a la letra: "La Sda. Congregación de Sacramentos, en virtud de sus facultades especiales, atendiendo las razones expuestas, concede al Ordinario de México la facultad de permitir a sus sacerdotes la binación de la Misa, siempre que no haya otro sacerdote que la pueda celebrar, en los días siguientes:

1.—Día primero, primer viernes y día 12 de cada mes.

2.—Con ocasión de un matrimonio o de la Misa exequial. (Téngase en cuenta que la Misa exequial debe ser UNICA, no varias Misas exequiales por el mismo difunto; ésta se celebrará en el día del OBITO o en los días siguientes, pero no después. (Declaración de la S. Congregación de Ritos del 1o. de mayo de 1942). Por lo tanto, no quedan comprendidos en esta facultad los días: 3o., 7o., 30o., aniversario, ni las cotidianas de difuntos).

3.—Cada quince días en las Capillas de las Religiosas, para renovar las Sagradas Especies.

4.—Otros tres días por semana.

Día 7 de julio de 1954".

b) Las licencias ministeriales ordinarias no incluyen las facultades de binar los días feriados permitidos, ni las de binar y trinar los días de precepto; por consiguiente, para hacer uso de las mismas, deberán pedirse especialmente, ya que se conceden por privilegio de la Santa Sede y a juicio del Ordinario del lugar. El Sacerdote que celebre la Misa de Binación o trinación, sin la debida facultad incurrirá en la pena de *suspensión "a Misae celebratione ad triduum, si diebus praecepto litaverit; ad octiduum, si feriat diebus litaverit"*. (Decr. Dioc. 4 dic. 1910), conforme al Cánón 2321.

c) Todos los Sres. Rectores de los templos, Capellanes de Religiosas, etc., así del Clero Secular como del Regular, deberán entregar los informes de las Misas celebradas, como está ordenado: los de la Capital y Distrito Federal cada semana; los demás, cada mes. *Se cancelará la facultad de binar y trinar* a quienes, después de transcurrido *un mes* de la fecha señalada, no entreguen en esta Curia dichos informes, para los cuales deberán emplear las formas impresas que adquirirán en la Oficina de Registro y Control de esta Secretaría. En ellos deberán expresar: el lugar, el día, la hora, y, en el resumen, el número de las binaciones en días feriados, el de las binaciones y trinaciones en días de precepto por intención pedida, y el de aplicadas por intención del Prelado en días de precepto además, el nombre del celebrante.

d) Es grave obligación de conciencia para todos los Sacerdotes que hayan recibido estipendios por binación o trinación, entregar a esta Curia la limosna señalada, para los fines aprobados por la Santa Sede.

Esta Circular se fijará en la sacristía en lugar visible para que todos los sacerdotes se enteren de ella.

Lo que me es honroso comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios N. S. les guarde muchos años.—*Cango, Rosendo Rodríguez*, Secretario.

PAPANTLA

*Edicto Cuaresmal.—5 - Febrero - 1956.—*Al V. Clero y fieles de la Diócesis, salud y bendición en el Señor.

La Santa Cuaresma que está por comenzar, fue instituída desde tiempos muy antiguos con el fin de dar a los fieles oportunidad de una preparación conveniente para celebrar los misterios de la Redención. La Iglesia nuestra Madre nos invita a las prácticas saludables de la penitencia y del ayuno, y nos exhorta a que nos acerquemos a los Santos Sacramentos de la Confesión y Eucaristía, con el empeño de que obtengamos el perdón de nuestras muchas faltas y miserias, purificando el alma con las aguas benéficas de la gracia y restauremos la vida cristiana en orden a sus destinos eternos.

Pero todo esto reclama que se tenga un mejor conocimiento de las verdades fundamentales de la Religión y de sus múltiples aplicaciones a las diversas situaciones de la vida; que sintamos con más vigor la justa dependencia del Creador; que aceptemos por una convicción serena y humilde los deberes ineludibles para con Dios, para con nosotros mismos y nuestros semejantes. De allí la importancia de la sagrada predicación en la Cuaresma, en forma de tandas semanales para las distintas clases de personas, en que se les exponga la doctrina de la salvación, con claridad y sencillez, que es la base para que emprendan el camino del retorno a la Casa paterna los hijos pródigos que se han extraviado en los caminos de la vida.

Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII felizmente reinante, buscando la manera de que el pueblo cristiano recoja los mejores frutos de santificación, tanto en la Cuaresma como especialmente en la Semana Mayor, ha tenido a bien dar un importantísimo Decreto con fecha 16 de noviembre

del año pasado, en que dispone que se restaure la práctica que se observó en los primeros siglos cristianos, de celebrar los divinos Oficios de la Semana Santa precisamente en los mismos días y en las mismas horas en que sucedieron los hechos históricos de nuestra Redención.

Es necesario que los Sacerdotes conozcan y estudien cuidadosamente este Decreto y la Instrucción de la misma fecha que se transcriben más adelante, para que puedan cumplir debidamente con lo que se ordena y puedan con oportunidad instruir a sus fieles sobre el modo nuevo de celebrar los divinos Oficios, ajustándose al espíritu de la Santa Iglesia. Con el fin de aplicar y detallar algunos puntos de esta nueva disciplina litúrgica y en relación con la Cuaresma, damos a continuación las siguientes.

PRESCRIPCIONES GENERALES:

1. Predicarán los Párrocos y Vicarios Fijos tres tandas de Cuaresmales cuando menos: a los niños, a las mujeres, a los hombres, pudiendo dar otras para grupos determinados. Como en años anteriores, recordarán a sus feligreses cuándo y cómo obliga el ayuno y la abstinencia, según se les comunicó en la Circular No. 52. Reiteren las explicaciones morales para la buena recepción de los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. Insistan en la instrucción, cuando menos elemental, de aquellos fieles que casi no se pueden confesar por su enorme ignorancia religiosa. Piensen que son sus feligreses y que de su salvación habrán de responder ante el tribunal divino. Expliquen además lo relativo al ayuno eucarístico, según la Constitución Apostólica "Christus Dominus" del 6 de enero de 1953, especialmente por lo que habrá de ofrecerse para los fieles que comulguen el Jueves, Viernes y en la Vigilia Pascual del Sábado Santo.

2. Como el "Orden" de la Semana Santa restaurada que ya se está imprimiendo en Roma, debe usarse desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección, de manera que de no tenerlo no podrían celebrarse las ceremonias de la Semana Mayor, los Párrocos y demás Sacerdotes estarán pendientes para conseguirlo oportunamente, tan luego como lleguen, ya sea en esta Secretaría o en alguna Casa distribuidora de México.

3. Siendo el deseo del Santo Padre que los fieles consciente y devotamente participen en los sagrados Oficios, y no menos que se rectifiquen la mentalidad de los católicos sobre la importancia y preferencia que se debe dar a los actos litúrgicos, y que no suceda lo contrario en la celebración del Triduo sacro; a tiempo los Sacerdotes explicarán el sentido de las nuevas ceremonias, lo mismo que la dignidad especial, la fuerza singular y la eficacia sacramental que tienen los actos litúrgicos de esos Días, y que no puede compensarse con otros ejercicios piadosos extralitúrgicos acostumbrados. El gran valor de la liturgia sagrada supera siempre a todas las otras costumbres y devociones, incluso las mejores, de cualquier clase que sea. Más, cuando en algún lugar esos actos del Viernes santo llegaron a degenerar en verdadera diversión profana.

4. Por tanto los Párrocos, y en esto gravamos su conciencia, si intentan impedir o permitir esos actos extralitúrgicos, lo harán desfavorecido les armonicen con el nuevo "Ordo", y sean de contribuyan para fomentar la piedad y el Cuaresma, día ONCE del próximo nosotros. Así pues, harán que el Jueves que se hace la primera colecta anual, res se confiese el mayor número de personas en la Misa vespertina colecta el domingo cuatro en todas las misas que se y en la Vigilia Pascual los sobres acostumbrados.

en la Urna de la Vigilia Pascual a los fieles para que ofrezcan con especial fervor sus mentos hasta sacrificios y buenas obras por el Seminario y porque Nuestro Pero si en adelante muchas y santas vocaciones sacerdotales a esta Diócesis.

se pondrán a disposición de los sacerdotes.—El domingo once, toda la predicación será sobre el Seminario; se evitarán los sobres con el óbolo depositado para enviarse a esta Sagrada

5. Entre los actos extralitúrgicos, se sugiere que se organicen mejor Via-Crucis para distintos grupos de personas en la mañana del Viernes y del Sábado, pero siempre procurando que los fieles atiendan especialmente a los actos litúrgicos. Un cuidado distinguido habrá de parte de los Sacerdotes para que en la Vigilia pascual resulte ordenada, piadosa y confortante, la ceremonia de la renovación colectiva de las promesas del Bautismo.

6. La nota característica del Jueves Santos es de un sincero recogimiento espiritual, a la vez que la efusión delicada de un amor agradecido a Jesús por la Institución de su Divino Sacramento. El Viernes Santo es el gran día del dolor y de la angustia por recordar a Cristo que sucumbe por su muerte dolorosa motivada por nuestras culpas. El Sábado Santo debe considerarse como el día de luto más amargo, en el cual la Iglesia permanece junto al sepulcro del Señor, los altares desnudos en señal de duelo, mientras se espera la radiante aurora de la Vigilia Pascual en que el mundo se ilumina de nuevo para celebrar el triunfo de la Resurrección del Salvador, que se levanta de entre los muertos para nunca más morir.

7. Venerables Sres. Sacerdotes y amados fieles, cuánto debéis trabajar para que todos respeten estos días Santos, para que se ajusten al espíritu de la Iglesia, y ya no quieran profanarlos con las excursiones, costumbres y prácticas mundanas que se han venido infiltrando desde hace años. Especialmente queremos connotar que en el Sábado Santo ha de prolongarse el luto y el recogimiento hasta que por la noche, en la Vigilia Pascual, se anuncie con las campanas la gloria de Cristo resucitado. Ruidos y músicas estridentes están fuera de lugar ese Sábado por la mañana, y todo lo demás que desdice de un pueblo que conoce su Religión y se reconoce como cristiano.

Este Edicto, el Decreto y la Instrucción adjunta se leerán y comentarán por partes en todas las Misas que se celebren en los tres domingos siguientes a su recibo.

Dado en Nuestra Residencia de Teziutlán del Carmen, a los cinco días del mes de febrero y año del Señor, de 1956. — † Luis, Obispo de Papantla. Presb. Luciano Hernández, Secretario.

*Circular No. 56.—20 - Febrero - 1956.—Al Venerable Clero y Fieles de la Diócesis.*

Con todo gusto accedemos al deseo que nos ha expresado el Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico de que dirijamos cuando menos una Circular a nuestros amados diocesanos sobre la personalidad del Sumo Pontífice Pío XII, en ocasión de que cumplirá ochenta años de vida el próximo 2 de marzo. Por la premura del tiempo nos limitamos a recordar algunos datos principales en la forma siguiente:

El actual Vicario de Cristo nació el 2 de marzo de 1876; en otro 2 de marzo, el de 1939, fue electo Papa, y el 12 siguiente del mismo mes y del mismo año fue coronado Romano Pontífice. Un triple y glorioso aniversario le cabe celebrar próximamente: El de su nacimiento, el de su exaltación a la Sede Apostólica, y el de su coronación en el Solio Pontificio. Su personalidad, dencia del Creador; que así se expresan en el Anuario Pontificio: "Pío XII deberes ineludibles para con Dios, Jesucristo, Sucesor del Príncipe de los Apóstoles. De allí la importancia de su Universal, Patriarca del Occidente, Primer Pontífice de la Provincia Romana, Soberano Pontífice, y en forma de tandas semanales para las diócesis de la Provincia Romana; Soberano Pontífice se les exponga la doctrina de la salvación, con su reinante". la base para que emprendan el camino del retorno, admiraba. Era el Emmo. hijos pródigos que se han extraviado en los caminos de la herejía y Diplomático

Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII felizmente reinante. León XIII la manera de que el pueblo cristiano recoja los mejores frutos de su pontificatura, el cual se encuentra en la Cuaresma como especialmente en la Semana Santa, cuando el pueblo tiene a bien dar un importantísimo Decreto con fecha 16 de noviembre.

Católicos y no católicos han tenido que reconocer la sabiduría, la prudencia, la energía, la oportunidad y siempre el acierto del gran Pontífice. Los veneramos como el Vicario de Cristo que asistido por el Espíritu Santo gobierna a la Iglesia, y el mundo lo reconoce como la autoridad suprema moral y el guía insuperable de las naciones que a él acuden en busca de consejo.

La vida de S. S. Pío XII está iluminada por hechos extraordinarios entre los que destacan su Proclamación del Dogma de la Asunción de María Santísima a los cielos y su visión de Nuestro Señor Jesucristo durante su grave y reciente enfermedad. Se sabe de otros muchos que seguramente alcanzarán grande publicidad el día en que la modestia de Pío XII ya no impida que se divulguen.

Exhortamos a todos los Sacerdotes para que ellos a su vez lo hagan con sus respectivos fieles, a fin de que los inviten a que el mencionado día 2 de marzo ofrezcan la Santa Misa, los demás actos piadosos y especialmente la Comunión del Viernes Primero, pidiendo a Nuestro Señor por la conservación, la salud, el bienestar y triunfo de su gobierno en el reino de la Iglesia, al llegar al 80o. aniversario de su natalicio.

Así mismo ordenamos a todos los Sacerdotes que al fin de las Misas del domingo 4 hagan una colecta con el nombre del "Óbolo de San Pedro", la remitan luego a esta Sgda. Mitra para enviársela con ese carácter a S. S. el Papa Pío XII felizmente reinante.

Esta Circular se leerá en todas las misas que se celebren el próximo domingo 26.—† Luis, Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández B., Srio.

*Circular No. 57.—21 - Febrero - 1956.—Al Venerable Clero y Fieles de la Diócesis.*

Gracias sean dadas a Dios Nuestro Señor porque cada día los fieles van conociendo mejor lo que es el Seminario, la necesidad imperiosa de atenderlo debidamente, lo mismo que la obligación que a todos incumbe para favorecerlo y ayudarlo. De allí han de salir Sacerdotes virtuosos e ilustrados, que dejando a un lado miras interesadas y humanas, mantengan la fe del pueblo cristiano, impartan el pan de la instrucción, de los consejos y de los auxilios que son necesarios para la salvación de las almas.

Por esto gran parte de nuestros desvelos pastorales se ordenan al mejoramiento del Seminario, a la debida formación de los futuros Sacerdotes, puesto que de su preparación en los años de estudio depende el fruto de su ministerio y la intensificación y depuración de la vida cristiana entre el pueblo.

No obstante que de algunas Parroquias no hemos recibido la ayuda que esperábamos, de acuerdo por lo dispuesto en nuestra sexta Carta Pastoral, ya por el desastre de los ciclones o por otros motivos, sin embargo el pan no ha llegado a faltar un solo día en la mesa del seminario. Las limosnas y donativos han venido en el momento oportuno para el sostenimiento de los alumnos. Es por esto que a todos los que a Nos han favorecido les damos muy agradecidos.

Al acercarse el cuarto domingo de Cuaresma, día ONCE del próximo mes de marzo, *Día del Seminario*, en que se hace la primera colecta anual, disponemos lo siguiente:

1.—Se anunciará la colecta el domingo cuatro en todas las misas que se celebren y se distribuirán los sobres acostumbrados.

2.—Se exhortará a los fieles para que ofrezcan con especial fervor sus oraciones, sacrificios y buenas obras por el Seminario y porque Nuestro Señor mande muchas y santas vocaciones sacerdotales a esta Diócesis.

3.—El domingo once, toda la predicación será sobre el Seminario; se recogerán los sobres con el óbolo depositado para enviarse a esta Sagrada

Mitra; pero tengan en cuenta los Párrocos y Sacerdotes que no sólo esta limosna recogida en sobres sino cualquiera otra que se colecte ese día en las Misas y actos piadosos deberá enviarse íntegramente a esta Secretaría Diocesana, como está mandado.

Dios guarde a Uds. muchos años.—† Luis, Obispo de Papantla.—Pbro. Luciano Hernández B., Secretario.

### TAMAULIPAS

*Circular No. 8.—17 - Febrero - 1956.—Carisimos en Cristo:*

El próximo día 2 de marzo tendremos la indecible satisfacción de que nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII cumpla el octogésimo año de su edad.

Y en una comunicación del Excmo. y Rvdmo Sr. Delegado Apostólico Dr. D. Guillermo Piani, de fecha 10 del presente nos dice: "Este acontecimiento está conmoviendo el mundo entero, sobre todo a los hijos de la Iglesia Católica; y hermosas celebraciones se están preparando por doquiera, aunque según el deseo del Augusto Pontífice, deberá revestir un marcado carácter espiritual.

México que tan grande devoción y amor siente hacia el Papa, y que goza de Su Paternal predilección, no puede ni debe permanecer indiferente en esta solemne ocasión.

Me permito, pues, rogar a los Excelentísimos Señores Obispos y demás Ordinarios, quieran disponer cuanto su celo les inspire en tan extraordinaria circunstancia para dar testimonio de su devoción al Vicario de Cristo y excitar que lo dan también los Sacerdotes y fieles todos de nuestro querido México. En muchas partes se ha deliberado ya que los Sacerdotes apliquen el Santo Sacrificio el día 11 de marzo cuando El celebrará solemnemente en la Basílica de San Pedro".

Por lo cual, amadísimos hermanos, os recomendamos muy de corazón que impulsados por el grandísimo amor que tenemos al Vicario de Cristo, pongáis todo vuestro empeño por organizar de la manera más brillante que sea posible, un grandioso homenaje conmemorativo del octogésimo aniversario de vida del Sumo Pontífice.

Sería de desearse que todos los sacerdotes de la Diócesis celebrásemos el 11 de marzo, la Santa Misa por el Papa Pío XII.

Que en todas las parroquias, iglesias y oratorios se formulase un amplio programa de devotas manifestaciones de piedad filial; que consistan en Misas, Comuniones, Horas Santas, Ofrecimientos espirituales, etc., etc.

Que iguales actos se lleven a cabo en las comunidades religiosas y en las escuelas e instituciones católicas.—Que de manera especial se organicen <sup>allegre</sup> <sup>mente</sup> <sup>con</sup> <sup>alegría</sup> <sup>de</sup> <sup>diversas</sup> <sup>maneras</sup> <sup>de</sup> <sup>comunicación</sup> <sup>entre</sup> <sup>los</sup> <sup>niños</sup>, <sup>almas</sup> <sup>predilectas</sup> <sup>del</sup> <sup>Señor</sup>, <sup>por</sup> <sup>el</sup> <sup>divino</sup> <sup>de</sup> <sup>Señor</sup>.

Además convendrá que en todos los lugares en donde se editan diarios y en donde existen difusoras, se hable con los encargados, a fin de que en los primeros se publique algo relacionado con este fausto aniversario, y en las segundas se dedique uno o varios programas a dar a conocer este acontecimiento y a celebrarlo convenientemente.

Os rogamos nos comunicuéis rápidamente lo que hayáis hecho a fin de informar detalladamente a la Delegación Apostólica sobre el homenaje que la Diócesis de Tamaulipas rindió al Soberano Pontífice en esa fecha tan grata para todos.—† Ernesto Corripio A., Vicario Capitular de Tamaulipas.

*Circular No. 9.—19 - Febrero - 1956.—Amados hermanos en el Sacerdoci-*

1.—Nos encontramos en la Cuaresma y nuestra Madre, la Santa Iglesia Católica, quiere que santifiquemos este tiempo litúrgico, preparatorio a la conmemoración de los sagrados misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo mediante la oración y la penitencia.

Por lo cual suplicamos a todos los Sres. Sacerdotes recomienden con insistencia a los fieles, que vivan de acuerdo con el espíritu de este Santo Tiempo de Cuaresma: observando la abstinencia de carnes todos los viernes, el Ayuno el miércoles de ceniza y el viernes santo; privándose de diversiones aún lícitas, rezando el Via-Crucis; asistiendo a los ejercicios cuaresmales, etc.

Todo esto ayudará eficazmente para que se preparen al cumplimiento de los mandatos de la Iglesia, de la confesión y comunión anual.

Además procuren todos los Sres. Sacerdotes organizar en las iglesias a su cargo los ejercicios cuaresmales, que tanto bien hacen a las almas de los fieles.

2.—Habiendo establecido Su Santidad Pío XII, por decreto de la Sgda. Congregación de Ritos del 16 de noviembre de 1955, el nuevo "Ordo" litúrgico de la Semana Santa, que debe comenzar a observarse desde el 25 de marzo del año en curso 1956, es conveniente que todos nos preparemos debidamente a fin de celebrar los oficios de la Semana Mayor de acuerdo con las nuevas disposiciones litúrgicas.—Para ello encontrarán adjunto un folleto, en el cual se contiene el Decreto antes mencionado y la Instrucción para la recta aplicación del "Ordo" de la Semana Santa.

Como notaréis en la "Instrucción", se desea que los sacerdotes instruyan convenientemente a los fieles, durante la cuaresma, para que comprendan en su justo sentido el nuevo "Ordo" de la Semana Santa, de suerte que puedan tomar parte consciente y devotamente en los sagrados oficios. Asimismo se indican cuáles son los puntos principales sobre los que hay que hablar al pueblo.

Para facilitar a los Sres. Sacerdotes el conocimiento de las nuevas disposiciones sobre la Semana Santa y tener una oportunidad de resolver las dificultades que se les pudieran presentar, deseamos que en la próxima conferencia "de re morali et liturgica" el Sr. Vicario Foráneo o un sacerdote por él designado, haga una exposición sobre las nuevas disposiciones y aclare las dificultades que surjan.—En caso de presentarse en la práctica algunas dificultades, harán el favor de darnoslas a conocer oportunamente.

Para obtener el "Ordo Hebdomadae Sanctae instauratus" pueden dirigirse a las diversas librerías de la Ciudad de México o de Monterrey.—† Ernesto Corripio A., Vicario Capitular de Tamaulipas.

### TEHUANTEPEC

*DECRETO.—13 - Febrero - 1956.—Nos, el Dr. Jesús Villarreal y Fierro, por la gracia de Dios y de la S. Sede, Obispo de Tehuantepec:*

Con fundamento en el Canon 423 y sgs., del Código de D. C. habiendo terminado el período de tres años para el cual fueron elegidos los Consultores Diocesanos, por las presentes letras hemos determinado nombrar y al efecto nombramos para el nuevo período Consultores Diocesanos a los señores:

M. I. Sr. Cango. H. y Prov. Gral. Dr. D. Angel Andrade, Ilmo. y Revmo. Mons. Dr. D. Pedro Castillo, Sr. Cura D. Diego H. Miranda, Sr. Cura D. Miguel Castellanos, Sr. Cura D. Francisco Gutiérrez y Sr. Cura D. Ignacio Espinoza.

Y con fundamento en el canon 385 y sgs. habiendo terminado el período de diez años, para el cual fueron elegidos los Párrocos Consultores y los Examinadores Prosinodales, por las presentes letras nombramos Párrocos Consultores y Examinadores Prosinodales a los Señores.

Ilmo. y Revmo. Mons. Dr. D. Pedro Castillo, Sr. Cura D. Francisco Gutiérrez, Sr. Cura D. Diego H. Miranda, Sr. Cura D. Miguel Castellanos y Sr. Cura D. Ignacio Espinoza.

Y con fundamento en el canon 1574-I y sigs., habiendo terminado el período de 10 años para el cual fueron elegidos los Jueces Prosinodales, por las presentes letras nombramos para el nuevo período Jueces Prosinodales a los Sres.:

Párrocos: Francisco Gutiérrez, Diego H. Miranda, Miguel Castellanos, J. de Jesús Olvera, y Efrén Pichardo R.

Ponemos esto en conocimiento de todos nuestros amados sacerdotes y fieles, para que guarden a los Sres. Consultores Diocesanos, Párrocos Consultores, Examinadores y Jueces Prosinodales, las atenciones y respeto que se merecen.—† *Jesús*, Ob. de Tehuantepec.

### TEPIC

*Circular Núm. 240.—Febrero - 1956.—*A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Aun laten en el fondo de mi alma las hondas emociones de satisfacción y consuelo que experimenté el año pasado, al presenciar el fervor y santo regocijo de mis amados diocesanos, que desbordaron su entusiasta piedad con vivas demostraciones de júbilo en los cultos solemnes que esta Diócesis consagró los días 1o. y 2 de mayo a la Dulce Emperatriz de las Américas y Madre tiernísima de los mexicanos, Santa María de Guadalupe, en su I. y N. Basílica del Tepeyac.

Es indudable que a dichas efusiones de filial amor se debió que Ntra. Madre Purísima correspondiese, librando misericordiosamente a esta región de la Diócesis de las terribles devastaciones causadas por las furiosas perturbaciones atmosféricas, que azotaron varios lugares del País en las postrimerías del año pasado.

Mas, por otra parte, no podemos desentendernos de la pavorosa situación moral de nuestros pueblos, víctimas del engaño y de toda clase de vicios: el Comunismo y el Protestantismo prosiguen solapada y porfiadamente su labor de zapa, especialmente entre la clase humilde; ya vemos con indecible amargura cómo crece, día a día, el número de los desertores del Catolicismo.

Además, el *vicio*, insolente y procaz, ensancha de continuo sus pestilentes fauces, para engullir las almas, arrojándolas despiadadamente en los tenebrosos abismos de *sangre y lodo*.

En una palabra, la situación es tal, que todo nos induce a sospechar que el infierno prepara su colosal batalla final.

Empero, Dios jamás será vencido, por más que algunas veces conceda a sus enemigos una parcial y efímera victoria: su Justicia y su Misericordia, su Sabiduría y su Omnipotencia Soberanas en misteriosa, profundísima e incomprensible combinación, realizarán el triunfo supremo de su gloria esplendente y eterna. Y este triunfo de irradiaciones sublimes, por uno de esos contrastes tan comunes en sus designios adorables, se llevará a cabo con la intervención de aquella criatura singular, escogida desde la eternidad para ser la "quebrantadora de la serpiente infernal". Por tanto, la intercesión de la Sma. Virgen María en el negocio de la salvación eterna del mundo, es muy necesaria en el orden actual de la Providencia divina.

Así, pues, a fin de inclinar a nuestro favor la inagotable clemencia de Ntra. Madre Sma. de Guadalupe, esforcémonos por testimoniarle la ternura de nuestro amor, del mejor modo posible.

Al efecto, anhelosamente invito a mis amados diocesanos a que se preparen para que participen en la Peregrinación y demás cultos que esta Diócesis le ofrendará este año, Dios mediante, en su I. y N. Basílica del Tepeyac, ajustándose a las normas que próximamente dará a conocer el Comité Guadalupano de la Diócesis.

Exhorto a mis amados Sacerdotes, tan celosos por el honor y gloria de la Beatísima Virgen María, a que unan a sus tareas apostólicas el confortante empeño de avitar aún más en los fieles a su cuidado, la ardiente devoción y el entrañable amor a Ntra. Madre amorosísima, inclinándose con entusiasmo a inscribirse en las listas de la Magna Peregrinación que preparamos.

Esta Circular se leerá en todos los Templos el domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor. guarde a Uds. muchos años.—† *Anastasio*, Obispo de Tepic.—*Pbro. Lic. Ladislao Ramos G.*, Cancelario.

*Circular—8 - Marzo - 1956.—*A los Srse. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

El día 19 de marzo de cada año, en que la Iglesia celebra la fiesta del Castísimo Patriarca Señor San José, Esposo de la Inmaculada Virgen María, ha sido declarado como *Día del Seminario* en esta Diócesis. Por lo mismo, en ese día nuestra preocupación mayor y más profunda debe ser el Seminario, para elevar a Dios Ntro. Señor fervientes oraciones por él, para ofrecer al Señor nuestros sacrificios y buenas obras por él, y para ayudar generosamente con limosnas al Seminario.

En verdad, el Seminario es sobremanera necesario a la Diócesis, ya que en él se forman con la mayor y más exquisita diligencia los Sacerdotes que deberán trabajar celosamente en las ciudades, pueblos y demás lugares de la Diócesis por la salvación de las almas. Es el Seminario como el corazón de la Diócesis; y de su vida y salud depende la vida y la salud espiritual de la Iglesia, pues no hay Iglesia sin Sacerdotes, y sin ellos la vida espiritual de los fieles queda herida de muerte, y después de algún tiempo se extinguirá por completo, como se extingue la vida de la persona cuyo corazón deja de latir.—Es también el Seminario algo propio de todos y cada uno: del Obispo, de los Párrocos, de los demás Sacerdotes, cualesquiera que sea el oficio que desempeñen; de los Religiosos y Religiosas, de la Acción Católica y Asociaciones Piadosas, de los industriales y profesionistas, de los obreros y burócratas, de los campesinos y agricultores, de los ricos y de los pobres; en una palabra: de todos y cada uno de los católicos de la Diócesis; porque todos necesitamos de Sacerdotes en la vida y en la muerte, y porque, a despecho de los enemigos de la Iglesia, la acción del Sacerdote e insustituible en los distintos planos de la sociedad. Por esto es que todos, sin excepción, debemos interesarnos muchísimo en tener muchos, sabios y santos Sacerdotes, que desempeñen digna y santamente su Ministerio Sacerdotal; lo cual no se logrará si el Seminario se descuida o carece de lo necesario para la debida y exquisita formación de los seminaristas, según las normas de la Santa Iglesia.

Ea, pues, amados hijos, celebremos como está mandado y con la conveniente preparación, el *Día del Seminario*. En ese día oremos con fervor y sin cesar por el Seminario, para rogar "al Señor de la mies que envíe operarios a Su mies"; para que se digne conceder a los Superiores Su santa gracia y la solicitud y el acierto en la formación de los alumnos; para que los seminaristas todos los días "crezcan en edad, sabiduría y gracia delante de Dios y de los hombres"; para que se afirme y consolide en ellos la vocación Sacerdotal; para que nos conceda muchas y buenas vocaciones para el Seminario; para que todos los fieles se muevan a ayudar generosa y largamente al Seminario, y más ahora que tenemos el proyecto de construir un edificio adecuado para el Seminario. Oremos, sí, porque entre los me-

dios para ayudar al Seminario y obtener de Dios celosos y santos Sacerdotes, según lo enseña Pío XI, el medio más fácil y a la vez más eficaz y más asequible a todos es la oración. Unamos a la oración nuestros sacrificios, penas, dolores y enfermedades, ofreciéndolos a Dios por el Seminario, y Dios los aceptará favorablemente.—Y demos con generosidad nuestras limosnas al Seminario, pues nada hay mejor y que sea más digno de nuestra ayuda que el Seminario.

Por tanto, por la presente dispongo que se celebre en toda la Diócesis el *Día del Seminario* como está mandado; pero la colecta general (en las iglesias, ciudades, pueblos y ranchos) se hará el domingo 25 del presente mes, y la Acción Católica se pondrá a las órdenes de los Sres. Curas y demás Sacerdotes que tengan iglesia para ayudarlos solícitamente en este trabajo. La *Colecta Integra*, quitando únicamente los gastos del día, se enviará a la Contaduría del Obispado.

Esta Circular se leerá como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—*Anastasio*, Ob. de Tepic.  
—*Pbro. Lic. Ladislao Ramos G.*, Cancelario.

Collector.

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen sceptrunque tyrannis", fue un día proclamado en la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo" por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

YA ESTA A LA VENTA

## "GUIA MORAL DE LECTURAS"

Es el libro en que sintéticamente el P. Carlos A. Ribadeneira, S. J., ha calificado a la luz de la Moral y del Dogma Católicos, más de 50,000 obras de los principales autores del mundo. Mejor que otras obras anteriormente editadas en español.

El libro es indispensable a los padres de familia, para controlar las lecturas de sus hijos; a los educadores para que no se contaminen sus alumnos con el virus de tanto libro malsano; a las librerías que no buscan la pública inmoralidad, para saber qué libros han de pedir a las editoriales, en orden a venderlos luego; es en fin, un libro de gran utilidad a todo lector honesto, que no quiere desorientarse en sus lecturas.

Ejemplar: \$ 22.00 ó Dlls. 1.75.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

## PREDICACION

### Domingo de Resurrección

(1 Cor. 5, 7-8).

#### LIBERTAD Y SUBLIMES CONQUISTAS

Frontispicios untados con la sangre del cordero inmolado; precipitación y carreras para la salida apresurada; y debido a ello: panes ácidos, carnes asadas, lomos ceñidos y báculos en la mano. Y todo esto, poco antes de que los Israelitas salieran de Egipto, libres ya, del largo cautiverio.

Hecho histórico glorioso que motivó la celebración pascual y anual, que recordaba a los siglos una libertad y conquistas terrestres pasadas, y que hablaba de una libertad sobrehumana y de conquistas divinas que tendrían lugar, una vez que Cristo hubiera venido, padecido y resucitado: "liberación del cautiverio demoníaco, Cielo y felicidad completa e interminable para la humanidad".

Por ello, el Apóstol en la epístola de este domingo de Resurrección, nos recuerda que la inmolación del cordero pascual llevaba significando la inmolación de Cristo: "*En nuestra pascua es inmolado Cristo*" (1 Cor. 5, 7). Y traduciendo los hechos históricos que rodearon a la primera celebración pascual se descubre que la sangre y frontispicios untados hablaban de la fe en la Sangre o Pasión de Cristo, que debe existir en corazones y labios, por librar, sólo Ella del pecado y de la muerte: "*Habéis sido redimidos... por la Sangre preciosa del Cordero inmaculado*" (1 Petr. 1, 18). Las carnes asadas y comidas de pie y con el báculo en la mano, los panes ácidos, las lechugas agrestes, los lomos ceñidos, los pies calzados, todo esto, hablaba de la Pasión de Cristo y de la caridad, del Sacramento Eucarístico, de la vida pura de los que reciben el Cuerpo de Cristo, de la penitencia, de la castidad, del ejemplo de los mayores y finalmente de la guarda de los más grandes valores. Por ello el Apóstol en la epístola recomienda: "*Solemnizamos el convite con ácidos de sinceridad y de verdad*". (1 Cor., 5, 8).

#### NUEVA MASA

Compenetrado y lleno de esperanza el Apóstol grita en medio de los siglos: "*Purifícaos de la antigua levadura, para convertirnos en nueva masa, como ácidos que sois*" (1 Cor. 5, 7). Y lo hace recalando la necesidad e importancia de vincularse a Dios, por medio de la caridad, a fin de entrar en el Cielo, tomando en cuenta el quehacer diario y las relaciones con el prójimo, en las que debe reinar la justicia y caridad.

Lo que entenderemos si tenemos presente que entre las divisas y sobrehumanas conquistas y realidades y las realidades y conquistas humanas debe existir siempre una armonía y unión tales que las primeras no sean un estorbo sino un fundamento y motor para las adquisiciones y adelantos humanos.

Perdón de los pecados, vinculación con Dios, marcha a las alturas y deseos de Cristo en los que se encuentra la sublime perfección, marcha de la humanidad al Reino de los Cielos en el que se encuentra la verdadera, completa e interminable felicidad. ¡He aquí las sobrehumanas realidades y las sublimes conquistas que no serán un estorbo para la época actual, sino su fundamento y motor para que prevalezca en todas las situaciones de la

vida, su finalidad. Y decimos esto, porque el principal error del mundo cultural moderno es haber separado "la religión de la vida humana", error al que su S. Pío XI llama: "Peste del laicismo", y León XIII: "Naturismo".

Por lo cual, todo cristiano debe ver: *en el trabajo*, una fuente de felicidad, una colaboración con Dios y un trabajo para Dios; *en el sufrimiento*, la expiación, la purificación, la prueba y el amor, *en el prójimo*, no un objetivo al que hay que destruir, alegando que es malo, sino un hermano respecto al que obliga la ley universal y básica del amor, ley que es el distintivo de los discípulos de Jesús.

#### NUESTRA PÁSCUA

S. Pablo nos recuerda en la epístola de este domingo que "*Jesucristo es nuestra pascua*" (I Cor. 5, 7). O sea, nos despierta al recordarnos que Cristo es "nuestro tránsito", ya que nos ha hecho pasar de la antigua a la nueva ley, de la vieja a la nueva levadura, inaugurando por ello, "un reino de amor y de inocencia". Lo cual comprenderemos si no olvidamos que el bien celestial es la finalidad de la ley de Cristo, y que todos los actos humanos son regulados por la justicia y caridad, y que la humanidad entera será empujada a cumplir las leyes de Cristo Rey, no por el temor, la amenaza y las promesas temporales, sino por el amor, el convencimiento, y las promesas celestiales, haciéndose uso del temor y de las promesas temporales únicamente para los carnales.

Poniendo los ojos en la época actual es triste comprobar que abundan los carnales, o sea, los que corren, sufren y se afanan cuando ven perspectivas temporales, y que lo celestial no despierta su actividad y esfuerzo.

### Domingo in Albis

(I Juan, 5, 4-10).

#### BAUTISMO QUE VINCULA E INCORPORA

Al leer la epístola del domingo de Resurrección llegamos a la conclusión de que la humanidad quedó vinculada a Dios e incorporada a Cristo. Mas cabe preguntar: ¿cómo se logra dicha vinculación e incorporación en cada alma?

En la epístola de este domingo de Quasimodo encontramos respuesta a nuestra pregunta: "*Todo lo que nace de Dios, vence al mundo y la victoria que triunfa del mundo es nuestra fe*" (I Juan 5, 4).

Sin embargo, es preciso hacer notar que dado lo que antecedió no pudo haber victoria, si no hubo remisión, y que no pudo haber remisión para la humanidad, si no hubo sangre, según aquello: "*Sin efusión de sangre no hay remisión*" (Hebr. 9, 22). Lo cual nos prueba que ni el movimiento de todas las voluntades humanas conseguiría la remisión de la culpa que pesaba sobre todos los hombres, si no hubiera existido fe en la Pasión de Cristo y el propósito de participar de Ella.

Mas, ¿cómo se participa de la Pasión de Cristo? Recibiendo el Bautismo, y si se ha caído en pecado después de recibido, sometiéndose a la potestad de las llaves de la Iglesia. Por esta razón el Apóstol exclama: "*Todos los que hemos sido bautizados en Jesucristo, hemos sido bautizados en su muerte; porque somos sepultados con El en muerte por el Bautismo*" (Rom. 6, 3). Palabras que nos hacen saber que el hombre se vincula a Dios e incorpora a Cristo, muere al pecado, lo cual hace que viva para Dios y que se vincule a El, según aquello del Apóstol: "*Así vosotros consideraos que estáis de cierto muertos al pecado, pero vivos para Dios en nuestro Señor Jesucristo*" (Rom. 5, 11). Es decir, por el Bautismo el hombre muere al pecado y principia a vivir a la novedad de la gracia.

Por ello, S. Agustín concluye genialmente: "*Porque el juicio fue de un*

*pecado para la condenación, mas la gracia fue de muchos delitos para la justificación*" (De bapt. parv. I, 1, c. 15).

#### LAS PENALIDADES DE LA PRESENTE VIDA

Si la lucha de la humanidad, en todos los campos, siempre y sobre todo en nuestros tiempos, ha consistido en suprimir las penalidades de la vida siempre existentes, cabe preguntar: ¿Cristo luchó por suprimirlas? Mas en concreto y teniendo presente lo antes dicho: "El bautismo tiene virtud para suprimir las penalidades de la vida?"

El Bautismo tiene virtud de suprimir y quitar las penalidades de la vida presente, mas no hay que olvidar que no las quita en este mundo, sino en la resurrección, según aquello: "*Pero si padecemos con El para que seamos glorificados también con El*" (Rom. 8, 17). Y si tenemos en cuenta que por el Bautismo se incorpora el hombre a Cristo y se hace miembro suyo, no debemos olvidar que no las quita en este mundo, sino en la resurrección, según aquello: "*Pero si padecemos con El para que seamos glorificados también con El*" (Rom. 8, 17). Y si tenemos en cuenta que por el Bautismo se incorpora el hombre a Cristo y se hace miembro suyo, no debemos olvidar que lo que se ha hecho en la cabeza resulta conveniente que se haga en los miembros incorporados. Ahora bien, Cristo estuvo lleno de gracia y de verdad desde su concepción, y sin embargo, llevaba un cuerpo pasible y víctima de sufrimientos y penalidades, y a este mismo cuerpo que padeció y murió lo resucitó esta vez glorioso y sin padecimientos. El cristiano a su vez consigue por medio del Bautismo la gracia, sin dejar de tener un cuerpo pasible a fin de que sufra con Cristo y por Cristo y ello, para resucitar a la vida impasible, en la que su cuerpo no pasará por más sufrimientos y penalidades.

#### CARNE QUE CODICIA CONTRA EL ESPIRITU

Por razón del fomes del pecado "*La carne codicia contra el espíritu*", y esto lo dijo el Apóstol a los Galatas (Galat. 5, 17). Mas el espíritu será tanto más fuerte y digno de corona, mientras más luchare y venciere, según aquello de S. Pablo a Timoteo: "*No será coronado sino el que lidiare según ley*" a Cristo "*le fue dada una corona y salió victorioso para vencer*" (Apoc. 6, 2), pues aunque no sufriera la impugnación interior del fomes, sufrió la exterior por parte del mundo y del diablo, a los que venció. Ahora bien, los hombres se hacen miembros de Cristo en el Bautismo, y por este hecho reciben de la cabeza el influjo de la gracia y de las virtudes, entre ellas la fortaleza para vencer a los enemigos interiores y exteriores. Lo cual resulta conveniente repetirlo en estos tiempos en los que se viene repitiendo que el hombre no es responsable de tantos pecados cometidos a impulso de fuerzas interiores y extrañas, y víctima de perturbaciones.

### Domingo Segundo Después de Pascua

(I Petr. 2, 21-25)

#### UNA NATURALEZA QUE BRILLA Y OTRA QUE SUCUMBE

En la epístola de este domingo segundo después de Pascua el Apóstol S. Pedro recuerda que: "*Cristo padeció por nosotros dejándonos ejemplo para que sigamos sus huellas*".

Mas cabe preguntar: ¿qué significa y entraña para la humanidad la Pasión de Cristo? S. Pablo es el que responde: "*La palabra de la Cruz para los que se salvan, es poder de Dios*" (I Cor. 1, 18). Pues sólo el poder de Dios era capaz de liberar al hombre del cautiverio en que se encontraba, liberación absolutamente necesaria, ya que iba en ella, la felicidad completa para la humanidad. Concluyendo de las palabras del Apóstol que la Pasión de Cristo obró eficientemente nuestra salud.

Y esta conclusión nos lleva a otra pregunta: ¿Cómo pudo padecer Cristo, si era Dios? El Papa León nos responde: "Hay en El dos naturalezas: una divina, que brilla por los milagros; y otra humana, que sucumbe a las injurias" (Epist. ad Flavianum 28, c. 4). Y no obstante sucumbir la naturaleza humana obra en comunicación con la divina, es decir, es instrumento de la acción divina, recibiendo la acción humana su virtud de la naturaleza divina. Por lo cual, la causa principal de la salud y salvación humana es Dios. Pues siendo la humanidad de Cristo el instrumento de la divinidad, las acciones y pasiones de Cristo obran instrumentalmente en virtud de la divinidad, para la salvación humana.

#### REDENCION ETERNA Y ENTRADA EN EL SANTUARIO

El pecado impide la entrada del hombre al Cielo, según aquello: "Aquel camino se llamará santo: no pasará por él hombre mancillado" (Is. 35, 8). Dos pecados impiden al hombre la entrada en el reino celestial: uno, común a todos, y es el original que cerró los cielos, según aquello: "Puso Dios un querubín y una espada flamígera para guardar el camino del árbol de la vida" (Genes, 3, 24); y otro, el pecado especial de cada persona, cometido por el acto propio de cada hombre. Mas por la Pasión de Cristo fuimos liberados no solamente del pecado común, ya acerca de la culpa, ya respecto al reato de la pena, pagando El mismo por nosotros el precio, sino también, de cada uno de los que participan de su Pasión por la fe, caridad y sacramentos de la fe.

Por estas razones la Pasión de Cristo abrió a la humanidad, las puertas celestiales, según aquello de S. Pablo: "Estando ya presente Cristo, Pontífice de los bienes venideros, por su propia Sangre entró una sola vez en el Santuario habiéndolo hallado una redención eterna" (Hebr. 9, 11-12).

Enfrentarse y sufrir todo lo proveniente de la realidad de la vida; ver en el sufrimiento su sentido y soportarlo con espíritu de fe, convirtiéndolo en expiación y purificación, ¡he aquí! una manera de seguir las huellas de Cristo, a lo cual nos invita el Apóstol S. Pedro en la epístola de este domingo: "Para que sigáis sus huellas" (I Petr. 2, 21).

#### PASION DE CRISTO APLICADA

Si Cristo logró abundantemente la satisfacción por nuestros pecados, ¿por qué entonces exigir que cada hombre ponga algo de su parte?

Aparentemente es lógica y atinada la pregunta, y sin embargo, no tiene razón de ser si se tiene presente que la Pasión de Cristo procedió como cierta causa universal del perdón de los pecados, y que debido a ello, es absolutamente necesario que sea aplicada a cada hombre para que borre sus propios pecados. Esta aplicación se hace por medio del bautismo y demás sacramentos, que tienen poder por la Pasión de Cristo.

Lo cual se entiende mejor si no olvidamos que para conseguir el efecto de la Pasión de Cristo es preciso configurarse a El, y que nos configuramos a Cristo sacramentalmente en el bautismo, según aquello del Apóstol: "Somos sepultados con El en muerte por el bautismo" (Rom. 6, 4). Ninguna pena y penitencia se impone a los bautizados por muy grandes que sean los pecados que hayan cometido, pues son totalmente librados por la satisfacción de Cristo. "Y habiendo Cristo muerto una sola vez por nuestros pecados" (I Petr. 3, 18), por esta razón el hombre no puede configurarse por segunda vez a la muerte de Cristo por medio del bautismo, sino que los que pecan después del bautismo es preciso que se configuren a Cristo soportando las penalidades y los sufrimientos que abundan en la presente vida, y aunque éstos sean pequeños, pues no hay que olvidar que coopera siempre la satisfacción de Cristo y reciben de ella su aval.

## Domingo Tercero Después de Pascua

(I Petr. 2, 11-19).

#### TENDENCIAS CONTRARIAS

El Apóstol S. Pedro ruega a los cristianos, en la epístola de este domingo y les pide: "que se abstengan como extranjeros y peregrinos que son, de los deseos carnales, que combaten contra el alma, dando buen ejemplo a los gentiles". (I Petr. 2, 11).

Consejo es éste y petición que va derecho a la raíz de tantísimos males, lo que comprendemos si tenemos presente lo que S. Pablo decía a los Galatas: "La carne tiene tendencias contrarias a las del espíritu, y el espíritu las tiene contrarias a las de la carne" (Gal. 5, 17).

En efecto: tendencia a la fornicación, que es el deseo de satisfacer la lujuria sin el legítimo vínculo conyugal, y por otro lado, tendencia del espíritu a la caridad, por la que el alma se une a Dios, y en la que hay verdadera castidad; tendencia a las impurezas, que son perturbaciones provenientes de la fornicación y existiendo contraria la tendencia al gozo y tranquilidad; tendencia a la servidumbre de los ídolos, dinero, comodidades, lujos y buscándolos como única finalidad y contraria a ella la tendencia a la paz que se encuentra en Dios, último fin; tendencia a las enemistades, disputas, animosidades, emulaciones y disensiones y otra contraria, que es la tendencia del espíritu a la longaminidad para sufrir los males provenientes de los hombres en el roce diario de la vida, siendo la benignidad la que los previene y la bondad la que los perdona; tendencia a las herejías, a las envidias, a las embriagueces y comilonas, y siempre existente oponiéndose la tendencia a la fe, a la mansedumbre y a la continencia.

Extranjeros y peregrinos puesto que van camino al reino de los Cielos, los cristianos deben controlar y reprimir las tendencias de la carne y dirigirse por las tendencias del espíritu, lo cual recomienda el Apóstol S. Pedro en la epístola de este domingo tercero después de Pascua.

#### RUINA DE LOS QUE ESCUCHAN Y VEN

En los caminos de la tierra, los baches, trampas y piedras pueden ser ocasión para la ruina de los que tropiezan o caen en ellos. E igual acontece en el camino que conduce al reino de los cielos, en el cual muchos tropezando se arruinan y ya no siguen dicho camino, por el dicho o hecho de algún prójimo, pues muchos por sus amonestaciones o excitaciones o ejemplos atraen a otros a pecar. A éste se le llama escándalo. Mas cabe hacer notar que lo que en sí dispone a la ruina espiritual es lo que tiene defecto de rectitud, pues lo que es perfectamente recto más bien defiende al hombre de la caída, que inducirle a la ruina. Por lo cual, el dicho o hecho menos recto, que es para otros ocasión de ruina, es escándalo.

Cuando el que sufre escándalo llega hasta el pecado mortal, aquel que lo da peca también mortalmente, pecado que es mucho más grave si el dicho o los hechos llevaban la intención de inducir al pecado mortal.

En nuestros tiempos muchos se han arruinado espiritualmente, ello debido a la existencia de libros y revistas que inducen al pecado; películas en C, que su imán e intuición empujan a muchas almas a su ruina; novelas radiadas que se siguen día a día y sin ningún escrúpulo a pesar de lo malo y del mal que hacen.

S. Pedro en la epístola de este domingo recomienda a los cristianos que van camino al reino de los cielos que procuren evitar todo aquello que pueda ser ocasión de ruina para los que se encaminan a las puertas celestiales, y que también den ejemplo a los gentiles a fin de que con sus buenas obras los inviten a incorporarse a Cristo.

## RESPETO Y OBEDIENCIA A LOS SUPERIORES MALOS

El Apóstol S. Pedro termina en la epístola de este domingo recomendando a los cristianos: "Obediencia y respeto, no sólo para los superiores buenos y suaves, sino también para los ásperos y descontentadizos. Porque esto es lo que agrada a Dios, en Jesucristo Señor nuestro" (I Petr. 2, 19). Palabras son éstas que debemos repetir sobre todo en nuestro tiempo, tiempos en los que muchos quieren escapar a los mandatos y sujeción, alegando que los superiores son malos y hasta demoníacos, por lo cual, urge recordar que si bien pueden existir preladados que sean malos, sin embargo, también es cierto que no son honrados y respetados a causa de la excelencia de su propia virtud, sino en razón de la dignidad, según la cual son ministros de Dios. Honrándose en ellos a la comunidad que presiden.

**Domingo Cuarto Después de Pascua**

(Santiago I, 17-21)

## DADIVAS PRECIOSAS Y DIVINAS

En nuestros tiempos ultramodernos, tiempos en los que existe la preocupación por el bienestar temporal, y en los que se trabaja con gran ahinco y afán por conocer y arrancar a la naturaleza, hasta sus últimos secretos, es preciso reconocer que ha disminuido en el hombre la preocupación por lo sobrenatural, siendo muy pocos los que conocen y se aprovechan de las dádivas divinas. Por lo cual, resulta necesario recordar en todo su significado, las palabras de Santiago que se leen en la epístola de este domingo cuarto después de Pascua: "Toda dádiva preciosa y todo don perfecto de arriba viene, como que desciende del Padre de las luces, en Quien no es posible cambio de parecer ni asomo de veleidad" (I, 17). Y ello, con el único objeto de conocer tales riquezas y enriquecer con ellas el alma.

La fe, esperanza y caridad nos vienen totalmente de Dios. Mas las virtudes intelectuales y morales existen en nosotros por naturaleza, según cierta incoación de aptitud, y no su consumación. Debiendo estar los efectos proporcionados a sus causas y principios; todas las virtudes tanto intelectuales como morales, que por nuestros actos se adquieren, proceden de ciertos naturales principios preexistentes en nosotros. Y en lugar de esos naturales principios se nos confieren por Dios las virtudes teológicas, con las cuales somos ordenados al fin sobrenatural... Y según esto conviene que a estas virtudes teológicas correspondan otros hábitos divinamente causados en nosotros, y que son con respecto a las virtudes teológicas lo que las virtudes morales e intelectuales son con respecto a los principios naturales de las virtudes. Estas virtudes existen en nosotros no de cualquier modo, sino precisamente por infusión; pues es sabido, y aun de fe, que también es Dios de alguna manera la causa de las demás virtudes y de cuanto bueno existe en nosotros. En el Concilio Tridentino, en términos expresos se lee el "cortejo o acompañamiento de todas las virtudes infusas por Dios en el alma juntamente con la gracia santificante". (P. II, c. 2 par. 59).

De Dios dice la Sabiduría: "Enseña sobriedad y justicia, prudencia y virtud". (Sap. 8, 7).

## PADRE DE LAS LUCES Y ACCIONES

En los campos de conocimiento natural y sobrenatural el hombre necesita del auxilio divino; pero para conocer las verdades naturales basta el auxilio natural; y para conocer las verdades sobrenaturales, necesita el hombre de la ilustración de la gracia. Por ello el Apóstol: "Todo lo que se manifiesta es luz" (Ephes. 5, 13).

San Agustín abarcando genialmente el pensar, el amar y el obrar

del hombre, nos dice: "Sin la gracia los hombres no hacen bien alguno, ya pensando, ya queriendo y amando, ya obrando" (lib. De corrept. et grat. c. 2). Y S. Pablo les dice a los Romanos: "No es del que quiere (el querer), ni del que corre (el correr), sino de Dios que tiene misericordia" (Rom., 9, 16).

La naturaleza humana corrompida por el pecado de nuestros primeros padres necesita del auxilio divino para ser curado y luego también para obrar el bien de virtud sobrenatural que es meritorio.

## IRA QUE NO SE AVIENE A LA JUSTICIA DE DIOS

Toda pasión que es regulada por la razón, es buena; y si excluye este orden es mala. El orden de la razón en la ira puede considerarse en dos cosas: a lo que tiende que es la venganza, si alguno quiere la venganza según el orden de la razón, es laudable, y se llama ira por celo; mas si no es conforme a la recta razón, como cuando se desea el castigo que no es merecido o más de lo conveniente, o si aplica y se deja llevar por la inmoral ley del embudo, siendo blando para unos y fuerte para otros, a pesar de tener los mismos delitos los que son castigados; en cuanto al modo, si alguno se excita immoderadamente interior y exteriormente, es pecado aunque se dese una justa venganza.

Los que se irritan pronto y por cualquier causa ligera se dejan llevar de la ira; la ira que permanece y envejece, ello debido a que la injuria recibida permanece demasiado en la memoria produciendo una tristeza duradera; la ira que atisba el momento del suplicio, llamada furor. De todas éstas la más grave y peligrosa es la última y puede existir hasta en los corazones que tienen fama de santidad.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

OBRAS DEL M. ILTRE. SR. CANGO. D. EZEQUIEL DE  
LA ISLA, RECTOR DEL SEMINARIO CONCILIAR DE  
QUERETARO

**Cartas de un Peregrino en el Año Santo  
de 1950**

Los datos históricos y geográficos que contienen, así como la narración de acontecimientos tan singulares, como el de la Definición Dogmática de la Santísima Virgen a los cielos, al cual el autor tuvo la fortuna de estar presente, les dan interés general.

Ejemplar: \$ 10.00.

**Tratado de Sagrada Liturgia**

Con las modificaciones conforme a las nuevas Rúbricas del Breviario y del Misal Romano.

Ejemplar: \$ 28.00 los dos tomos.—Las solas Modificaciones: \$ 3.00.

**"LIBRERIA DEL SAGRADO CORAZON".**

Madero 41

Querétaro, Qro.

APUNTES DE HISTORIA GENETICA MEXICANA.—Por el P. Joaquín Márquez Montiel, S. J.—3a. edición corregida y aumentada.—Ej.: \$ 6.00 ó Dlls. 0.50.—Libro orientador que nos da a conocer a fondo la verdadera historia de México.

COMPENDIO DE HISTORIA DE MEXICO.—Por el P. José Bravo Ugarte, S. J.—4a. edición revisada y adicionada.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.—El mejor texto para las escuelas, breve, claro y lleno de verdad.

HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN LA REPUBLICA MEXICANA DURANTE EL SIGLO XIX.—Tomo I.—Restauración y vida de secularización 1816-1848.—Tomo II: 1848-1880.—Por el P. Gerardo Decorme, S. J.—Cada tomo: \$ 15.00 ó Dlls. 1.25.—Escasos ejemplares quedan de esta obra bien documentada, que pone de relieve la meritisima labor que un pequeño grupo de Jesuitas llevó a cabo en bien de la Iglesia y de la Patria, a pesar de innumerables dificultades.

HISTORIA DE LA IGLESIA EN MEXICO.—Cinco tomos.—Por el P. Mariano Cuevas, S. J.—5a. edición. — Obra completa a la rústica: \$ 100.00 ó Dlls. 8.50.—Una de las obras más documentadas que se hayan escrito sobre Historia de la Iglesia en cualquier país.

HISTORIA DE MEXICO.—Tres tomos.—Por el P. José Bravo Ugarte, S. J.—Obra completa: \$ 47.00 ó Dlls. 4.00.—La mejor historia que se ha publicado hasta el presente según juicio de muchos, por estar escrita sin apasionamientos y con la verdad en la punta de la pluma.

HISTORIA DE MEXICO.—Por el P. Joaquín Márquez Montiel, S. J.—Dos tomos:

Primer año.—Ejemplar: \$ 7.00 ó Dlls. 0.60.

Segundo año.—Ejemplar: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.

Para alumnos de Secundaria, pues se hallan según el programa de la Secretaría de Educación Pública y profusamente ilustrados.

HISTORIA DE LA LITERATURA UNIVERSAL.—Por el P. Carlos H. de la Peña, S. J.—2a. edición Corregida y aumentada.—Ej.: \$ 18.00 ó Dlls. 1.50.—Excelente libro de texto.

HISTORIA DE LA NACION MEXICANA.—Por el P. Mariano Cuevas, S. J.—2a. edición.—Tres tomos.—Tomo I: Prehistoria, Protohistoria y Epoca Colonial.—Tomo II: México independiente.—Tomo III: De la Revolución de Ayutla a nuestros días.—Obra completa: \$ 75.00 ó Dlls. 6.30.—La mejor historia completa que se ha escrito hasta nuestros días.

HISTORIA DE LA MISION DE LA TARAHUMARA.—1900-1950.—Por el P. Manuel Ocampo, S. J.—Ej.: \$ 18.00 ó Dlls. 1.50.—Según el M. Iltre. Sr. Cango de Durango, Dr. don David Ramírez: "Trabajo espléndido de un valor inmenso en el campo científico y apologético. Desde el punto de vista histórico es una obra de primera mano".

HOMBRES CELEBRES DE PUEBLA.—Por el P. Joaquín Márquez Montiel, S. J.—Breves e interesantes biografías de distinguidos hombres de ciencia y acción.

Tomo I: Ejemplar \$ 12.00 ó Dlls. 1.00.

Tomo II: Ejemplar: \$ 7.00 ó Dlls. 0.50.

HOMBRES CELEBRES DE CHIHUAHUA.—Por el P. Joaquín Márquez Montiel, S. J.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.—Biografía de famosos chihuahuenses por nacimiento y por adopción.

"Buena Prensa"

## Solución a los Casos Propuestos en Febrero

### DERECHO CANONICO

#### SOBRE LA FUNDACION DE ESCUELAS CATOLICAS

El culto sacerdote Pudente, muy versado en cuestiones canónicas, sostiene encontradas discusiones con el párroco Quintín de mucha experiencia y catador acertado de la realidad social mexicana actual.

Esta vez, la discusión versó sobre la obligación y la necesidad de fundar escuelas católicas. Pudente puso en el tapete los Cans. 468, 1372 pars. 1, 2; 1379 pars. 1 y 2; 1381; 1374 par. 2; por medio de los que probó que todo párroco tiene obligación grave de fundar escuelas católicas.

Quintín, en cambio, asegura que pese a todo ello, es imposible cumplir con tales obligaciones. Y para probar su aserto citó el caso concreto del párroco rural que está abrumado por la administración de los sacramentos y sacramentales, y sin poder echar mano de profesorado católico, por el hecho real de no existir "Escuelas Normales Católicas".

Por lo cual se pregunta:

- 1).—¿Cuáles sean las obligaciones del párroco con respecto a las escuelas?
- 2).—¿Una realidad que torne imposible el cumplimiento de tales obligaciones, exime al párroco de su cumplimiento?
- 3).—¿Quid ad casum?

#### SOLUCION

- 1).—¿Cuáles sean las obligaciones del párroco con respecto a las escuelas?

RESPUESTA.—"Todos los fieles han de ser educados desde su infancia de tal suerte, que no sólo no se les enseñe ninguna cosa contraria a la religión católica y a la honestidad de las costumbres, sino que ha de ocupar el primer lugar la instrucción religiosa y moral" (can. 1372 par. 1).

Repruébase con estas palabras el error de aquellos que aseguran que a los niños se les debe dar la educación religiosa, hasta que, lleguen a la edad en que la pidan. Dos elementos comprende el primer párrafo del can. 1372: uno negativo, al prohibir que se enseñe a los niños cosa alguna contraria a la religión católica y a la honestidad de las costumbres; otro positivo, al exigir que la educación religiosa ocupe el primer lugar.

Para darse cuenta de la trascendencia de este canon en sus dos aspectos, se recomienda la "Encíclica de Pío XI, "Divini illius Magistri", del 31 de 1929, sobre la educación de la juventud. (A. A. S., 49-86), traducida al castellano y de venta en "Buena Prensa".

Por lo cual, según el can. 1381 par. 1: "La formación religiosa de la juventud en cualesquiera escuela está sujeta a la autoridad

e inspección de la Iglesia". Lo cual compete primo et per se a los Ordinarios y secundariamente a los párrocos. (can. 1381 par. 2).

Para cumplir con el canon 1373, si no hay escuelas católicas elementales o medias, se ha de procurar su elección, sobre todo por los Ordinarios del lugar. (can. 1379).

Aunque esta obligación es principalmente de los Ordinarios, sin embargo, lo es también de los padres de familia y párrocos, según los cans. 1372 par. 2; can. 1379 par. 3).

Además el párroco, según el can. 469: "Debe cuidar para que no se enseñe en su parroquia cosa alguna contra la fe y costumbres, sobre todo en las escuelas públicas y privadas".

Toca también a los párrocos vigilar, según el can. 1374 par. 2: "Que los niños católicos de su parroquia, no asistan a escuelas neutras o acatólicas, pues sólo al Ordinario compete el permitirlo y señalar las cautelas.

2).—¿Una realidad que torne imposible el cumplimiento de dichas obligaciones, exime al párroco de su cumplimiento?

RESPUESTA.—Tal realidad, según el párroco Quintín, el hecho real en nuestra Patria, de no existir: "Escuelas Normales Católicas", y por lo tanto, profesores católicos. Sin embargo, preciso es hacer notar que sólo en el Distrito Federal existen seis, siguiéndole Guadalajara con tres, y Puebla con dos, sin contar otras partes, que por el momento no tengo en la memoria.

3).—¿Quid ad casum?

RESPUESTA.—De lo antes dicho se desprende que Quintín erró lamentablemente. Y se aprovecha la ocasión para recomendar a los párrocos, sobre todo a aquellos que tropiezan con dificultades para establecer en sus parroquias una escuela católica, que empiecen fundando "centros de alfabetización", pues según las más recientes disposiciones pueden incluirse en ellos materias de primero y segundo año de primaria, evitándose así disgustos, requisitos, y todo aquello por lo que pasa, sobre todo en regiones aisladas el párroco que se preocupa por las escuelas.

A. Alarbi, Pbro.

### MORAL

#### SOBRE LOS ACTOS BAJO PERTURBACIONES PSIQUICAS

El joven Agatón pidió consejo al sacerdote Teógenes, pues viene padeciendo de perturbaciones psíquicas, emocionales y sexuales, por lo cual, con frecuencia cae en pecados de masturbación y otros contra el VI.

El instruido sacerdote Onésimo le viene asegurando que todo lo por él cometido es tan sólo pecado material, y que por ello, puede seguir comulgando sin necesidad de confesarlo. Tal solución ha dado el sacerdote Onésimo, apoyado en la obra del celoso Padre Marc Oraison, doctor en psiquiatría, medicina y teología: "Vie chretienne et problemes de la sexualité", en la que se trata sobre la responsabilidad de los actos prohibidos por la castidad y VI mandamiento a la luz del psico-análisis freudiano y de las orientaciones psiquiátras modernas, y en la que concluye: "No ser pecados mortales sino

sólo materiales los que se cometan bajo perturbaciones psíquicas, emocionales o sexuales". Tal obra añade el sacerdote Onésimo ha sido tratada con notable condescendencia en la revista "L'Ami du clergé" y en "Clergy Review".

El Sacerdote Teógenes ante tales razones pidió a Agatón tiempo, para estudiar su caso, y mientras tanto, pregunta a "Christus": 1).—¿El psicoanálisis de Freud puede estar al servicio de la moral? 2).—¿Qué aceptación ha tenido la obra del P. Marc Oraison? 3).—¿Quid ad casum?

### SOLUCION

1).—¿El psicoanálisis de Freud puede estar al servicio de la moral?

RESPUESTA.—De ninguna manera. Y ya, sin lugar a dudas y discusiones, desde el "Decreto del Santo Oficio", dado al respecto en enero de 1955. Decreto que es una condenación a la tesis doctoral del Rev. Marc Oraison: "Vie chretienne et problemes de la sexualité". Tesis que trata, a la luz del psicoanálisis freudiano y orientaciones psiquiátricas modernas, "sobre la responsabilidad de los actos prohibidos por la castidad y VI mandamiento".

La condenación de la S. Congregación es de fecha 18 de marzo de 1953, y su presentación al Soberano Pontífice para el dictamen definitivo de fecha 3 de abril del mismo año, sin que ambos hechos fueran del dominio público.

Sin embargo, diez días después, el Padre Santo, dirigiéndose a los asistentes al V Congreso de Psicoterapia clínica, celebrado en Roma, les decía:

"No es posible conceder sin reserva la autonomía del hombre, al mismo tiempo asegurar que es algo teórico en la realidad de la vida, fracasado o reducido a su mínima expresión".

"El Creador no ha formado así al hombre, ni el pecado original le ha quitado la posibilidad y obligación de gobernarse a sí mismo, por medio del alma. Las perturbaciones psíquicas y enfermedades que impiden el normal funcionamiento del psiquismo no son algo habitual. Ni el combate moral para permanecer sobre el recto camino prueba la imposibilidad para seguirlo, ni autoriza a retroceder". (A. A. S. XLV 23-53).

De las citadas palabras de su Santidad se desprende: no poderse admitir la distinción que según Oraison existe frecuentemente entre la acción exterior necesaria (pecado material) y el acto interno que niega su asentamiento a lo realizado; y quedar destruída la fundamentación teológica de los supuestos psicoanalíticos relativos a la fuerza determinista de los impulsos instintivos y a la generalización de lo patológico.

Tan superior enseñanza no debió bastar, pues el santo Oficio ordenó se retirase de la venta, el libro de Oraison, y al no bastar ni esta medida, se publicó el Decreto y Comentario Oficioso, en el que se podrá encontrar las razones y génesis de dicha condenación.

He aquí, algunos párrafos de la Nota Oficiosa:

"Las peligrosas afirmaciones del autor, en materia extremada-

mente delicada, han producido un verdadero desconcierto en estudiosos y desorientación en no pocos directores de espíritu”.

“El error principal del autor se encontrará en algunos conceptos suyos referentes a los elementos que constituyen el acto. Pues exagera la extensión del “voluntarium imperfectum”; restringe la libertad en la “voluntas executionis”; acentúa demasiado la distinción entre el aspecto objetivo y subjetivo de la obligación de la ley moral; llega a afirmaciones confusas en torno a la gravedad o venialidad de los pecados”.

“El autor Oraison asegura que los teólogos han dado demasiada importancia al aspecto puramente legal, por lo cual, propone que los métodos sean corregidos a la luz de las nuevas investigaciones científicas, especialmente las del campo psiquiátrico, habiendo llegado en sus estudios a conclusiones insostenibles por lo que respecta a la castidad y a las condiciones requeridas para recibir la S. Comunión”.

“Habiendo agitado el autor, problemas actuales acerca de la castidad, resulta oportuno y necesario recordar que el primer requisito para tratarlos es la seguridad en la doctrina fundamental.”

Confiamos que la voz maternal de Iglesia será escuchada y que el primero en meditarla, será el autor del libro puesto en el Índice.

Y con estas palabras termina el comentario oficioso.

2).—¿Qué aceptación tuvo la obra del P. Oraison?

Su obra fue prologada por un moralista francés y juzgada favorablemente y recomendada en alguna recensión española, siendo tratada con notable condescendencia en “L'amí du clergé” y en “Clergy Review”, e inspiró varios artículos, entre otros: “Sexuality”, “Moral rehabilitation”, “Sex and Vocation”, de Lallemand, en la India.

Sin embargo, los doctos y ponderados moralistas norteamericanos, RR. PP. John C. Ford, S. J. y Gerald Kelly, S. J. profesores de moral en Weston y St. Mary respectivamente, en el amplio y documentadísimo estudio: “Notes on moral theology” de 1953, que apareció en la Revista: “Theological Studies” XV, 52-102, 1954. Probaron que la obra de Oraison estaba inspirada en el psicoanálisis de Freud, y en la teoría sexológica freudiana, y sin negar lo instructivo y de valor, asentaron taxativamente lo siguiente:

“Es de lamentar profundamente que en un momento en que los espinosos problemas de moralidad subjetivo y de culpa moral están necesitando un cuidadoso análisis y desarrollo, y cuando el moralista necesita volver a sopesar sus normas apreciadoras de culpabilidad subjetiva, especialmente cuando entra en juego la enfermedad mental o emocional, aparezca una obra de esta clase que pretende ser seria y que por haber rebasado los límites señalados por la doctrina y práctica católicas tradicionales, corre el riesgo de una condenación oficial, que sin duda desalentará los esfuerzos conservadores”.

Tal predicción no tardó en verificarse al aparecer el Decreto del Santo Oficio que condena y manda poner en el Índice de los

libros prohibidos la obra de Oraison. El comentario oficioso que sigue al Decreto (Véase L'Osservatore Romano 7-8 enero 1955) advierte en sus primeras líneas:

“La inserción en el Índice de libros prohibidos de la obra del Sr. Oraison: “Vie chretienne et problemes de la sexualité”, no extrañará a los que ya habían advertido en las revistas que tratan los mismos problemas, las severas críticas hechas al libro del joven sacerdote. Mucho menos ha sorprendido a cuantos tenían noticia de la orden, dada aproximadamente un año, de retirar de la venta los ejemplares del mismo libro”.

Mas cabe preguntar: ¿qué encontraron los citados moralistas de ofensivo en dicha obra? Pregunta es ésta que redobla nuestro interés, si se tiene presente que el primero de ellos, es profundo conocedor de la literatura psicoanalítica, y que el segundo, está catalogado como clásico en tratar el problema de la castidad en la juventud de nuestros días...

He aquí, brevemente lo que encontraron de ofensivo:

1º.—“Casi todos están dominados a tal grado por la pasión sexual que en la práctica los pecados contra el VI son materialmente graves.

2º.—Lo inconsciente del hombre influye profundamente en su “voluntario de ejecución”, privándole prácticamente del poder de inhibir sus actos sexuales pecaminosos.

3º.—El hombre aunque tenga “la voluntad de elección”, por medio de la que aprueba o desaprueba los actos o acciones que van contra la castidad, sin embargo, sólo en raros casos “rare case”, funciona esa voluntad de elección, y cuando ello acontece, el hombre y sólo entonces será responsable de pecado mortal formal.

4º.—Esta doctrina debe aplicarse no sólo a gente que sufre de manifiestas perturbaciones mentales, emocionales o sexuales, sino también a todas esas gentes a quienes la mayoría de la gente considera como normales.

5º.—Por lo tanto, los pecados de masturbación (pág. 98), homosexualidad, (pág., 117 pp. 250-51), fornicación y adulterio, (pp. 185-96), y onanismo conyugal, en su gran mayoría (vast majority) son pecados materialmente mortales.

6º.—Las víctimas de estas enfermedades deberán ser instruidas de que les está permitido recibir la sagrada Comunión, y ello después de que suceden tales cosas y sin confesión antes (pp. 223 y 251), porque después de todo ellos no han sido responsables de pecado mortal y formal.

7º.—Lo único que se puede hacer por ellos es instruirlos a fin de que lleguen a la madurez sexual, estado en el que aquellos pecados materiales ya no se presentarán.

8º.—En la edad crítica no se puede hacer responsables a los jóvenes de pecados gravemente formales, por más grandes que los co-

metiesen, y ello por su inmadurez sexual y por los impulsos inconscientes de la pasión.

9º.—Las prohibiciones que les son impuestas por la castidad y VI mandamiento, en el orden teórico están muy bien, pero en el orden práctico resultan un anacronismo.

En respuesta a esto último, el Romano Pontífice en su radio mensaje del 23 de marzo de 1952, sobre "La conciencia cristiana como objeto de educación", afirmaba: "Conscientes... Nos... declaramos hoy a los educadores y a la misma juventud, el mandamiento divino de la pureza del alma y del cuerpo vale también sin disminución para la juventud de hoy. Pues tiene la obligación moral y la posibilidad de conservarse pura. Por lo cual, rechazamos como erróneas las afirmaciones de aquellos que consideran inevitables las caídas de la pubertad, y que la pasión quita la libertad necesaria para que un acto sea imputable moralmente". (A. A. S. XLIV 12 de abril de 1952).

3) ¿Quid ad casum?

De lo antes dicho se desprende: que pese a su cultura, el sacerdote Onésimo ha errado lamentablemente, lo cual resultará mucho más grave si conoce el Decreto del Santo Oficio. Y en cuanto al sacerdote Teógenes creemos que ha procedido prudentemente, al pedir a tiempo y estudiar el caso para dar la solución acertada.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

### LITURGIA Y RUBRICAS

#### ACTITUDES DE LOS FIELES EN LAS MISAS CANTADAS

Los PP. Miguel y Susano disienten sobre una práctica observada por algunos Maestros de Ceremonias, que, dice el P. Miguel, pretende introducir novedades: cuando dirigen las Misas pontificales o las que celebran Ministros sagrados, indican a los fieles en qué partes se han de arrodillar, en cuáles se han de poner en pie y en cuáles se han de sentar. A esto llama Miguel desorden y molestia para los fieles; el P. Susano llama a esto orden y edificación y cosa sin fundamento en las rúbricas.

Que nos diga "Christus" quién de estos dos sacerdotes se halla en lo justo y por qué.

#### SOLUCION

Leemos en el Ceremonial de los Obispos, en relación con los Maestros de Ceremonias: "Item viros a mulieribus, cum commode fieri potest, distinguendo, et separando, ordinem sessionum inter laicos advertendo, eosque admonendo, quando surgere, sedere, vel genuflectere debeant..." (Lib. I, Cap. V, n, 7).

Según, pues, el Ceremonial de los Obispos, los Maestros de Ceremonias de las Catedrales han de cuidar de que los fieles se pongan de pie, se sienten o se arrodillen, según lo vayan pidiendo las partes de cada función litúrgica.

Y el Ceremonial de los Obispos "es obligatorio en todas las

iglesias (Martínez de Antoñana, Manual de Liturgia Sagrada, núm. 20).

El P. Wapelhorst, O.F.M. (edic 11ª, núm. 150), después de señalar el orden que el Clero ha de observar en el coro, o sea sus actitudes en las Misas cantadas y solemnes, agrega: "Populus seu "circunstantes" in Missis solemnibus vel cantatis eundem ordinem laudabiliter observare possunt... addita aliquando ob hodiernam consuetudinem exceptione, quod potius genufenuflexi manent a Sanctus usque ad Communionem inclusive".

A su vez el P. Sola (Curso de Liturgia Sagrada, 3ª edición, pág. 394 y sigs., en un Apéndice intitulado "Rúbricas comunes a todos en la misa rezada y cantada", habla de las posturas de los fieles en ellas.

Finalmente, en la Revista "LITURGIA", de la Abadía de Santo Domingo de Silos, España, Año de 1946, págs. 55 y 56, se habla de las posturas de los fieles en las Misas rezadas, en las cantadas y en las solemnes, y se expresa el deseo de que se unificaran las actitudes dichas en todas las iglesias. Se trata de responder a una consulta, y se comienza del modo siguiente:

"De mucha aplicación nos parece la pregunta de nuestro consultante, y creemos que se prestaría un gran servicio al culto divino si se llegara a adoptar en todas las iglesias una norma prudente que fuera observada por todos los fieles. Los rectores de las iglesias son, a nuestro juicio, los llamados a urgir su cumplimiento".

Consideren los Padres Miguel y Susano atentamente lo que aquí hemos escrito, y con ellos también los lectores de "Christus", y digan ellos mismos quién de los dos Sacerdotes que tratan de la conducta de algunos Maestros de Ceremonias, respecto a las actitudes de los fieles en la Santa Misa, está en lo justo, pues la aplicación de la doctrina al caso propuesto no ofrece dificultad.

J. C. R.

### Consultas

1311.—¿EN QUE LUGAR DE LA IGLESIA SE DEBE CELEBRAR EL MATRIMONIO?—Hay sacerdotes que celebran el matrimonio en la puerta de la Iglesia, otros en el comulgatorio y otros en el presbiterio. Yo entiendo que en este último lugar debe celebrarse conforme a lo concedido para el matrimonio "In Ditione Mexicana". ¿Así debe ser?—J. G. Ch. G.

Respuesta. Hacen mal los sacerdotes que asisten al matrimonio en la puerta de la iglesia, porque no es conforme con el nuevo Ritus celebrandi Matrimonii Sacramentum pro Ditione Mexicana, cuya observancia obliga en nuestra Patria. Para opinar así me fundo en las siguientes razones: 1a. La mente de los Excmos. Prelados mexicanos fue conformarse cuanto fuera posible al Ritual Romano, el cual dispone que los contrayentes estén cerca del altar; 2a. así lo dice expresamente el nuevo rito, que en esto como en otros puntos viene a abolir

lo establecido por el Manual Toledano, el cual ordena que se vaya a la puerta de la iglesia; 3a. es deseo de la S. C. de R., varias veces expresado, que se conformen con el Ritual Romano, cuanto mejor se pueda, los otros Manuales, para mayor uniformidad en la liturgia de los sacramentos; 4a. es muy significativa la celebración ante el altar, del cual se derivan las gracias para quienes contraen el Matrimonio.

Poca fuerza tienen las razones alegadas por los que sostienen que se siga haciendo el rito a la entrada de la iglesia, como lo establece el Manual Toledano: 1a. La costumbre de hacerlo allí es inmemorial, y el nuevo rito no la ha reprobado como corruptela del derecho ni con reprobación expresa ni siquiera con reprobación implícita; por lo cual, de acuerdo con el can. 1100, puede conservarse, porque es un rito laudablemente introducido por una costumbre, que también puede llamarse laudable, por los afectos y sentimientos que produce; 2a. sin duda los Excmos. Sres. Obispos al pedir la aprobación de ese rito para México no tuvieron cuenta con esa costumbre inmemorial, y por lo mismo no pudieron ni expresa ni tácitamente que fuese reprobada y eliminada; luego está en pie y debe continuarse; 3a. la S. C. de R., entendió que se trataba de conservar todavía en el nuevo rito lo más que se pudiese del Manual Toledano.

A estas razones se puede contestar: Al señalar el nuevo rito un lugar, implícitamente queda reprobado que se haga en el otro. Prescindiendo de que los Excmos. Sres. Obispos hayan tenido o no cuenta con tal costumbre de hecho propusieron que el Matrimonio se celebrara ante el altar, y así se concedió. Mientras la S. C. de R., única que puede ratificar y rectificar ese punto, nada diga, no podemos resolver por nosotros mismos que pretendió se ajustase al Manual, a pesar de ser lo contrario la letra.

Con todo, para evitar las dificultades que algunos ven en introducir a los novios y a los testigos en el presbiterio, en atención a las cuales los colocan junto al comulgatorio, tal vez pueda tolerarse que así se haga, porque el nuevo rito no dice expresamente que se coloquen en las gradas del altar, sino que el sacerdote se dirige a éste, del cual no distan mucho así colocados, y porque así se cumplen las palabras que él les dirige: "...os acercáis al altar del Señor..."

Mientras no venga de la Santa Sede una declaración o el Prelado propio no disponga algo, lo más seguro es introducir a los novios y a los testigos al prebiterio hasta las gradas del altar. Pero si la costumbre general de alguna diócesis es que se coloquen junto al comulgatorio, parece que puede entre tanto seguirse.

#### Cango. Ezequiel de la Isla.

1312.—MISA, NOVENA, EXPOSICION MENOR Y EJERCICIO.—  
Un Sacerdote que celebra por la tarde el Viernes Primero, como en su Iglesia existe la "Novena Perpetua de la Virgen de los Dolores" y no hay otro tiempo oportuno para la Novena, y desean él y los feligreses que no se corte, pregunta a "Christus" si estará bien esta práctica: Rezadas las oraciones finales de la Misa, un seglar comienza la "Novena Perpetua"; entre tanto el sacerdote se desviste los ornamentos de la Misa, comienza su ofrecimiento,

se pone el sobrepelliz y al acabarse la primera parte de la Novena expone el Santísimo con exposición menor y sigue el Ejercicio. Se trata de no pasar mucho de la hora para no cansar al pueblo. ¿Está esto conforme a las Rúbricas?—Agustin.

RESPUESTA. — Nihil obstat.—J. C. R.

1313.—EL JUEVES DE LAS AMAPOLAS.—Leí en los periódicos diarios que el jueves infraoctava de Pascua en San Angel, en Coyoacán y posiblemente en otras partes celebraron "el Jueves de amapolas" y como en ninguno de los tratados de liturgia que tengo he logrado encontrar lo que es y por qué se celebra, espero que CHRISTUS hará el favor de ilustrarme sobre el particular.—Un Sacerdote Novel.

RESPUESTA.—Tiene razón el sacerdote novel y le aseguro que ni en los tratados litúrgicos que tiene, que supongo no serán muchos, ni tiene porqué tener muchos, ni en ninguno de los que se han escrito logrará encontrar una palabra sobre el Jueves de amapolas, por dos razones: la primera porque es cosa exclusiva de México y la segunda porque es un disparate litúrgico.

Y porque supongo fundadamente que no sólo él, sino muchos sacerdotes, noveles y veteranos, querrán saber lo que hay de cierto sobre la materia, acepto con gusto la invitación de la Dirección de CHRISTUS, que está precisamente para ayudar a los hermanos en el sacerdocio.

En los calendarios de hace cien años se puede encontrar la fecha exacta del origen del Jueves de amapolas. No me pongo a buscarla porque ni tengo tiempo para ello, ni es cosa que importe, pero ciertamente que hace cien años, *Plus minusve*, que un sacerdote que, a lo que parece fue un santo, de los de tres lecciones, tuvo la peregrina ocurrencia de celebrar la octava del Jueves santo y de celebrarla con una solemnidad que el rito del Jueves santo no permite, es a saber, con una función solemne con el Santísimo expuesto y una procesión con El, y en eso estriba el disparate litúrgico, porque el Jueves santo no tiene octava, ni puede tenerla, por ser una simple feria y ni siquiera puede valer la razón de celebrar de manera solemne la institución del Santísimo Sacramento, porque para eso fue establecida la fiesta del Jueves de Corpus. Lo dicho, El autor de la idea debió haber sido un santito de los de tres lecciones.

Pero la idea cundió, porque se fijaron los señores rectores de iglesias en que se trataba de honrar de manera solemne la institución del Santísimo Sacramento y no tuvieron en cuenta que el Jueves santo no tiene octava y que existe la fiesta del Corpus y comenzaron a celebrar la fiesta del jueves infraoctava de la Pascua y como es costumbre entre nosotros adornar el altar con flores naturales, cosa que tampoco es litúrgica, y en la época de la Semana Santa y la Pascua abundaban en el Distrito Federal las amapolas, porque no las utilizaban para extraer el opio, dieron en adornar los altares con amapolas, por ser baratas y vistosas y hete aquí ya el Jueves de amapolas.

Pero en ese jueves refiere el Evangelio de la misa la aparición

de Jesucristo a santa María Magdalena en forma de hortelano y comenzaron a poner entre amapolas las imágenes de Jesucristo y de la Magdalena, cosa que me parece un poco teatral y por ende poco litúrgica, y así quedó constituida la fiesta del *Jueves de amapolas* con una misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, procesión con El y muchas flores y muchos pájaros y mucha música.

En los calendarios al principio citados se pueden ver los nombres de las iglesias que celebraban esta fiesta, que fueron muchas, pero, a Dios gracias, se ha ido olvidando o vamos viviendo una vida más apegada a la liturgia y ya apenas queda una que otra iglesia, entre ellas la del Carmen de S. Angel, en que se ha hecho tradicional la celebración, en que se celebre esta fiesta.

Está servido el sacerdote novel y quiera Dios que esta explicación sirva para acabar de desarraigar esta mala costumbre. Saldrán perdiendo la costumbre y el folklore, pero saldrán ganando la liturgia y la piedad.

Cango. J. García Gutiérrez.

1314.—*REDITO A PLAZO FIJO*.—Antonio prestó dinero a rédito a Pedro, con plazo fijo. Pedro no pagó su deuda al plazo convenido, y después de este tiempo bajó la moneda; ahora con moneda desvalorizada cómo debe pagarse en conciencia el préstamo obtenido en dinero de mayor ley?—Sacerdos.

Si por culpa de Pedro, Antonio ha sufrido perjuicio en sus intereses, es debida una justa indemnización, que se fijará por mutuo acuerdo. Esto se refiere al hecho de no haber pagado en el plazo fijo convenido.

Pero la ley de "devaluación ordinaria" por causas generales incluye una "ley de pagos" que justifica el que estos se hagan en la moneda corriente, a la par.

Para noticia más completa sobre diversas cuestiones conexas con la "devaluación" véase el artículo del M. Iltre. Sr. Cango. Dr. D. José González Brown en *CHRISTUS* mayo de 1953, pág. 435.

A. Méndez Medina, S. J.

1315.—¿A quién me puedo dirigir para comprar el "Manual de la Vela Perpetua", pues lo he pedido a muchas librerías y he preguntado a muchos Sacerdotes y nadie me da razón. Me urge mucho.—Rogelio, Pbro.

Puede usted dirigirse al Ilmo. Mons. D. Fernando Bravo Paredes. Apartado 39. — Tulancingo, Hgo. El lo tiene a la venta. Empastado cuesta \$3.50 y a la rústica \$1.80. Advierte que se manden \$0.20 más para el certificado. Tal vez si pide usted en cantidad le puede hacer algún descuento.

J. A. Romero, S. J.

### Casos Dara Este mes

#### DERECHO CANONICO

#### DEL MODO DE PROCEDER CONTRA EL PARROCO NEGLIGENTE

Debido a su temperamento tímido, retraído y raro, el párroco Godefre-

do no puede ver ni pintados a los niños, ni a los enfermos y pobres, y mucho menos tratar a los fieles, a los que no recibe ni en sus grandes apuros. Por lo cual, ni da catecismo, ni asiste a los pobres y enfermos, ni conoce a sus ovejas, sino que se concreta y conforma con celebrar su Misa, estudiar, y orar asegurando muchos que lo han visto frecuentemente elevado un metro sobre el suelo y en profundo éxtasis.

Sin embargo, fue despertado de este género de vida por medio de una admonición legal, siendo tachado de negligente en el cumplimiento de sus deberes parroquiales.

Y creyendo cumplir con sus deberes parroquiales, pregunta: 1).—¿Cuáles sean los oficios canónicos de un párroco, y cuando pueda ser tachado de negligente en su cumplimiento? 2).—¿Qué se entienda por admonición legal y qué siga a ésta? 3).—¿Quid ad casum?

#### MORAL

#### DE USU MATRIMONII CUM CONGRESSU SODOMITICO

Ponciano, confesor, habiendo de resolver las dudas de una penitente que le pregunta si puede acceder, al menos pasivamente, a las exigencias de su marido que frecuentemente abusa del matrimonio "congressu sodomitico, cum copula in vase non debito in eodem semen effundendo", alegando que si no lo hace escandalizará a sus hijos por las airadas protestas de su bestial esposo; consulta a los autores aprobados.

Ve primero a Noldin, "De Sexto", No. 71 y lee lo siguiente: "...posset concubitum viri sodomiticum mulier licite pati ex gravissima tantum causa et sub hac duplici conditione: a) Quod hunc coitum impedire conaretur et tum solum permetteret, quando absque periculo gravissimi mali eum impedire non posset; b) Quod delectationi venerae tunc suborienti non consentiret".

Ensánchase el corazón de Ponciano, viendo en estas líneas la solución de su problema; pero consulta luego el "Thesaurus Confessarii" del P. García Bayón, C. M. F., en el número 1107 y encuentra lo que sigue:

"Si maritus committere cum uxore velit sodomitarum crimen, cum hic sodomiticus coitus actus sit contra naturam ex parte utriusque conjugis sic coeuntis, isque Doctorum omnium iudicio graviter malus; hinc nulla plane de causa, nec mortis quidem vitandae licite potest uxor hac in reimpudico suo marito morem gerere. Miraturque vehementer S. Poenitentiaria quod opposita sententia cum humanae naturae dedecore, in quorundam sacraotum animis, ut refertur, insistere potuerit" (S Poenit. 3 apr. 1916.).

Y queda Ponciano profundamente desconcertado, pues le parece que esta sentencia de Noldin resulta absolutamente descalificada no por la doctrina de un autor privado, sino nada menos que por la Sagrada Penitenciaría; admirándose además de que ese texto de Noldin, reprobado desde 1916, sea reproducido por la traducción inglesa de la "Instructio pro Confessariis" de Mons. Kiefer, impresa en 1950.

Pregunta, pues, lo siguiente:

1).—¿Puede considerarse sana doctrina la de Noldin sobre este punto después de la declaración citada de la Sagrada Penitenciaría? 2).—¿Ha habido alguna otra declaración oficial de esta misma Sgda. Penitenciaría que modifique la del 3 de abril de 1916? 3).—¿Qué debe responder a su penitente?

#### RITOS Y CEREMONIAS

#### PP. MIGUEL Y ADOLFO

P. Miguel: No obstante que el Profesor de Rúbricas en el Seminario nos explicó la diferencia que hay entre ritos y ceremonias, nunca lo he podido ver claro.

P. Adolfo: *El asunto no me parece difícil, en cualquier libro de rúbricas lo podríamos ver; pero, si tú quieres, propónlo a la revista "Christus", ya que, según entiendo, en ella escriben Padres especializados sobre la materia o, por lo menos, aficionados a ella, quienes, sin duda, cuentan con diversos autores de consulta, y así podrán decirnos algo más que un simple libro de texto que sólo trae lo indispensable para la formación de los alumnos a que se dedican.*

P. Miguel: *Me gusta tu sugerencia.*

*Suplican, por tanto, a "Christus" estos Padres, deseosos de ilustrarse sobre rúbricas, que les den la más completa, sencilla y amplia explicación sobre la diferencia entre ritos y ceremonias.*

*El papel en que está impresa  
esta Revista es suministrado por*

**PAPEL MEX., S. A.**

Ayuntamiento 112

México, D. F.



**R. DE LAHOZ, S.**

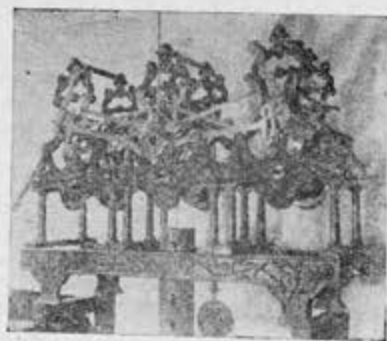
Pres. Sanalona  
Núm. 11  
Col. Irrigación  
México 10, D. F.

**PARA TEMPLOS  
Y EDIFICIOS  
PUBLICOS**



**Informes a Solicitud.**

**Relojes -  
Monumentales**



## Católicos de América:

¿Queréis ayudar a la Canonización de Juan Diego?  
¿Queréis verlo exaltado al Honor de los Altares? ¿De qué manera os entusiasmaréis sin conocer su vida y sus virtudes? ¿Se puede amar a una persona que no se conoce o se conoce mal y a medias? ¿Será justo que Juan Diego sea como el soldado desconocido? ¿No merecerá que sea estudiada su persona? ¿Sabéis si hay documentos para introducir su Causa? ¿Conocéis la simpatía del Papa por esta empresa guadalupana? ¿Estáis enterados acerca del interés que muestra por Juan Diego el Cardenal Canali, quien promete toda su ayuda? ¿Os dáis cuenta de los nuevos documentos encontrados para la incoación del proceso? ¿Habéis comprobado los milagros atribuidos a Juan Diego?

A todas y a cada una de estas preguntas, y a otras muchas más, se contesta documentalmente por medio de las páginas de la Revista Guadalupana JUAN DIEGO. En esta Revista se informa todo lo que hay que hacer para obtener la gracia singular de que nuestro venturoso indito llegue al Honor de los Altares. Esta Revista es el órgano de publicidad que trabaja ahincadamente desde hace 16 años por su pronta canonización. Está bendecida por el Padre Santo, Pío XII, por los Arzobispos y Obispos de la República Mexicana, muchos de España y también de toda la América Latina.

La suscripción anual, de enero a diciembre de 1956 sólo vale \$ 15.00, en el Extranjero: 2.00 dls. Pídala inmediatamente a su director: *Pbro. Lauro López Beltrán.*—*Apartado 63.*—*Cuernavaca, Mor.* (México). Envíe su importe en vales o giros postales, o cheques bancarios. La recibirá mensualmente por correo. Escriba Ud. su nombre completo y la dirección correcta y clara.



## ...Al Servicio de Nuestros Lectores

PRESENTAMOS:

### "ULTIMAS EDICIONES"

YO SOY LA INMACULADA CONCEPCION

Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.

Folleto ilustrado en cada una de sus páginas que con propiedad y claridad relata toda la historia de las apariciones de Nuestra Señora de Lourdes y la vida de su confidente Santa Bernardita Soubirous.

HIMNO OFICIAL DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS

Letra del P. C. M. Oldrá, S. J.—Música del Maestro Refice.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.

LAS CONGREGACIONES MARIANAS.—Folleto No. 1.  
Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.35.

Folleto que debe darse a todos los aspirantes que deseen ingresar en la Congregación y que deben conservar toda su vida los Congregantes pues en él encontrarán siempre las normas de su vida. Los que quieran saber lo que son las "Congregaciones Marianas" es muy conveniente que lo lean.

### JUVENTUD Y CASTIDAD

Por el P. Gerard Kelly, S. J.—Ej.: \$ 3.50 ó Dlls. 0.30.

Texto interesantísimo sobre la castidad adaptado a las inteligencias y exigencias intelectuales y prácticas de los jóvenes con soluciones y normas.

### AZAHARES, ESPINAS Y ROSAS

Por María Luisa T. Vda. de Villoro.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.

Magnífico libro.—Es de lo mejor que se puede poner en manos de las que se van a casar y de las casadas.

### ORTOGRAFIA RACIONAL Y ORTOGRAFIA EMPIRICA

Por el P. Alberto Valenzuela, S. J.—Ej.: \$ 8.50 ó Dlls. 0.70.

Este es uno de los libros que hacían falta en nuestro México y lo ha compuesto quien lleva largos años de ser Profesor de Literatura y goza con mucha razón de muy buen nombre como literato profesional y como crítico.

### MATERIAL PARA LAS CONGREGACIONES MARIANAS

HOJAS COMPROMISO ASPIRANTE.—Ciento: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.

BANDERINES "CONGREGACION MARIANA". — Uno: \$ 10.00.

A SUS ORDENES EN:

# "Buena Prensa"

Donceles 99-A

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2181

## SACERDOTES ADORADORES

¡Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum!

NUESTRA SEÑORA DEL SANTISIMO SACRAMENTO,  
ROGAD POR NOSOTROS

### Discurso del Santo Padre Pío XII Dirigido a los Sacerdotes Adoradores

(28 de abril de 1939)

(Concluye)

Admiremos, veneremos, oh venerables devotos Sacerdotes y Ministros de Dios, a este heroico portaestandarte de los adoradores de Cristo viviente con nosotros en sus sagrados altares. El nos muestra lo que pueden hacer en una sacerdote la viva y verdadera fe y la viva y verdadera devoción para con el Sacramento, que es el más augusto de los vínculos religiosos que nos ligan con Dios; nos enseñó cómo se han de formar los verdaderos adoradores que adoren al Padre en espíritu y en verdad y sean apóstoles de la dilatación de su reino en el mundo de las almas.

Esta es la voz del Beato Eymard; éste su sobreviviente apostolado. Como si dijere con el Salmista: "Congregad ante El a sus santos, los cuales hicieron con El alianza por medio de sus sacrificios". Pero, ¿y quiénes son estos santos? ¿No lo somos, acaso, nosotros mismos, oh Sacerdotes, nosotros que hemos sido consagrados, no para ofrecer a Dios desangrados corderos y toros, sino para renovar el incruento sacrificio de la Víctima divina, única y eterna? ¿No es por ventura, el cáliz de su sangre, la alianza del nuevo y eterno Testamento? ¿Y este Congreso sacerdotal no es, quizá, la reunión de los santos que ejecutan y sancionan con el sacrificio, inefable por ser el misterio de la fe, la alianza de Cristo con el nuevo pueblo suyo elegido?

En esta solemne Asamblea de Sacerdotes Adoradores vemos Nos a los herederos del espíritu de Pedro Julián Eymard, anhelantes por santificarse a sí mismos para luego difundir la santidad por las almas de los prójimos. Desde el cielo, él nos contempla y nos secunda en la marcha por aquella senda en la que el justo más y más se justifica y el santo más y más se santifica. ¿No fue él, por ventura quien sembró el germen de este árbol de la adoración que hoy extiende sus ramas y su fronda a tantas regiones del mundo? Sus hijos lo regaron, Dios le dio el incremento. Y, ¡qué incremento! Mirad, contad las variadas obras eucarísticas, las casas del Instituto del Santísimo Sacramento difundidas por el mundo, esparcidas por Europa y las Américas, recordad los triunfos de los Congresos Eucarísticos universales, nacionales y diocesanos, en ellos está la cuna de la Asociación de los Sacerdotes Adoradores! Porque es cierto que para la misma victoria de Cristo en el mundo, el congregarse en su nombre, al mismo tiempo que es una invitación al Rey del cielo, es también algo que vence a la voluntad divina, ya que ella ha querido como someterse a esa violencia especial que resulta ser como una sonrisa del divino favor.

¡Qué hermosas son tus tiendas, oh Iglesia de Cristo! ¡Qué amables tus tabernáculos, oh Jesús! Son como valles de árboles frondosos, como jardines bañados por ríos, como cedros plantados a la orilla de las aguas. Son el

refugio seguro del sacerdote, el asilo de las almas extáticas de amor y de dolor, la roca de donde salen los campeones de la verdad y de la virtud a pelear las batallas de Dios en este valle de lágrimas y de miserias contra los ignorantes y los enemigos de Cristo y de su Iglesia. ¡Oh! dejadnos recorrer estos campos de sagradas luchas y victorias; permitid que recojamos de en medio de todas las regiones de aquende y allende los océanos, las gloriosas banderas y las gloriosas coronas de los Congresos Eucarísticos, de las devotas asambleas y reuniones sacerdotales, de los ejércitos de adoradores y adoradoras, de las legiones de niños tan caros al Dios de amor. Junto con las coronas, y guirnalda de vuestra piedad y de vuestro celo, depositémoslas todas ante la fulgente imagen del Beato Eymard, en reconocimiento y agradecimiento de aquel ardor y arrojo de misión eucarística, por los que, hecho apóstol de Cristo viviente siempre con nosotros hasta el fin de los siglos, nos ha dejado altísimo ejemplo y estímulo de cómo del santo tabernáculo podemos sacar asiduo y fuerte vigor de oración, de acción y de sacrificio, que nos convierta, para bien del pueblo y de las almas alejadas o descuidadas, por culpa propia del Redentor, en divina luz del mundo y en sal de la tierra, y que finalmente nos presente, como buenos y fieles servidores, ante Dios en el gozo de la visión eterna del misterio de la fe al descubierto.

#### LA ADORACION COLECTIVA PARROQUIAL EN LA PARROQUIA DE SAN JOSE DE ANALCO EN GUADALAJARA, JAL.

Quien esto escribe, tuvo el gran placer de asistir a una Hora de Adoración colectiva con el V. Clero adscrito a la Parroquia de Señor San José de Analco que regenta el muy respetable sacerdote Sr. Cura, D. José H. Alba.

Ocho sacerdotes presididos por su Párroco, hacían una preciosa corona ante el Padre dulcísimo que ha querido convivir con nosotros, cautivo en la Divina Eucaristía.

Eran las doce del día. Se hizo la Exposición solemne del Divinísimo en la cintilante custodia, ocupando el altar de la hermosa Capilla de las Hijas de María anexa al templo parroquial. Reunidos allí, los Ministros de Cristo Señor nuestro, en un ambiente de cielo, recitaron en la primera media Hora, los Maitines y Laudes correspondientes al día siguiente conforme al privilegio que favorece a los Sacerdotes Adoradores. Mas no perdonaron los últimos treinta minutos para vaciar su alma en el Corazón del mejor Amigo a fin de poder lucrar de esa manera, la Indulgencia Plenaria.

Este pequeño grupo de Adoradores eclesiásticos, se reúne por turno en los distintos templos de la comprensión parroquial, todos los lunes a las doce del día. ¿Y quién no ve que esa reunión piadosa semanal y de supererogación de los sacerdotes es un poderoso incentivo para alimentar el fuego de la mutua cordialidad en el Corazón de nuestro Señor Jesucristo? Con frecuencia se reúnen en esta Adoración, doce sacerdotes.

La Eucaristía es el fundamento del Sacerdote. Y los sacerdotes son para Jesús-Eucaristía. ¿De dónde le viene al sacerdote su poder incomparable, si no del "Mysterium fidei" de la inefable Eucaristía? ¡Ah! se comprende bien que los confidentes del dulce Incomprendido del Altar sean sus propios Ministros a El consagrados.

Parroquias felices donde los sacerdotes están en su puesto junto al Santo Tabernáculo para la fecundidad de sus ministerios.

Valete; ¡VV. coasociados de esta Adoración colectiva parroquial! Valete, valete!

#### VARIOS ASUNTOS

Condolencia de los Sacerdotes Adoradores por la muerte del Excmo. y Rymo. señor Arzobispo Primado Dr. D. Luis María Martínez.

La Confraternidad de la Adoración Eucarística Sacerdotal en la República Mexicana, cumple un deber, derramando su pena en el cauce que lleva el torrente de plegarias de toda la Iglesia en México por la muerte

#### UNA APORTACION NECESARIA

Está próxima la Canonización del B. Sacerdote Pedro Julián Eymard

Los Sacerdotes Adoradores debemos alegrarnos con tan plausible acontecimiento. El Padre Eymard es nuestro Fundador.

A mediados del presente año, tendrá lugar en Roma su solemnisma Canonización; y juzgando que los Sacerdotes Adoradores, deseamos contribuir con mucho gusto para las grandes erogaciones de este suceso, invito a todos los Sacerdotes Adoradores de nuestra Patria para que den su óbolo, y al efecto, lo entreguen a sus propios Directores Diocesanos, quienes se dignarán enviar la colecta total al suscrito, los VV. asociados que no tengan Director Diocesano, pueden remitir su ofrenda también al Director Nacional.

La suma reunida, deberá estar en mi poder a más tardar el día último de abril para que pueda llegar a Roma oportunamente.

En la Revista "Christus" se publicará detalladamente el resultado de la expresada colecta.

del Prelado insigne restaurador de la Asociación en la Arquidiócesis de México.

"El Prelado bueno" como le ha llamado la prensa de todos los matices, estará con los Sacerdotes Adoradores, con supervivencia eucarística. Estará en nuestra Misa y en la Adoración.

Otra vez la devolución del "libellus adorationis".—Algunos sacerdotes, comprendiendo su compromiso, han remitido su "libellus adorationis" hechas las anotaciones de sus adoraciones. ¡Qué detalle tan edificante de nuestra vida sacerdotal al servicio del dulcísimo Jesús! Con esto, se dilata el corazón y exclama con B. Eymard: "¿Quién no os amará, quién no querrá, oh Jesús, teneros contento?"

Nuevos Asociados.—En Guadalajara, Jal., el Sr. Pbro. Dr. D. Alfredo Ochoa.—En Toluca, Méx., el Sr. Cura Fr. Carlos Ríos, O.F.M., y los Sres. Pbro. D. Pedro García A., D. Armando Velasco, D. Arturo Domínguez, D. Daniel Hernández, D. José Campuzano, D. Abraham Reyes y D. Rubén Chávez.—En Campeche, Camp., Sr. Pbro. D. Humberto Minaya Cahuich y RR. PP. Francisco Collins y Vicente Montague, M. M.

Nuestros muy amados muertos.—En Guadalajara, Jal., el P. D. Agapito Martínez que pasando de los ochenta años de edad, nos aleccionaba con su hermoso ejemplo en la perseverancia asistiendo a la Adoración colectiva de la S. Iglesia Catedral.

En Querétaro, Qro.—El ilustre liturgista y ferviente Director de este Centro, M. I. Cr. Canónigo De la Isla, avisa que pasó a la dilección eterna de su amado Jesús, El M. I. Sr. Canónigo D. Manuel Arévalo, que fuera Secretario de la Sgda. Metra; y añade: "Mientras su salud se lo permitió, fue muy cumplido el hacer su Hora de Adoración semanal. Cuando la enfermedad le impidió ir ante el Sagrario desde su habitación siguió cumpliendo en cuanto le era posible, su envidiable compromiso".

Nuevo Centro de Adoración colectiva parroquial.—El Sr. Cura D. Luis Navarro R., acaba de tomar posesión de la importante Parroquia de Tepatlán, y al iniciar sus labores, ha invitado a los VV. Sacerdotes de su comprensión para ofrendar su Adoración eucarística todos reunidos ante el Padre y Maestro en el Sacramento del Amor. ¡Qué noticia tan agradable!

Turno de la Misa anual.—Se dignarán aplicarla en el mes de abril por nuestros hermanos coasociados difuntos, los sacerdotes de la Confraternidad cuyos apellidos empiecen con las iniciales G. H.

Pbdo. Ignacio González Vázquez, Director Nacional de los SS. AA. Domicilio: Hidalgo N° 713, Guadalajara, Jal.

## Para Fomentar el Conocimiento y Devoción a San Ignacio

VIDA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Por el P. Pablo Dudón, S. J.—Trad. castellana de la 3a. edición francesa.—Por el P. Joaquín Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 2.50.

SAN IGNACIO DE LOYOLA, S. J.—Fundador de la Cía. de Jesús.—Por el P. C. Testore, S. J.—Ej.: \$ 0.25.—Ciento: \$ 22.50 ó Dlls. 2.15 ciento.

VIDA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Serie Vidas Populares.—Apostolado de la Prensa, Madrid.—Ej.: \$ 2.25 ó Dlls. 0.20.

### HOJITAS PRACTICAS

No. 225.—“Los diez domingos a San Ignacio”.—Ciento: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00.

No. 260-261.—“Para qué es el agua de San Ignacio”.—Ciento: \$ 4.00 ó Dlls. 0.50.—Millar: \$ 30.00 ó Dlls. 4.00.

MEDITACIONES SOBRE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO.—Por el P. J. Longhaye, S. J.—Versión castellana por un Socio de “Buena Prensa”.—Ej.: \$ 13.00 ó Dlls. 1.10.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—(Algunas notas para su mejor inteligencia).—Por el P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 6.50 ó Dlls. 0.55.

NOVENA A SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Fundador de la Cía. de Jesús.—Por un Padre de la misma Compañía.—Ej.: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00 ó Dlls. 6.25.

MI RETIRO.—Por el P. Gabriel Bouffier, S. J.—Traducción por un Socio de Buena Prensa.—Ejemplar: \$ 8.00 ó Dlls. 0.70.—Excelente libro para dar ejercicios a religiosas y para en caso de que no haya sacerdote que los dé, ellas mismas en lo particular pueden hacerlos.

MARCHA DE SAN IGNACIO.—(Tradicional-Popular).—Con acompañamiento de órgano.—Ejemplar: \$ 3.00 ó Dlls. 0.25.

### ESTAMPAS DE SAN IGNACIO

6911.—Offset colores.—40 x 50 cms.—Grandes.—(Reproducción de la pintura del P. Gonzalo Carrasco, S. J.).—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 0.85.

6918.—Offset colores.—Tamaño Postal.—(Reproducción de la Pintura del P. Gonzalo Carrasco, S. J.).—Ej.: \$ 0.75.—Ciento: \$ 70.00 ó Dlls. 6.25.

6916.—Offset colores.—6.5 x 10.5 cms.—(Reproducción de la pintura del P. Gonzalo Carrasco, S. J.).—Chicas.—Ej.: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00 ó Dlls. 1.70.

5965.—Grabado en negro.—12 x 8 cms.—Con la jaculatoria: “San Ignacio de Loyola, ruega por nosotros”.—Al reverso lleva la marcha de “San Ignacio”.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 0.70.

6935.—Grabado en negro.—6.5 x 10.5 cms.—Con la jaculatoria: “San Ignacio de Loyola, ruega por nosotros”.—Al reverso Oración Indulgenciada a San Ignacio.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 0.70.

6937.—Offset colores.—13.5 x 20.5 cms.—Una: \$ 0.50.—Ciento: \$ 45.00 ó Dlls. 4.20 ciento.

6888.—Grabado en sepia.—19 x 11 cms.—Para colocar en las puertas.—Con leyenda que dice: “San Ignacio, día al demonio no entres”.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 ó Dlls. 0.70 ciento.

6946.—Offset colores.—Papel Kromecote.—13.5 x 20.5 cms.—Una: \$ 2.00.—Ciento: \$ 180.00 ó Dlls. 0.20 una y 18.00 ciento.

### BUENA PRENSA

MEXICO (1), D. F.

DONCELES 99-A

APARTADO 2181

## ACCION CATOLICA

### La Acción Católica ha de ser Fermento, en Medio de la Masa, Capaz de Elevarla

CARTA DE SU SANTIDAD A LA ASAMBLEA GENERAL DE  
LA ACCION CATOLICA ITALIANA

(“L'Osservatore Romano”, 14-15 de noviembre de 1955)

Con ocasión de la Asamblea General de la Acción Católica Italiana, que tuvo lugar en Nápoles. Su Santidad dirigió a través del Sustituto de la Secretaría de Estado, Mons. Dell'Acqua, al Cardenal José Siri, Arzobispo de Génova y presidente de la Comisión Episcopal para la alta dirección de la Acción Católica Italiana, la siguiente carta:

Eminencia reverendísima:

En la Asamblea General de la Acción Católica Italiana, que, bajo la presidencia de vuestra eminencia reverendísima, se prepara a estudiar sus problemas en la católica Nápoles, centro propulsor de la multiforme actividad espiritual y material del mediodía de Italia, Su Santidad mira desde este momento con interés las esperanzas, la expectación que plenamente justifican la naturaleza y las circunstancias del acontecimiento.

### SELECTA MILICIA DE VANGUARDIA

En efecto, volver a considerar las razones de la Acción Católica en sus fines y en sus estructuras, en su disciplina y en su espíritu, en su desarrollo y en sus dificultades, es —como se presenta obvio a quienquiera lo considere— penetrar en las más profundas raíces, en la vida misma de la nación, cuyo más firme baluarte y punto de apoyo es la religión. Esta, no otra cosa, es el fundamento y guardián del orden moral, estable dentro de las leyes eternas de Dios, de la fe en Dios, del temor de Dios; por donde, si faltaren tales valores religiosos, desaparecía todo remedio para impedir la inevitable ruina de la sociedad, ya en su conjunto, ya en los ciudadanos que la componen. La religión, en efecto, modela al ciudadano perfecto, consciente de sus deberes, obediente a las leyes —que son para él expresión de la voluntad divina—, íntegro y fiel que no rehuye las cargas de la vida social, familiar, profesional.

Si, pues, hacer de menos a la religión es a la vez faltar contra el Estado, y servir mal a Dios es servir mal a la cosa pública, aparece cuán necesario sea que la obra de formación religiosa, para la cual se apresta la Iglesia con su Jerarquía, sus sacramentos, su predicación, sus instituciones, sea, sobre todo hoy, vigorosamente flanqueada por las fuerzas más vivas de la comunidad cristiana a través del movimiento que con el nombre de Acción Católica moviliza al laicado católico en los diversos sectores para atraer una selecta milicia de vanguardia empeñada en hacer suyo, bajo la dependencia de la Jerarquía, cuanto, de cualquier modo, pertenece a la misión de la Iglesia.

### FERMENTO EN MEDIO DE LA MASA

Pero si el espectáculo que la Acción Católica ofrece es de suyo motivo de satisfacción para el augusto Jefe de la Iglesia, no puede ese magnífico fervor de obras hacer olvidar la necesidad urgente que al movimiento responda el pleno éxito. Pues todo se resolvería en aparato externo cuando no se contase con fuertes núcleos de católicos religiosamente ejemplares, bien afianzados en la vida sobrenatural, conscientes de sus deberes y de sus responsabilidades, prontos al sacrificio, preparados para el apostolado misionero —puesto que tal debe llamarse la aportación individual y colectiva de los afiliados a Acción Católica— para ser, en medio de la masa, fermento capaz de elevarla dondequiera que la Providencia les haya señalado su puesto de trabajo.

### DEBER PRINCIPAL DE LOS MILITANTES

A formar en sí mismos este fuerte temple de soldados de Jesucristo deben dedicarse como a su primero y principal deber cuantos, habiendo dado su nombre a la Acción Católica, tienen consciencia de su vocación privilegiada y de las obligaciones contraídas. Su trabajo, personal y apostólico, de la propia santificación y de la propaganda religiosa en unión de espíritus con todas las organizaciones hermanas, debe ser de cristianos que ponen abiertamente en práctica las promesas del bautismo, compartiendo con la Jerarquía de la Iglesia el honor de las primeras filas en el buen combate por la llegada del reino de Dios. En este trabajo, avalorado por la oración y por el sacrificio, debe sostenerles la grandeza del ideal a que aspiran, que es la renovación de la familia y de la sociedad.

### ES NECESARIA COMO NUNCA LA UNION DE LOS BUENOS

Recordando verdades tan fundamentales a los queridos hijos de la Acción Católica reunidos en Nápoles, Su Santidad tiene muy en cuenta el especial interés que la importante Asamblea ha de suscitar, sobre todo en las vastas zonas meridionales de la península, que, aun siendo de las más abiertas a los influjos de la religión, están quizá

más batidas por las fuerzas del mal y, por tanto, más necesitadas de la fraternal asistencia del apostolado misionero.

Por lo demás, la hora presente, densa en acontecimientos y contrastes, en mutaciones y esperanzas, exige como nunca la unión de los buenos. La voz del mundo que a tal fin resonará solemnemente, una vez más, en la reunión de Nápoles, no debe caer en el vacío, antes bien habrá de señalar el punto de partida para más felices incrementos.

Con esta confianza, Su Santidad transmite a vuestra eminencia, por mi humilde conducto, su saludo a los reunidos, su pensamiento y sus votos. Y al pedir al Señor que acompañe con su gracia los trabajos y las deliberaciones, invoca sobre los dirigentes y participantes la abundancia de los divinos favores y envía de corazón a vuestra eminencia, a los ponentes, a los presentes en la Asamblea y a toda la querida Acción Católica Italiana una especial y paterna bendición apostólica.

Me honro en aprovechar la ocasión para besarle la sagrada púrpura y testimoniarle mi profunda veneración.

De vuestra eminencia reverendísima, humildísimo y devotísimo servidor.

Angel Dell'Acqua, Sustituto.

## "ULTIMAS EDICIONES"

### "LA VOZ DEL PAPA"

2a. Serie.—Folleto No. 16.—Ej.: \$ 1.30 ó Dlls. 0.15.

Carta de Mons. Dell'Acqua al Primer Congreso Nacional de la J. O. C. Portuguesa. — (16 - Julio - 1955).—Mensaje al XXXVI Congreso Eucarístico Internacional de Brasil.—(25 - Julio - 1955).—Palabras a la F. J. C. F. de Bélgica en sus bodas de plata.—(26 - Julio - 1955).—Carta de Mons. Dell'Acqua al Primer Congreso Nacional de Enseñanza Religiosa en Francia.—Carta de Mons. Dell'Acqua a la XLII Semana Social de Francia.—Carta de Mons. Dell'Acqua al Emmo. Card. Card. José Siri, Arz. de Génova.—Carta de Mons. Dell'Acqua al III Congreso Nacional Francés de la Unión de Religiosas Educadoras Parroquiales.—Carta al General de los Jesuitas en el Cuarto Centenario de la muerte del Fundador.—(31 - Julio - 1955).—Exhortación a la Conferencia Internacional de Dirigentes de Guías Católicas.—(26 - Agosto - 1955).—Discurso al IV Congreso Tomístico Internacional.—(14 - Septiembre - 1955.)

### REIMPRESION DE HOJITAS PRACTICAS

Ciento: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Millar: \$ 15.00 ó Dlls. 2.00.

47.—"Recuerdo de los ejercicios". 54.—"Examen práctico". 66.—"La flor de María". 75.—"Novena de la gracia en honor de San Francisco Javier". 88.—"Quince minutos con Jesús Sacramentado". 130.—"Cómo debemos de estar en la Iglesia". 226.—"La nueva celebración de la Semana Santa. 245.—"Lo que se gana oyendo la Misa".

Ciento: \$ 4.00 ó Dlls. 0.50.—Millar: \$ 30.00 ó Dlls. 4.00.

81-82.—"Lo que debe saber el niño para su primera Comunión".—176-177.—"Brevisimo catecismo de la Doctrina Cristiana".

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

**AÑO SACRO.**—*Dos tomos.*—Sexta edición.—Por el Pbro. Dr. D. Félix Sardá y Salvany.—Edición ordenada para los cuatro tiempos del año por el P. Dr. D. Quirico Estop.—Ejemplar encuadernado: \$ 97.50.

**LOS ESTIGMATIZADOS.**—*Dos tomos.*—Historia de los estigmatizados más célebres desde San Francisco hasta la época actual.—Por Johannes María Hocht.—Ejemplar: \$ 80.00.—Historia completa de los estigmatizados, que se apoya en una crítica razonable y respetuosa y además explica con sentido religioso, su desenvolvimiento ascético.

**LA MEJOR PARTE.**—*Pío XII a las esposas de Cristo.*—Por el P. Salvador Blanco Piñán.—Ejemplar tela: \$ 17.50.—Fina selección, titulada y sistematizada, de lo más interesante de las palabras del Papa Pío XII a las religiosas

**RETIRO MENSUAL DEL SACERDOTE.**—*Prácticas Espirituales.*—Por el P. José M. March, S. J.—Ejemplar tela: \$ 11.50.

**LA MADRE DE DIOS SEGUN LA FE Y LA TEOLOGIA.**—*Dos tomos.*—Por el P. Gabriel María Roschini, O. S. M.—Edición española preparada por el P. Eduardo Espert, S. J.—Ejemplar rúst.: \$ 75.00.—“... la obra me llena de admiración y de estupor... Supone un estudio extraordinario, inmenso y minucioso al mismo tiempo, de innumerables autores antiguos y modernos, con toda la literatura en torno a ellos... Será por mucho tiempo la Suma de Mariología...” (P. Vosté, O. P., Secretario de la Pontificia Comisión Bíblica).

**EL MUNDO DEL HOMBRE.**—*Compendio de Filosofía Cristiana.*—Por los PP. Juan B. Lotz y José de Vries, S. J.—Versión española de la segunda edición alemana por José A. Menchaca, S. J.—Ejemplar: \$ 33.50.—Esta exposición compendiada de la filosofía no sólo aspira a tener entre sus lectores al restringido círculo de los hombres de formación académica, sino también a los amplísimos círculos de los hombres con espíritu abierto.

**LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.**—*Textos Pontificios Sistematizados.*—Por el P. Luis Antonio Sobreroca, S. J., del Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona.—Ejemplar: \$ 20.00.—Es el presente libro como una codificación de la doctrina social de la Iglesia, tal como la han expuesto los Sumos Pontífices desde León XIII. Los índices de materias facilitan la utilización de este oportuno y paciente trabajo.

**DOCUMENTA PONTIFICIA AD INSTAURATIONEM LITURGICAM SPECTANTIA.**—(1903-1953).—*Collegit notisque ornavit A. Bugnini, C. M., In Pontificio Athenaeo de Propaganda Fide Professor.*—Ejemplar tela: \$ 40.00.

**SUMMARIUM PONTIFICIA ET OFFICIORUM PAROCHORUM.**—*Ad normam Codicis. Iuris Canonici.*—Auctore P. Laurentius M. Agius, O. E. S. A.—Ejemplar tela: \$ 40.00.

**DIRECTORIO DE CONFESORES.**—*Reflexiones teológico-pastorales para la administración del Sacramento de la Penitencia.*—Por el P. José Zorlein.—Traducción del alemán.—Ejemplar: \$ 11.00.

**PROBLEMAS DE ADAPTACION EN LA CRISTIANDAD ACTUAL.**—*En colaboración.*—Biblioteca de Estudios Pastorales.—Traducción española del P. Juan Oyarzun.—Ejemplar: \$ 15.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Donceles 105-D.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695

## NECROLOGIA

### El Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Díaz Escudero, Obispo que fue de Chilapa



El 23 de noviembre próximo pasado después de una larga y penosa enfermedad sufrida con ejemplar resignación, entregó su alma a Dios en la ciudad de Chilapa, sede episcopal de la diócesis del mismo nombre, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Díaz Escudero, cuya diócesis gobernó más de veinticinco años con gran prudencia y apostólico afán, por lo que su muerte causó honda pena en todo el obispado.

Fue en Amacuzac, Gro., donde el Excmo. Sr. Díaz Escudero vio la primera luz, el 16 de septiembre de 1880; en la ciudad de Chilapa donde hizo sus estudios eclesiásticos, recibió la unción sacerdotal el 21 de septiembre de 1903 y la Villa de Guadalupe, D. F., donde recibió la consagración episcopal, de manos del Excmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Leopoldo Ruiz y Flores el 9 de febrero de 1930.

S. S. el Papa Pío XII felizmente reinante lo nombró Conde Romano y Asistente al Solio Pontificio el 15 de diciembre de 1949 y más tarde el 30 de agosto de 1954 le concedió un obispo auxiliar en la persona de Mons. Doctor D. Alonso Toriz Cobián, quien le ha sucedido en el gobierno de la diócesis.

El Sr. Díaz Escudero realizó importantes obras en la diócesis la cual visitó seis veces; reconstruyó la Catedral gastando en ella fuertes sumas y la consagró solemnemente el 21 de septiembre de 1953, día memorable en que el celoso prelado celebró sus bodas de oro sacerdotales.

Fundó el Seminario Auxiliar de Pilcaya y varias escuelas parroquiales en diversos lugares de la diócesis; dio gran impulso a las obras de la Acción Católica y remedió muchas necesidades.

Descanse en paz.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

## "LA FRANCMASONERIA"

Por A. Hillaire.—Ej.: \$ 1.00.—Ciento: \$ 75.00.

Folleto que conviene difundir por todas partes para que se tengan ideas claras acerca de lo que es la Francmasonería, enemigo número uno de la Iglesia Católica y a la cual ningún católico puede pertenecer.

Pedidos a: EDICIONES ARGOS.

Santuario de Guadalupe.

H. Matamoros, Tamps.

## "Librería Guadalupana"

Isabel la Católica No. 1-B.

Tel.: 13-48-75.

México 1, D. F.

### MAYOREO

### MENUDEO

Para los señores Sacerdotes, tenemos libros especiales, Breviarios, Misales, Ore Diurne, Rituales y textos para seminaristas.

Para religiosas tenemos, Oficio Parvo, meditaciones, Misales, diario y Vesperales. Ejercicios Espirituales de varios autores, Viacrucis, Semana Santa en Latín y Castellano, así como regalos y estampas de primera Comunión, de Religiosas, Sacerdote, y para toda festividad.

### BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

Tenemos a la venta el Calendario Litúrgico y el Artístico Religioso. (Texas).

PEDIDOS C. O. D. y CORREO REEMBOLSO.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

## MUSICA SACRA

"Memoria del I. Congreso Interamericano de Música Sagrada .....	\$ 25.00
Const. Apost. "Divini Cultus" .....	2.00
Catálogo de Comp. Musicales para el Templo .....	1.50
YON Misa Eucarística .... \$7.25. Papeles de c-voz ..	3.10
Rossini. Misa Pro Defunctis \$7.25. Papeles de c-voz ..	3.10
Liber Usualis con las últimas Misas .....	62.00

Pedidos al Ilmo. Mons. F. Bravo Paredes

Apartado 39

Tulancingo, Hgo.—México

## Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia"

### CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Abbott y Costello contra la momia	Fuga hacia la muerte	Pepito el valiente
Acorazados del aire	Hombres o bestias	Peter Pan
Africa rugie	Llegaron de otro mundo	Pluma blanca
Cara a la muerte	Magia verde	Popeye escala el pico
Carrera de Hidalgos	Mago de Oz	Potro negro (El)
Destino la luna	Más abajo del Sahara	Regimiento heroico
Dinero maldito	Mi amigo el ladrón	Sexto Continente
Domadora de tigres (La)	Monstruo de la Ciénega (El)	Tú y las nubes
Fuego de juventud	Música y lágrimas	Un caballero andaluz
	Pastora y el deshollinador (La)	Veinte mil leguas de viaje submarino

### CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Al Oeste de Zanzibar	Fantasma de la casa roja (El)	Peñón de las lágrimas
Al Sur de Pago pago	Fotógrafo por accidente	Pobre huerfanita
Almas prisioneras	Fuego sobre Corea	Príncipe estudiante (El)
Amigos peligrosos	Guante de hierro (El)	Prisionero de Zenda (El)
Años sin días	Guillermo Tell	Pueblo quieto
Asesino X (El)	Hambre de venganza	Puentes de Toko-ri (Los)
Bajo la luz de la luna	Herederas (La)	Puños de oro
Batida (La)	Historia de un amor	Rebelde de Nápoles (El)
Brigadoom	Horizontes desconocidos	Redada (La)
Bruja blanca (La)	Importancia de llamarse Ernesto (La)	Renegado (El)
Caballero negro (El)	Indio heroico (El)	Rifle (El)
Cabellera blanca	Invasores de Marte (Los)	Salario del miedo
Cadáveres atómicos	Isla de pasión	Selina
Campeón tímido	Jugando con la muerte	Sierra Nevada
Cartas a mi amada	Julio César	Siete novias para siete hermanos
Cartas marcadas	Malacara (Los)	Sin cadenas
Cerilla sueca (La)	Mary	Sin ley
Cinco dedos	Melodía interrumpida	Sin miedo y sin tacha
Conspiración del silencio	Mientras estás a mi lado	Sor Alegría
Cuatro plumas (Las)	Monstruo de la laguna negra (El)	Supermán vuelve a volar
Diamante negro (El)	Montañas en llamas	Tanganyka
Diligencia (La)	Paralelo 38	Tesoro de la Isla de pinos (El)
Dios los cría	Pasión en la nieve	Una bala en camino
Enemigo público No. 1		Zapatilla de cristal (La)
Escudo negro (El)		
Fang el temerario		

### CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

Abril en París	Alí Babá y los 40 ladrones	Así es mi tierra
Alamein	Aprendiz de brujo	A. T. M. (A toda máquina)
Almas perdidas		

Atila frente a Roma	Hijo de las fieras (El)	Santos el magnífico
Bestia negra (La)	Historia de cinco mujeres	Scaramouche
Caballero de casa roja (El)	Hombre fenómeno (El)	Sexta carrera (La)
Cadena de mentiras	Hombre hasta el fin	Si Adelita se fuera con otro
Cáliz de plata (El)	Ladrón de Bagdad (El)	Sistema (El)
Campeón tímido	Lili	Soy charro de rancho grande
Cantante del jazz (El)	Locura blanca	Supermán vuelve a volar
Caudillo rebelde (El)	Llanura púrpura (La)	Té para dos
Cofre del pirata (El)	Madame Butterfly (rectificada)	Terror en la noche
Conquista del espacio (La)	Más vivo que muerto	Tesoro del Amazonas (El)
Conquistador de los mares (El)	Matrimonio (El)	Tierra generosa
Cuando el alma sufre	Miserables (Los)	Tigre de Bengala (El)
Cupido pierde a Paquita	Monstruo en el fondo del mar (El)	Tigre enmascarado (El)
Del brazo y por la calle	Negro que tenía el alma blanca (El)	Tres amores de Lola (Los)
Destino	Nosotros los pecadores	Tres amores en París
Diablo Bwana (El)	Pan, amor y fantasía	Tres García (Los)
Dineros del diablo (Los)	Para atrapar al ladrón	Tres hijos del diablo (Los)
En alas de la canción	Pecado y redención	Tres Villalobos (Los)
En la noche del pasado	Pirata Barba Negra (El)	Tunel 6 (El)
Esclavitud	Príncipe de Bagdad	Ultimo chinaco (El)
Escudo negro	Prisionera del pasado	Una movida chueca
Escuela de vagabundos	Qué te ha dado esa mujer	Vagabundo (El)
Fuego verde	Robo del siglo (El)	Veracruz
Fuegos artificiales	Romeo y Julieta	Violetas imperiales
Furia de Ceylán (La)	Romeo y Julieta (rusa)	Vitaminas para el amor
Gavilanes (Los)	Rubia fenómeno (La)	Vuelven los García
Gran Hotel	Ruleta fatal (La)	Yo quiero ser hombre
Hijas casaderas	Sandunga para tres	
Hijo de Drácula (El)		

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

A los cuatro vientos	El fin de la aventura	Oro del Caribe
Abajo el telón	Escándalo del siglo (El)	París es siempre París
Amame o déjame	Espadas cruzadas	Pasión indómita
Ambiciones matan	Fantasma de la Rue Morgue (El)	Pasiones sin freno
Antesala del infierno (La)	Forja de valientes	Perdóname
Apasionada	Francesita apasionada (La)	Prometida de los dioses
As negro	Gitana blanca (La)	Qué pícaras son las mujeres
Bandidos de Río Frío (Los)	Helena de Troya	Rapsodia
Caballeros las prefieren rubias (Los)	Huracán de la vida	Qué te ha dado esa mujer
Calle de los amores (La)	Ladrona (La)	Reina de Saba (La)
Carrera 301	Locuras de Tin-tan (Las)	Rififi entre los hombres
Circuito infernal	Juegos prohibidos	Semilla de maldad
Cita de Honduras	Marquesa del barrio (La)	Si me contara Versailles
Corresponsal extranjero	Martes trágico	Tesoro de Barba Roja (El)
Desayuno en la cama	Menores de edad	Un giro de la suerte
Después de la tormenta	Mi secreto me condena	Un sábado violento
Diablos del mar (Los)	Mogambo	Una mujer en la calle
Diabólicas (Las) (rectificada)	Mujer y el mar (La)	Valle de los reyes (El)
Dormitorio para mayores	Mundo de la mujer (El)	Viuda negra (La)
Dos mundos y un amor	Nace una estrella	Yo fui novio de Rosita Álvarez

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Aguas borrascosas	Gran juego (El)	Músico, poeta y loco
Al son del Charleston	Hija del engaño (La)	Ocaso de una vida
Amor de lejos	Hijos de nadie (Los)	Olivia
Amores de una viuda (Los)	Hombres de mar	Posada roja (La)
Angustia de un querer	Lo que le pasó a Sansón	Qué lindo cha-cha-cha
Ay palillo no te rajes	Madame du Barry	Seductor (El)
Comezón del séptimo año	Manos sangrientas (Las)	Señora tentación
Crimen de la semana (El)	Marido de mi novia (El)	Therese Raquin
Cuando lloran los valientes	Más allá de las lágrimas	Trata de blancas
Desayuno para dos	Mujer X (La)	Tres huastecos (Los)
Espaldas mojadas	Mujeres de mi General (Las)	Tres melodías de amor
	Nave de las mujeres malditas (La)	Un día en el juzgado
		Viudas del jazz (Las)
		Yo quiero ser tonta

CLASE C-2, PROSCRITAS

Abismos de pasión	Doménica	Peluquero de señoras
Cabo de Hornos	Líos de Barba Azul (Los)	Romana (La)
Calabacitas tiernas	Lucrecia Borgia	Un extraño en la escalera
Cama (La)	O. K. Nerón	Vida inútil de Pito Pérez (La)
Condesa descalza (La)		Vida no vale nada (La)
Cuarto de Hotel		

TEATRO

A ocho columnas .. . . .	B-3	Fuente ovejuna .. . . .	B-2
Aprendiz de angel .. . . .	B-2	Gato sobre el tejado caliente (El)	B-3
Caso de la mujer fotografiadita (El) .. . . .	B-3	Gigoló .. . . .	C-2
Enemigos no mandan flores (Los)	B-1	Jaula de oro (rectificada) .. .	B-3
Escándalo nocturno .. . . .	C-1	Sonrisa de la Gioconda (La) ..	B-3
		Testigo de cargo .. . . .	C-2

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES

Casa de Descanso "Villa Xavier"

EJERCICIOS PARA SEÑORES SACERDOTES

Entrada el domingo 6 de mayo en la noche. Salida el 12 del mismo mes en la mañana.

Para reservaciones dirijase a los PP. José M. Altamirano, S. J. o Emilio Suárez, S. J.

Zaragoza 84. — México 21, D. F. — Tel.: 24-84-65.

APROVECHE USTED!!!

YA SALIO LA SEGUNDA EDICION LIMITADA DE  
ALGUNOS NUMEROS DE

## „VIDAS EJEMPLARES“

PIDALOS CUANTO ANTES!!!

SE AGOTAN RAPIDAMENTE!!!

“San Ignacio de Loyola”

“San Agustín”

“Santa Juana de Arco”

“Santa Rita de Casia”

“Beato Contardo Ferrini”

“Santa Isabel de Hungría”

(El Santo de Frac)

“San Vicente de Paúl”

“San Luis Gonzaga”

EJEMPLAR: \$ 1.00 ó Dlls. 0.10

(Descuentos especiales a los señores agentes)

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

MEXICO 1, D.F.

Apartado 2181

## SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS

CALIDAD INSUPERABLE. PRECIOS RAZONABLES

Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris,

Bronce y Aluminio.

## FUNDICION VALLES

*Miguel Martínez Zamora.*

Prolong. V. Carranza. Cd. Valles, S. L. P. Apdo. Post. No. 31